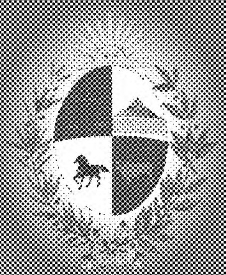
Año XCVIII - Montevideo, jueves 21 de noviembre de 2002 - Nº 26.141

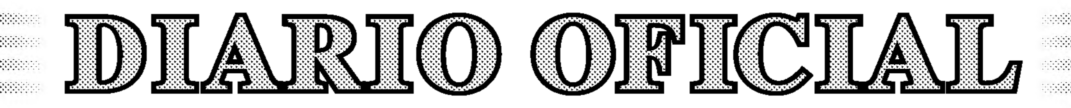
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.141 - Montevideo, jueves 21 de noviembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 390

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

27

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq), Acta Nº 310.232.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

28

Resolución 1.898/002

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 445/002

Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, podrán incrementar las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como, sus tasas moderadoras a partir del 1º de noviembre, en la forma que se determina. (3.431*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de noviembre de 2002

VISTO: el Decreto Nº 279/002, de 22 de julio de 2002;

RESULTANDO: que la referida norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar el valor de cuota de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras a partir del 1º de agosto de 2002;

CONSIDERANDO: I) corresponde continuar con el ajuste de las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias y de las tasas moderadoras de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, de acuerdo a los actuales lineamientos de la política de precios e ingresos;

II) que como consecuencia de las variaciones producidas hasta la fecha, en los principales indicadores de costos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, se entiende conveniente conceder un adelanto, a cuenta del incremento de precios a otorgarse que recoja la variación anual de los indicadores;

III) a esos efectos, corresponde tener en cuenta: a) la incidencia de las variaciones ya producidas en los principales indicadores de costos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, y b) que se encuentra en trámite de aprobación un proyecto de ley que introduce modificaciones a la tributación del sector salud por lo que resulta necesario establecer los mecanismos de financiamiento que permitan hacer frente a tales erogaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como, todas sus tasas moderadoras, a partir del 1º de noviembre de 2002, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.

ARTICULO 2º.- Todas las cuotas de afiliaciones individuales y las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, a partir del 1º de noviembre de 2002, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 7,04% (siete coma cero cuatro por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 279/002, de 22 de julio de 2002. Dicho incremento incluye un 2,04% (dos coma cero cuatro por ciento) destinado a cubrir los costos resultantes de las modificaciones impositivas proyectadas por el Poder Ejecutivo para el Sector. Una vez en vigencia dichas modificaciones el 2,04% referido quedará sin efecto aplicándose en su lugar el incremento de los tributos que se apruebe.

ARTICULO 3º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a los valores de las cuotas de afiliaciones resultantes de la aplicación del artículo 2º precedente, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas.- El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.

ARTICULO 4º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas lo siguiente: 1) los valores vigentes de: a) todas las cuotas de afiliaciones individuales, adjuntando la descripción de cada una de las categorías; b) todas las cuotas de afiliaciones colectivas; c) todas las cuotas de las afiliaciones parciales; d) todas las tasas moderadoras y e) la sobrecuota por inversión, así como, su afectación a la gestión operativa; 2) el número de: a) afiliados individuales, b) afiliados colectivos; c) beneficiarios de DISSE y d) afiliados parciales.

Dicha información deberá ser presentada dentro de los siguientes plazos: a) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente Decreto, la correspondiente al mes de noviembre de 2002 y b) en forma mensual, antes del día 21 del mes anterior al del comunicado, la correspondiente a los meses subsiguientes.

Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que el Ministerio de Economía y Finanzas formule observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.

ARTICULO 5º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido imposibilitará la comunicación mensual al Banco de Previsión Social del valor de la cuota mutual por beneficiario, que éste debe abonar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva prestadoras de servicios; sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder, previstas por la Ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y por la Ley Nº 17.250, de 11 de agosto de 2000 y sus modificativas.

ARTICULO 6º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el Artículo 4º, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el Artículo 17º, del Decreto Nº 301/987, de 23 de junio de 1987.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, publíquese, etc..
HIERRO LOPEZ, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

2

Decreto 446/002

Prorrógase la vigencia de los requisitos de financiación de importaciones establecidos por el Decreto 113/002. (3.432*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de noviembre de 2002

VISTO: el Decreto Nº 113/002, de 1º de abril de 2002, que estableció requisitos especiales de financiación para las importaciones de ciertos bienes originarios o procedentes de la República Argentina y el Decreto Nº 421/002, de 31 de octubre de 2002, que prorrogó hasta el 15 de noviembre la vigencia del Decreto antes mencionado.-

RESULTANDO: que se continúa evaluando la medida.-

CONSIDERANDO: conveniente, en consecuencia, prorrogar su vigencia por un período adicional.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 5º del Decreto-ley Nº 14.988, de 7 de enero de 1980.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase hasta el 30 de noviembre de 2002 la vigencia de los requisitos de financiación de importaciones establecidos por el Decreto Nº 113/002, de 1º de abril de 2002, y prorrogados por el Decreto Nº 421/002, de 31 de octubre de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

3
Resolución S/n

Modifícase el inciso 1º del numeral 1º de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 25 de setiembre de 2002 por la cual se unificaron las tarifas de taxímetro para todo el país.
(3.458)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de noviembre de 2002

VISTO: la solicitud formulada por el Centro Patronal de Automóviles con Taxímetro del Uruguay de modificación de tarifas máximas para el servicio de automóviles con taxímetro establecidas en la Resolución de este Ministerio de 25 de setiembre de 2002, para los departamentos de Maldonado, Canelones, Colonia, San José y el Aeropuerto Internacional de Carrasco;

RESULTANDO: que a través de dicha Resolución se unificaron las tarifas de dicho servicio en todo el país;

CONSIDERANDO: que las zonas mencionadas se caracterizan por una demanda altamente zafral vinculada al turismo y que aunado a exigencias de una mayor inversión, los enfrenta a una incidencia más importante de sus costos fijos;

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el inciso 1º del numeral 1º) de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 25 de setiembre de 2002, el que quedará redactado de la siguiente forma: "1º) Unificar y modificar el recorrido correspondiente a las tarifas máximas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país, exceptuando las correspondientes a los departamentos de Maldonado, Canelones, Colonia, San José y al Aeropuerto Internacional de Carrasco".-

2º.- Las tarifas de los servicios de automóviles con taxímetro de los departamentos de Maldonado, Canelones, Colonia, San José y del Aeropuerto Internacional de Carrasco serán las establecidas en la Resolución de Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 2 de enero de 2002, en el numeral 1º, literales B y C.-

3º.- Las tarifas a que se refiere el numeral precedente, se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.-

4º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.-

5º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.-

6º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y cumplido, archívese.-
Dr. ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "TYPHERIX", Acta Nº 304.172.
(3.434)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HERIX S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "TYPHERIX", para proteger "preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales para uso humano; vacunas" de la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera entre las marcas en pugna ("TYPHERIX" concedida y "HERIX" prerregistrada), examinadas sucesivamente, se advierten las diferencias gráficas y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, estimando, asimismo, que a ello debe sumársele el hecho de que son productos que se venden bajo receta médica, por tanto, el consumidor médico, es un consumidor atento y selectivo del producto que consume, haciendo imposible su confundibilidad, razones por las que al amparo del texto legal, sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de octubre de 2001, que concede el registro de la marca "TYPHERIX", a favor de la firma SMITHKLINE BEECHAM BIOLOGICALS S.A., de Bélgica, solicitado bajo Acta Nº 304.172, para proteger "preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales para uso humano; vacunas" de la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EBEL INTERNATIONAL" (Etq.), Acta Nº 307.640. (3.435)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por EBEL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "EBEL INTERNATIONAL" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "INTERNATIONAL", para proteger las clases internacionales 3 s/d, 16 s/d, 41 s/d y 42 s/d.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras se agravia la recurrente argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "EBEL" (Etq.), para cubrir la clase internacional 14 s/d.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de agosto de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que no existe correspondencia entre los signos en pugna, en cuanto al ser mixtos, el diseño y la locución "INTERNATIONAL" de la impugnada agregan elementos de diferenciación; estimando, por otra parte, que siendo las marcas probadamente notorias, de público conocimiento y reputación importante, regiría el principio de especialidad (Art. 11 de la Ley Nº 17.011), dado que los productos que protegen son diferentes; y por último habida prueba de la coexistencia de ambos registros en otros países, resulta inexistente el riesgo de confusión aún para un público consumidor poco atento, razones por las que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 11º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 23 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "EBEL INTERNATIONAL" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "INTERNATIONAL", a favor de EBEL INTERNATIONAL LIMITED, de Bermuda, solicitado bajo Acta Nº 307.640, para proteger "perfumería y cosméticos" de la clase internacional 3, "catálogos, folletos y material impreso" de la clase internacional 16, "institutos de educación y entrenamiento" de la clase internacional 41 y "salones de belleza" de la clase internacional 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LISTOPANEL" (Etq.), Acta Nº 296.851. (3.436)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BROMYROS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de diciembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "LISTOPANEL" (Etq.), para proteger las clases internacionales 19 y 42.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de diciembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca concedida ("LISTOPANEL", mixta), es fonética, gráfica e ideológicamente diferenciable de la marca propiedad del recurrente ("ISOPANEL", denominativa), por lo que entiende, se aleja la posibilidad de confusión y permite su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1999, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de diciembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "LISTOPANEL" (Etq.), formulado por ALESSIO PIERRE NOGARA, de Uruguay, bajo Acta Nº 296.851, para proteger las clases internacionales 19 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "A OPEN" (Etq.), Acta Nº 301.365. (3.437)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por AOPEN INCORPORATED, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de junio de 2001, por la que se desestima el registro de la marca "A OPEN" (Etq.), para proteger la clase internacional 9 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de febrero de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, por cuanto los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del

Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de junio de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "A OPEN" (Etq.), solicitado por AOPEN INCORPORATED, de Taiwan, bajo Acta Nº 301.365, para proteger la clase internacional 9 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALL LUX QUALITY PROGRESSIVE LENS ORGANIC" (Etq.), Acta Nº 289.533.
(3.438)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ENRIQUE JINCHUK, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de agosto de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "ALL LUX QUALITY PROGRESSIVE LENS ORGANIC" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, exceptuando "ALL LUX", para proteger la clase internacional 42 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de octubre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna ("LUX", "VIDEOLUX", "LENTILUX", y "OPTICA LUX" prerregistradas y denominativas, y "ALL LUX QUALITY PROGRESSIVE LENS ORGANIC" solicitada y mixta), son registrables, sin riesgo de confusión para el público consumidor, en base a la existencia de suficientes diferencias gráficas, fonéticas e ideológicas, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Artículo 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de agosto de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "ALL LUX QUALITY PROGRESSIVE LENS ORGANIC" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, exceptuando "ALL LUX", a favor de ALL' LUX INDUSTRIA COMERCIO EXPORTACAO E IMPORTACAO LTDA., de Brasil, formulado bajo Acta Nº 289.533, para proteger la clase internacional 42 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LA TAL", Acta Nº 298.753.
(3.439)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de diciembre de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "LA TAL", para proteger la clase internacional 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de noviembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario concedido "LA TAL", es gráfica y conceptualmente diferente de la marca propiedad del recurrente "LACTAL", por lo que no existe posibilidad de confusión en el mercado y en el registro, no vulnerándose las disposiciones marcarias vigentes, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Artículo 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "LA TAL" a favor de MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A., de Uruguay, formulado bajo Acta Nº 298.753, para proteger la clase internacional 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se deniega el registro de la marca "STIX", Acta Nº 281.949.
(3.440)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma SAMY S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de diciembre de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "STIX", para proteger la clase internacional Nro. 16.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de agosto de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que las marcas en pugna ("STICK" prerregistrada y "STIX" solicitada), apreciadas en su conjunto despiertan una misma impresión, resultando fácilmente confundibles.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de diciembre de 1999, por la cual se deniega el registro de la marca "STIX", solicitado por la firma SAMY S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 281.949, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GUILFORD", Acta Nº 296.388.
(3.441)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma GFD Fabrics Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de noviembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "GUILFORD", para proteger las clases ints. 24 y 25.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de agosto de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recursojerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, en cuanto los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre lo actuado oportunamente por la Administración, no obstante lo cual estima que al no surgir acreditados los extremos invocados por la firma recurrente en los antecedentes del registro primario, resulta de aplicación el Art. 30 de la Ley de Marcas Nº 17.011, debiéndose estar a la prelación en el registro, y en este sentido tiene un mejor derecho quien resultara ser el titular al haber presentado la solicitud en primer término;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el la Ley 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "GUILFORD", solicitada en Acta No. 296.388, por Guilford Argentina S.A., de Argentina, para las clases Ints. 24 y 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "ZETA", Acta Nº 302.762.
(3.442)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma ZANDERS FEINPAPIERE AG., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de junio de 2001, por la cual se denegó el registro de la marca "ZETA", para proteger la clase internacional 16.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro de la marca de marras, se opuso de oficio la citada Dirección Nacional, en virtud de figurar como antecedente la marca "Z ZAFFARONI & SANCHEZ S.A." (Etq.), que cubre parcialmente la clase internacional 16, entre otras.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de enero de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que la marca denegada "ZETA" (denominativa), es ideológicamente confundible con la prerregistrada "Z ZAFFARONI & SANCHEZ S.A." (mixta), por lo que entiende, se produciría en forma inevitable, confusión en el mercado y en el registro, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Artículo 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de junio de 2001, por la cual se denegó el registro de la marca "ZETA", formulado por la firma ZANDERS FEINPAPIERE AG, de Alemania, bajo Acta Nº 302.762, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VOX POPULI", Acta Nº 303.040.
(3.443)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MENSA-

JERA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "VOX POPULI", para proteger la clase internacional 35.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente, por entender que la marca concedida es confundible con la de su propiedad "VOX" ya registrada entre otras para la clase internacional 35.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 3 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente los signos en pugna, surgen las claras diferencias gráficas y fonéticas, que exige la normativa marcaria, estimando, por otra parte, que a ello debe agregársele el hecho de que VOX POPULI es la denominación social de la solicitante, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "VOX POPULI", a favor de VOX POPULI MERCADO E OPINIAO S.C. LTDA., de Brasil, solicitado bajo Acta Nº 303.040, para proteger la clase internacional 35.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca emblemática Acta Nº 319.833 para proteger "lámparas fluorescentes".
(3.444)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de noviembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca emblemática solicitado bajo Acta Nº 319.833, para proteger "lámparas fluorescentes" de la clase internacional 11.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de julio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la forma representada en el dibujo es standard y conocida, respondiendo a la función técnica del mecanismo empleado, resultando por ende, un signo carente de fantasía y novedad, que no cumple con la función de la marca, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los numerales 8 y 11 del Art. 4º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de noviembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca emblemática Acta No. 319.833, solicitado por KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V., de Países Bajos, para proteger "lámparas fluorescentes" de la clase internacional 11.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SWEET LADY", Acta Nº 298.958.
(3.445)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SWEET VICTORIAN S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 12 de junio de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "SWEET LADY", para proteger la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de noviembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que apreciados los conjuntos marcarios en oposición ("SWEET LADY" solicitado y denominativo, y "SWEET" prerregistrado y mixto), despiertan una misma impresión, provocando riesgo de confundibilidad en el público consumidor, razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 12 de junio de 2000, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SWEET LADY", formulada por SWEET VICTORIAN S.R.L., de Argentina, bajo Acta Nº 298.958, para proteger la clase internacional 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA FILTERS ALQUITRAN: 16 mg NICOTINA: 1.2 mg 20 CIGARRILLOS DE CALIDAD" (etq), Acta Nº 304.317.
(3.446)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz y La Republicana S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de octubre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA FILTERS ALQUITRAN: 16 mg NICOTINA: 1.2 mg 20 CIGARRILLOS DE CALIDAD"(etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, excepto "MONTANA", para proteger productos de la clase internacional 34 s d.

RESULTANDO: I) por Resoluciones de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de abril de 2002, se mantuvieron los actos recurridos y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, ya que entre el signo marcario concedido y los prerregistrados de los recurrentes existen las claras diferencias gráficas y fonéticas que impiden el riesgo de confusión entre los mismos y permiten la coexistencia pacífica en el registro y en el mercado relativo a la clase internacional Nº 34.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No 34 999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de octubre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "MONTANA FILTERS ALQUITRAN: 16 mg NICOTINA: 1.2 mg 20 CIGARRILLOS DE CALIDAD" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "MONTANA", Acta Nº 304.317, formulada por BATMark Limited, de Inglaterra, para proteger productos de la clase Int. 34 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GOMET'S", Acta Nº 271.271.
(3.447)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ARCOR S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "GOMET'S", para cubrir la clase internacional 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, entre las marcas en pugna ("GOMET'S" concedida y "GODET" prerregistrada) se advierten las claras diferencias gráficas, conceptuales y fonéticas, que permiten su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, y hacen imposible su confundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "GOMET'S", solicitado por RICAFRUT S.R.L., de Uruguay, bajo Acta Nº 271.271, para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NAVIGARE", Acta Nº 301.803.
(3.448)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

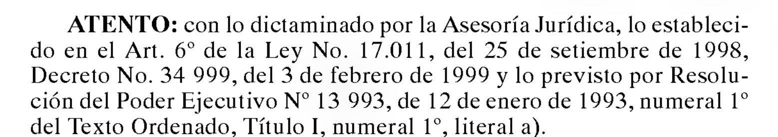
Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HARRINGTON S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 12 de junio de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "NAVIGARE", para distinguir artículos de las clases internacionales 14, 18 y 25.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 2 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("NAVIGARE" concedida y denominativa, y "NAVIGATOR" prerregistrada y mixta), examinadas sucesivamente, se advierten las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia pacífica en el mercado y en el registro, estimando, por otra parte, que al encontrarse ambos signos escritos en idiomas distintos, uno en italiano y el otro en inglés, la pronunciación de los mismos es totalmente diferente, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.



ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 12 de junio de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "NAVIGARE", a favor de la firma POLO RL LIMITADA, de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 301.803, para distinguir los artículos de las clases internacionales 14, 18 y 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

19
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de anulación del registro de la marca "MON BRILLANT" (Etq.), Acta Nº 245.985, renovado bajo Acta Nº 337.669.
(3.449)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma BOMBRIL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 18 de octubre de 2001, por la cual se desestimó su solicitud de anulación del registro de la marca "MON BRILLANT" (Etq.), que protege las clases internacionales 3 s d y 21 s d.

RESULTANDO: I) la recurrente funda sus agravios en la confundibilidad existente entre la marca que se impugna y la de su propiedad "BOM BRIL" (Etq.), para las mismas clases internacionales, lo que configuraría, a su juicio, una hipótesis de competencia desleal.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 29 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna son considerablemente disímiles desde el punto de vista gráfico, fonético e ideológico, entendiendo, por otra parte, que no se han probado las hipótesis invocadas como fundamento de derecho en la acción de nulidad promovida por la recurrente en lo que respecta a los numerales 6 y 7 del Art. 5º de la Ley No. 17.011, en cuanto en el caso no se estaría en presencia de un signo que reproduzca, imite o traduzca total o parcialmente al signo opositor, y con relación a la supuesta competencia desleal tampoco se han demostrado los actos configurativos de la misma, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 1, 6 y 9 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 18 de octubre de 2001, por la cual se desestima la solicitud de anulación presentada por la firma BOMBRIL S.A., de Brasil, respecto del registro de la marca "MON BRILLANT" (Etq.), concedido a favor de VIRUMETAL S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 245.985, renovado bajo Acta Nº 337.669, para proteger las clases internacionales 3 s d y 21 s d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

20
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OPTISOY", Acta Nº 320.909.
(3.450)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIOS ICUVITA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "OPTISOY", para proteger "un ingrediente de soya usado en vitaminas y otros suplementos nutricionales" de la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 4 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, entre las marcas en pugna ("OPTISOY" concedida y "OSTISOL" prerregistrada), examinadas sucesivamente, se advierten las diferencias gráficas, conceptuales y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, mientras OSTISOY tiene como desinencia el término SOY, que en inglés alude a la soya ingrediente que compone el producto, y también es voz del verbo ser, la desinencia de la opositora es SOL, resultando conceptualmente diferente, estimando, por otra parte, que a ello debe sumársele el hecho de que las marcas opuestas protegen productos dirigidos a la salud, que se venden bajo receta médida, siendo tanto el profesional médico como el farmacéutico, atentos al producto que exige el público consumidor, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 19 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "OPTISOY", para proteger "un ingrediente de soya usado en vitaminas y otros suplementos nutricionales" de la clase internacional 5, formulado por la firma JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos, bajo Acta Nº 320.909.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

21
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SANTA CATALINA (Etq.), Acta Nº 303.771.
(3.451)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VIÑA SANTA CAROLINA S.A., de Chile, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de setiembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "SANTA CATALINA" (Etq.), para distinguir artículos de la clase internacional 33.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 18 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que apreciados los conjuntos marcarios en oposición ("SANTA CAROLINA" prerregistrado y "SANTA CATALINA" concedido, ambos mixtos), sin descomponerlos y en forma sucesiva, se presentan las claras diferencias visuales, fonéticas e ideológicas que impiden el riesgo de confusión, y permiten su pacífica coexistencia en el registro y en el mercado, estimando, por otra parte, que a ello debe sumársele el hecho de que el comprador del artículo (vinos de calidad) puede considerarse adquirente "selectivo" neutralizando toda posible confundibilidad, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 5 de setiembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "SANTA CATALINA" (Etq.), a favor de JOSE LUIS CHIOLA BÓ, de Uruguay, formulado bajo Acta Nº 303.771, para proteger artículos de la clase internacional 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

22
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "BABY NOVA", Acta Nº 301.887.
(3.452)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Del Castillo Transportes Limitada., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 8 de junio de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "BABY NOVA", por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto "NOVA", para proteger la clase int. 3.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 18 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente las marcas "NUVO BABY CLUB" prerregistrada y "BABY NOVA" concedida, se advierten las diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia en el mercado y en el registro, sumándosele que el vocablo "BABY", está registrado sin derechos privativos, razones por las que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 8 de junio de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "BABY NOVA", por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto "NOVA", formulada por la firma Terry S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 301.887, para proteger la clase int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

23
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AQUA POWER", Acta Nº 331.429.
(3.453)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma BIOTHERM, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "AQUA POWER", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para cubrir productos de la clase internacional 3 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 22 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a lo preceptuado en el Art. 7 de la Ley de Marcas No. 17.011, que permite a los signos que se encuentren comprendidos en las prohibiciones previstas en los numerales 11 y 12 del Art. 4 de la referida ley, formar parte de un conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre los mismos, tal como entiende ocurre en el caso de autos respecto de los términos "AQUA POWER", en tanto se trata de palabras extranjeras cuya traducción al español "PODER DEL AGUA" han pasado al uso general y no presentan las características de novedad, especialidad y distintividad requeridas para su registro, estando, por otra parte, ya registrados por diversos titulares y bajo distintas

variantes, para distinguir artículos de la misma clase, en virtud de todo ello estima que sin dicha limitante no sería admisible su registro.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 4°, numerales 11 y 12, y 7° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "AQUA POWER", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, a favor de la firma BIOTHERM, de Principado de Mónaco, formulado bajo Acta N° 331.429, para proteger la clase internacional 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

24
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca emblemática "figura de espiral", Acta N° 254.030. (3.454)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1° de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MERCEDES TERESITA MORALES PEREZ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca emblemática "figura de espiral", formulado bajo Acta N° 254.030, para proteger las clases internacionales 29 y 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 13 de agosto de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, por cuanto los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo actuado por la Administración en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca emblemática "figura de espiral", formulado por DURULTE S.A., de Uruguay, bajo Acta N° 254.030, para proteger las clases internacionales 29 y 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

25
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GOURMET", Acta N° 282.936. (3.455)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1° de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BARRACA DEAMBROSI S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de mayo de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "GOURMET", para proteger "colorantes" de la clase internacional 2, teniéndolo por desestimado respecto a las clases internacionales 5 s d, 29 s d, 30 s d y 32 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, dado que las marcas en pugna protegen clases diferentes, es de recibo el principio de especialidad (Art. 11 de la Ley N° 17.011), no existiendo riesgo de confundibilidad indirecta entre los productos y servicios cubiertos por ambos signos, mientras el prerregistrado "GOURMET" cubre las clases internacionales 29 a 31 y 33, el impugnado "GOURMET" cubre solamente "colorantes" de la clase internacional 2, razón por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 6° y 11° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 4 de mayo de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "GOURMET", a favor de PRETORIA TRADING INC., de Chile, solicitado bajo Acta N° 282.936, para proteger "colorantes" de la clase internacional 2, desestimándolo para las clases internacionales 5 s d, 29 s d, 30 s d y 32 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

26
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de anulación del registro de la marca "MON BRILLANT" (Etq.), Acta Nº 288.840.
(3.456)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma BOMBRIL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 18 de octubre de 2001, por la cual se desestimó su solicitud de anulación del registro de la marca "MON BRILLANT" (Etq.), que protege la clase internacional 21.

RESULTANDO: I) la recurrente funda sus agravios en la confundibilidad existente entre la marca que se impugna y la de su propiedad "BOM BRIL" (Etq.), para la misma clase internacional, lo que configuraría, a su juicio, una hipótesis de competencia desleal;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 29 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna son considerablemente disímiles desde el punto de vista gráfico, fonético e ideológico, entendiendo, por otra parte, que no se han probado las hipótesis invocadas como fundamento de derecho en la acción de nulidad promovida por la recurrente en lo que respecta a los numerales 6 y 7 del art. 5º de la Ley Nº 17.011, en cuanto en el caso no se estaría en presencia de un signo que reproduzca, imite o traduzca total o parcialmente al signo opositor, y con relación a la supuesta competencia desleal tampoco se han demostrado los actos configurativos de la misma, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 1, 6 y 9 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 18 de octubre de 2001, por la cual se desestima la solicitud de anulación presentada por BOMBRIL S.A., de Brasil, respecto del registro de la marca "MON BRILLANT" (Etq.), concedido a favor de VIRUMETAL S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 288.840, para proteger la clase internacional 21.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

27
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq), Acta Nº 310.232.
(3.457)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por Bioprojet Pharma, contra la resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial el día 19 de noviembre de 2001, que concediera el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq), Acta Nº 310.232, sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto "INDASEC e INDAS" (art. 7, ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998), para proteger artículos de las clases internacionales 5 s d y 16 s d;

RESULTANDO: I) que en vía revocatoria y por resolución de 4 de junio de 2002, se modificó la recurrida a los efectos de otorgar el registro referido sin la limitante del art. 7 previamente mencionada, y para proteger "bragas higiénicas para incontinentes, pañales para incontinentes" de la clase internacional Nº 5 y "pañales y pañales-braga de papel y celulosa" de la clase internacional Nº 16;

II) que consistiendo el agravio de la recurrente en la presunta confundibilidad existente entre la concedida y la prerregistrada "HIDRASEC" en la clase internacional Nº 5, se franqueó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica recomienda confirmar el acto recurrido en atención a que las marcas en pugna exhiben las claras diferencias requeridas por la ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998 y Decreto 34 99 de 3 de febrero de 1999;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en la resolución 13 93 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial el día 19 de noviembre de 2001 y modificada por la de 4 de junio de 2002, que concedió el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq), Acta Nº 310.232, para proteger "bragas higiénicas para incontinentes, pañales para incontinentes" de la clase internacional Nº 5 y "pañales y pañales-braga de papel y celulosa" de la clase internacional Nº 16.

2º.- Notífiquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
DR. SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

28
Resolución 1.898/002

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(3.433)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 14 de noviembre de 2002

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Cra. Ana Graciela Kamrat Paszkovicz.-

2º.- Comuníquese, etc.
HIERRO LOPEZ, SAUL IRURETA.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUAN GUALBERTO PEREYRA VIDAL, (Ficha: 562 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33138 Nov 08- Nov 21

ROBERTO OVIDIO FERNANDEZ REYNOSO, (Ficha: 588 2002 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33224 Nov 11- Nov 22

ANTONIO FRAMMARTINO IEMMA, (Ficha: 576 2002 A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33504 Nov 14- Nov 27

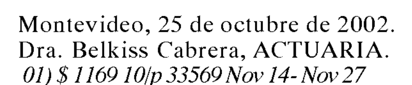
SILVANO LEPRINI VIALARDI, (Ficha: 574 2002 A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33726 Nov 18- Nov 29

DECIMOPRIMER TURNO

ANA JUDIT MARMOUGET FERRACO, (Ficha: 572 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33219 Nov 11- Nov 22

SABINO LOPEZ PALMEIRO, (Ficha: 563 2002 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33397 Nov 13- Nov 26

LUIS ALBERTO PRADO BENITEZ, (Ficha: 580 2002 A).



Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33569 Nov 14- Nov 27

NELLY ANA ARMAND UGON INDART, (Ficha: 593 2002 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33596 Nov 14- Nov 27

JOAQUIN VIEGA LLOVERAS o LLOVERA, (Ficha: 538 2002 A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33633 Nov 15- Nov 28

JUAN RAMON BUSTO TARDAGUILA, (Ficha: 536 2002 A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33834 Nov 18- Nov 29

JUAN CARLOS ARRECHEA PEREIRA, (Ficha: 608 2002 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34021 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RAUL FABREGAS DELUCCHI, (Ficha: 543 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32982 Nov 08- Nov 21

ISABEL SUSANA PLOSA SUAREZ, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33060 Nov 08- Nov 21

MAXIMA BALLEJO o VALLEJO MACHADO, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33320 Nov 12- Nov 25

IRMA POZZO DARIA o DARIAS, (Ficha: 461 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33347 Nov 12- Nov 25

MARGARITA GRACIA ROMEU, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33692 Nov 15- Nov 28

ERCILIA BEATRIZ BOUTRON, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33814 Nov 18- Nov 29

OMAR LARROSA ARREDONDO, (Ficha: 512 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33830 Nov 18- Nov 29

NORMA ARENA CARRERA e IBIS o IVIS GUILLERMO LEMES CORREA, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33931 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

DENCIL o DENSIL SIR PORCAL y MARIA GLORIA VENTEMILLA ALFONSO, (Ficha: 221 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32989 Nov 08- Nov 21

HUGO DANIEL AMARO BERDIA, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33063 Nov 08- Nov 21

JOSE ALEJANDRO TUTZO MARROIG, (Ficha: 603 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33655 Nov 15- Nov 28

PEDRO CIRIACO MARTINEZ SARAVIA, (Ficha: 554 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33848 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARMANDA o AMANDA ELIDA RAGO GALLO, (Ficha: S 496 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33237 Nov 12- Nov 25

DIEGO GUTIERREZ CAMIÑA, (Ficha: S 554 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33330 Nov 12- Nov 25

MARIA ESPERANZA BARREIRA COSENTINO, (Ficha: S 435 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33351 Nov 12- Nov 25

ANTONIA DELUCIA LOMBARDO, (Ficha: S 474 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33415 Nov 13- Nov 26

CLEMENTINO MANUEL PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (Ficha: S 505 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33606 Nov 14- Nov 27

RAMON SEVERO ACOSTA BENTANCOR, (Ficha: S 481 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33653 Nov 15- Nov 28

MARIA FLORA PEREIRA FERREIRA, (Ficha: S 579 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33721 Nov 15- Nov 28

BLANCA ERMELINDA GERIBALDI o GERIBALDI DARDANO, (Ficha: S 573 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33827 Nov 18- Nov 29

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DESALVO SCHOBLOK, (Ficha: S 501 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33139 Nov 08- Nov 21

DELIA IRIS CASAÑA GONZALEZ, (Ficha: S 551 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33263 Nov 12- Nov 25

ELCIRA MAXIMA VIÑAS MESA, (Ficha: S 460 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33338 Nov 12- Nov 25

LUIS PEDRO ROLANDO SUAREZ, (Ficha: S 492 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33410 Nov 13- Nov 26

DOMENICO DI GREGORIO o DE GREGORIO CASSETTA, (Ficha: S 276 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33709 Nov 15- Nov 28

IRMA OFELIA MAI DE SOUZA, (Ficha: S 536 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33736 Nov 18- Nov 29

GERMAN SERAFIN DOCE FERRO, (Ficha: S 443 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33821 Nov 18- Nov 29

RAUL MOUTA BELLO, (Ficha: S 569 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33979 Nov 20- Dic 03

MARIA ARACELI LEZAMA MULET y JULIO ANTIA ERRANDONEA, (Ficha: S 577 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34022 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

GLADYS ETHEL FAVALE PEREIRA, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32978 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS GUIMARAENS BONIFACIO, (Ficha: 552 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33220 Nov 11- Nov 22

VITO VENEZIA CRICHIGNO, (Ficha: 581 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33251 Nov 12- Nov 25

MANUEL DOMINGO AMATO MAINOLFI, (Ficha: 577 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33321 Nov 12- Nov 25

EMILIO GAZZANO BERMUDEZ, (Ficha: 566 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33668 Nov 15- Nov 28

SIXTA SOFIA VALIENTE PORTILLO, (Ficha: 576 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33849 Nov 19- Dic 02

CELFA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: 229 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33930 Nov 19- Dic 02

GIOVANNI o JUAN PETTENI NICOLI, (Ficha: 557 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33940 Nov 19- Dic 02

TERESA MARCELA ORPIN ROSELLI o ROSSELLI, (Ficha: 572 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33941 Nov 19- Dic 02

SARA RAQUEL LOPEZ PEPPE o PEPE, (Ficha: 595 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33955 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

ELVIRA BRUM ESPERON, (Ficha: 467 2002 A).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33395 Nov 13- Nov 26

QUINTO TURNO

SARA RAYERO LOMBARDE o SARA ROYERA o ROYERO o ROGGERO, (Ficha: 567 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33328 Nov 12- Nov 25

TURQUESA FOURNIER, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33346 Nov 12- Nov 25

MILTON SILVA BRUM, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33392 Nov 13- Nov 26

DARIO WASHINGTON PLACERES GIACOSA, (Ficha: 598 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33608 Nov 14- Nov 27

ILLARZA RABELLO, JUAN CARLOS; ILLARZA GONZALEZ, JUAN CARLOS y de GONZALEZ LOPEZ, MARIA DOMINGA, (Ficha: 555 02).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33614 Nov 14- Nov 27

MARINA IRENE SPINOLA VERA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33968 Nov 20- Dic 03

JUAN GERMAN GARRIDO CLAVIJO, (Ficha: 526 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34063 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

ATAHUALPA EMILIO MUJICA ARRILLAGA, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33612 Nov 14- Nov 27

SEPTIMO TURNO

ROSA MARIA LOMIENTO GAGLIARDI, (Ficha: 219 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33502 Nov 14- Nov 27

ORLANDO JOSE BARROS TERRON, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33593 Nov 14- Nov 27

EVANGELINA PRUDENCIA CORTELEZZI CESPEDEZ, (Ficha: 574 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33665 Nov 15- Nov 28

ROSA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 503 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33953 Nov 19- Dic 02

OSCAR ALBERTI FIORITO, (Ficha: 498 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34043 Nov 20- Dic 03

ULISES ROMEO MALAN RICCA, (Ficha: 572 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34069 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

AIDA o MAXIMA AIDA ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: S 504 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33165 Nov 11- Nov 22

ALICIA OLGA DESPEYROUX FERNANDEZ DE ROCA, (Ficha: S 576 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33210 Nov 11- Nov 22

JUAN TOMAS GALLARDO LACUESTA, (Ficha: S 579 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33211 Nov 11- Nov 22

LUIS SANTOS AVERO, (Ficha: S 543 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33261 Nov 12- Nov 25

JULIETA MANZI SOSA, (Ficha: S 529 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33262 Nov 12- Nov 25

YOLANDA BLANCA BENTANCOR PERAZA, (Ficha: S 590 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33307 Nov 12- Nov 25

SILVIO FRATI y AUREA PEREZ, (Ficha: S 421 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33331 Nov 12- Nov 25

SARA BONILLA TORT, (Ficha: S 605 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33590 Nov 14- Nov 27

ANTONIO MALLO MALLO, (Ficha: S 592 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33602 Nov 14- Nov 27

ESMERALDA BAÑOBRE CASTRO, (Ficha: S 600 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33811 Nov 18- Nov 29

LUIS GAYERO MORASQUI, MARIA AUXILIA GIRIBON RISSO, JUAN CARLOS GALLERO GIRIBONI, MARIA FRANCISCA GAYERO GIRIBONI y ANGELA GAIERO GIRIBONI, (Ficha: S 518 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33896 Nov 19- Dic 02

ARY o ARI FERNANDEZ o FERNANDES NUNES o NUÑEZ, (Ficha: S 618 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33933 Nov 19- Dic 02

JUAN PEDRO MAZZA BUSOLINI y MARIA ELISA GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha: S 597 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33935 Nov 19- Dic 02

EULOGIA DOLORES CARTAYA y ANGEL RAUL GONZALEZ CARTAYA, (Ficha: S 283 2002).
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54817 Nov 18- Nov 29

NOVENO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES YAÑEZ, (Ficha: S 419 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32987 Nov 08- Nov 21

ISABEL WEISZ NIEDERMAN, (Ficha: S 482 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33123 Nov 08- Nov 21

ANSELMO SANTIAGO CAPPELLINI DURA, (Ficha: S 170 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33244 Nov 12- Nov 25

NERMI GONZALEZ ROCHA, (Ficha: S 260 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33353 Nov 12- Nov 25

FILOMENA PUGLIESE BELLIZZI, (Ficha: S 531 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33456 Nov 13- Nov 26

ISAIAS PURIS o PURI QUIROGA TUCUNA, (Ficha: S 563 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33691 Nov 15- Nov 28

MARIA INDALECIA SILVERA ANDRADE, (Ficha: S 407 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33711 Nov 15- Nov 28

PEDRO CETINIC GUGIC, (Ficha: S 326 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33722 Nov 15- Nov 28

SALSABIO TORT ROBAINA y BLANCA EDELMA ARBON TORT, (Ficha: S 153 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33942 Nov 19- Dic 02

ANTONIO IGNACIO ACOSTA SCHIAVONE, (Ficha: S 542 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33952 Nov 19- Dic 02

WILMA ALICIA BAPTISTA, (Ficha: S 549 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33956 Nov 19- Dic 02

VILDA AGUILAR RODRIGUEZ y NICOLAS BRITOS CHERONI, (Ficha: S 564 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34067 Nov 20- Dic 03

DECIMO TURNO

AMELIA FREIGAL MARTINEZ, (Ficha: 442 2000).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33239 Nov 12- Nov 25

MIRIAM DOMINGA BERRIEL BERTI, (Ficha: 510 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33396 Nov 13- Nov 26

AIDA SINFUENTES, (Ficha: 545 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33629 Nov 15- Nov 28

GLORIA FERMINA NEDEFF WEGNER, (Ficha: 596 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33905 Nov 19- Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ, (Ficha: 137 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33753 Nov 18- Nov 29

JOSE JUSTINO ARRIZABALAGA, (Ficha: 82 95 A).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33929 Nov 19- Dic 02

IRMA DELIA TISCORNIA GIACHERO, (Ficha: 619 2002 A).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33951 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

SONIA GOLDANSKAITE o GOLDANSKEITE o GOLDEN, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33157 Nov 11- Nov 22

GARCIA SOUTO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33159 Nov 11- Nov 22

RAMON PASCUAL o RAMON MANUEL DE SARLA O DESARLA BASUALDO y CARMEN OLIVA COLLAZO NION, (Ficha: 524 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33332 Nov 12- Nov 25

JULIO CESAR BRUSCIANI MONTENEGRO y SUSANA IVONNE PLANZO RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33568 Nov 14- Nov 27

CARLOS GUSTAVO YERLAS ODERA, (Ficha: 537 02).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33607 Nov 14- Nov 27

CARMEN DIAZ DEUS o DEUZ, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33618 Nov 14- Nov 27

URNIZA ESAIN, CRUZ, (Ficha: 508 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33636 Nov 15- Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR FRANCISCO MAZZONI ERREGUERENA, (Ficha: 512 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32986 Nov 08- Nov 21

MARIA MAGDALENA TORRES CABANAS, (Ficha: 538 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33241 Nov 12- Nov 25

BERNARDO GARCIA o GARCIA BENTANCUR, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33613 Nov 14- Nov 27

ABERALDO JOSE MAZZUCO o BAZZUCO CAMPODONICO, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34070 Nov 20- Dic 03

MARIA REYNA MORALES y RICARDO ROMERO ROZZIELLO, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34077 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

TUZZO VIGEZZI, DANTE, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33242 Nov 12- Nov 25

LOPEZ CAMEAN, GREGORIO, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33463 Nov 13- Nov 26

MARIA LEONORA o MARIA LEONORA JUANA BOVE VIDE, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33719 Nov 15- Nov 28

MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DIAZ, MARIA AMELIA, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33727 Nov 18- Nov 29

MONTANO CAMERA, JUAN JOSE, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33816 Nov 18- Nov 29

JUAN JOSE VIÑOLES HUART, (Ficha: 476 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33832 Nov 18- Nov 29

PISANO VIDELA, OSCAR EDUARDO, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33892 Nov 19- Dic 02

OMAR MARCELINO CALLO CAZZOLA, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33934 Nov 19- Dic 02

DELGADO DEBALI, MARIO WALTER, (Ficha: 584 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33950 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

PENA PAZOS, MARIA PERLA, (Ficha: 510 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33133 Nov 08- Nov 21

ROBERTO GERVACIO PISTON UMPIERREZ, (Ficha: 538- Año 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33492 Nov 14- Nov 27

DEL PUERTO LIBERT, MARIA ELENA, (Ficha: 399 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33771 Nov 18- Nov 29

BEIDER MIGDAL, PABLO, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33789 Nov 18- Nov 29

NUÑEZ DORILA, (Ficha: 471 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33828 Nov 18- Nov 29

ZUNINO TRABERSO, MARIA JUANA, (Ficha: 560 02).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33972 Nov 20- Dic 03

ORLANDO MARTIL GONZALEZ PERDOMO, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34020 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

INES LLANES LAMAS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33215 Nov 11- Nov 22

LUIS o LUIGI BIANCAROSA, (Ficha: 469 2002).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33240 Nov 12- Nov 25

HERALDO o ERALDO ELOY LUZARDO VERDE, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33340 Nov 12- Nov 25

LEVY ENZO BEUX LONG y SOFIA RENE DOVAT PONS, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33667 Nov 15- Nov 28

ALICIA ELENA LANERI RUOCCO o ALICIA LANERI RUOCCO, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34031 Nov 20- Dic 03

JACINTO SILVA, (Ficha: 70 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54816 Nov 18- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

GRACIELA RITA CERIZOLA ROMANIELLO, (Ficha: 527 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33137 Nov 08- Nov 21

JANKIEL o JACOBO TARSZYS IOGES, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33319 Nov 12- Nov 25

JULIO BUGLI GIACOMINI, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33730 Nov 18- Nov 29

MARIA GREGORIA VARIETTI, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33735 Nov 18- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

HERIBERTO LIMA DOMINGUEZ, (Ficha: 560 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33134 Nov 08- Nov 21

RODOLFO GAYOSO PELUFFO y MARIA LUISA GAYOSO PELUFFO, (Ficha: 568 2002).
31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33135 Nov 08- Nov 21

SALVADOR del CARMEN CROSA PEREZ, (Ficha: 549 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33230 Nov 11- Nov 22

CELESTE AIDA SARAVIA CAILLAVA, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33452 Nov 13- Nov 26

MANUEL PAZ LONGUEIRA, (Ficha: 501 2002).

3 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33604 Nov 14- Nov 27

CLEDIS MIRIAM o BLEDIS MIRIAM o ELEDIS MIRIAM BUSTAMANTE IFRAN, (Ficha: 452 2002).
29 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33724 Nov 18- Nov 29

JOSE PEDRO SOSA BENTANCOR, (Ficha: 555 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33725 Nov 18- Nov 29

CARLOS MARIA MONTAÑO o MONTAÑO ECHEVERRE, (Ficha: 168 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34039 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha: A 323 91).
Por decreto 4116 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54696 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

JUANA TEODORA PEREZ SOSA, (Ficha: 551 2002).
24 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32977 Nov 08- Nov 21

HORACIO MANUEL ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO, (Ficha: 583 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33085 Nov 08- Nov 21

MARIA SENOVIA o SENOBIA ESTEVEZ TORRES, (Ficha: 489 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33223 Nov 11- Nov 22

IDA FRANCISCA PLA SEVERIN, (Ficha: 692 2001).
21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33238 Nov 12- Nov 25

DUILIA EXEQUIELA GAMBA o GAMBAS, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33591 Nov 14- Nov 27

CRISILDA NIEVES PASSARO VARELA, (Ficha: 590 2002).
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33603 Nov 14- Nov 27

ELENA IGLESIAS FERNANDEZ, (Ficha: 426 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33936 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON EFRAIN POLVORA RUELLA, (Ficha: 439 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
01) $ 1169 10/p 33339 Nov 12- Nov 25

MANUEL DIFILIPPO GADEA, IRIS AZUCENA GALLERO DUERA y GLADYS ZULMA DIFILIPPO GALLERO, (Ficha: 425 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33597 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALBERTO PUIG AZCOYTIA, (Ficha: 315 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33615 Nov 14- Nov 27

MARIA LUISA ALBO LALINDE de PITTALUGA, (Ficha: 570 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33634 Nov 15- Nov 28

LUCIANA LUCIA BENTANCUR HERNANDEZ o LUCIANA BENTANCUR, (Ficha: 553 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33637 Nov 15- Nov 28

MARIO HECTOR CUERVAS GARRA, (Ficha: 584 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33731 Nov 18- Nov 29

AURA ANGELICA SALADA MEDINA, (Ficha: S 590 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana C. Garcia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33822 Nov 18- Nov 29

CARLOS SAUL GARANDAN, (Ficha: S 646 2001).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA SUSENA MARTINEZ, (Ficha: 533 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33142 Nov 08- Nov 21

HILDA REGINA ARBIZA PRESTES y JULIAN GUALBERTO MARTINIANO NOGUERA, (Ficha: 515 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33229 Nov 11- Nov 22

LEONARDO SEVERO TRINIDAD y ORFILIA SILVA FERREIRA, (Ficha: S 307 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33507 Nov 14- Nov 27

OLGA ELENA SANTOS DICEGO, (Ficha: S 516 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33552 Nov 14- Nov 27

HECTOR MARIA FERRERI MONDINI, (Ficha: 578 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33737 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA POLICHETTI GRIMALDI, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33158 Nov 11- Nov 22

HECTOR TELLAGORRY CASTILLO, (Ficha: 541 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33464 Nov 13- Nov 26

MARIA MARTA LEVAGGI TARAMASCO, (Ficha: 514 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33732 Nov 18- Nov 29

BALTASAR LEONEL ORONOZ OLIVET, (Ficha: 491 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33772 Nov 18- Nov 29

ESPERANZA VARELA o VARELA de CASTRO, (Ficha: 504 99 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3507 30/p 33824 Nov 18- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JULIO CARLEVARO CARBO, (Ficha: 574 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33852 Nov 19- Dic 02

WALTER PATRONE ROMERO, (Ficha: 537 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33897 Nov 19- Dic 02

HILDA SIRI ALVAREZ, (Ficha: 567 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33943 Nov 19- Dic 02

EMILIO HERMIDA MAGDALENA, (Ficha: 748 2001 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34042 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

CATALINA CASIMIRA FERRARI QUERASCO, (Ficha: 552 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32983 Nov 08- Nov 21

PEDRO GARRIDO CHOUCIÑO, (Ficha: S 409 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33218 Nov 11- Nov 22

GERARDO GADEA CAPRIO, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33248 Nov 12- Nov 25

ALDO ADRIAN PARENTELLI TACCARI, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33371 Nov 12- Nov 25

SIXTO CARLOS BARREIRO, (Ficha: 489 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33474 Nov 13- Nov 26

GILBERTO ANIBAL GONZALEZ CURBELO, (Ficha: 446 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33654 Nov 15- Nov 28

SILVIA SEVERINA MURDOCH, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33734 Nov 18- Nov 29

MARIA LUISA MAINOLFI DURA, (Ficha: 540 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33847 Nov 19- Dic 02

OSCAR ALBERTO BRUSCO IRIBARNE, (Ficha: 462 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33857 Nov 19- Dic 02

ROSA RENEE GRASSO GONZALEZ, (Ficha: 500 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34072 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO ATTIAS VEGA, (Ficha: 560 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32984 Nov 08- Nov 21

ANGEL TEODORO MARTIRENA ARIAS, (Ficha: 584 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33124 Nov 08- Nov 21

EUSEBIO CARDOZO CROSSETTO, (Ficha: S 394 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33132 Nov 08- Nov 21

JESUS ANTONIO SANTIAGO ABELENDA, (Ficha: 507 2002 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33205 Nov 11- Nov 22

ANGELO MANZI CHIAPPETTA y de TERESA ANTONIA SERIO CITRARO, (Ficha: 404 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33398 Nov 13- Nov 26

CIPRIANA JUSTINA VIÑA CHARAMELO, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33503 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO BELLINI BRITOS, (Ficha: 576 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33635 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MORITZ SALZBERG EISENSTEIN, (Ficha: 589 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32993 Nov 08- Nov 21

PEDRO MIGUEL MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 513 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33122 Nov 08- Nov 21

GONZAGO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 478 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33249 Nov 12- Nov 25

SELVA AMELIA CHIARELLA CORTESI, (Ficha: 736 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33305 Nov 12- Nov 25

SATURNINO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33553 Nov 14- Nov 27

ILIANA CRISTINA ROCA CHIZZOLA, (Ficha: 601 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33756 Nov 18- Nov 29

ELDA GONZALEZ SALAVERRY o SALABERRY, (Ficha: 595 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33944 Nov 19- Dic 02

LAURA BEATRIZ DA CRUZ FERNANDEZ, (Ficha: 671 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33948 Nov 19- Dic 02

MARIA REGINA FERREIRA BARBOZA, (Ficha: 552 2002 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34044 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA PEÑA MELO, (Ficha: 424 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32990 Nov 08- Nov 21

FERNANDO FERNANDEZ MERCANT, (Ficha: 502 2002 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33061 Nov 08- Nov 21

HECTOR MAUBERT PIREZ CAMACHO, (Ficha: 389 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33733 Nov 18- Nov 29

RENE SOCA SUAREZ, (Ficha: 516 2002 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33754 Nov 18- Nov 29

CELIA YIELSUMINA CONTARDI MARTORI, (Ficha: 504 2002 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33833 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PUJOL LLANSO, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33140 Nov 08- Nov 21

HUGO OSCAR COITINHO FERREIRA, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33455 Nov 13- Nov 26

VICTORIA o VITTORIA LUPACCHINO o LUPACHINO o LUPACHINO o LUPACOHINO VIGNONE, (Ficha: 529 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33475 Nov 13- Nov 26

ESTER DE MAESTRI PIANO, (Ficha: 464 2002 S).

Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33594 Nov 14- Nov 27

CESAR ALFONSO MAGLIANO METALLO, (Ficha: 495 2002 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33595 Nov 14- Nov 27

SAUL JORGE TULA BRITOS, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33598 Nov 14- Nov 27

JOAQUIN DELFINO o DELFIN BENITEZ ARZUAGA, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33710 Nov 15- Nov 28

ELIAS SCHKOLNIK HERBST, (Ficha: 557 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33823 Nov 18- Nov 29

RAUL IGNACIO PEÑA o PEÑA PIOMBO, (Ficha: 571 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33954 Nov 19- Dic 02

MARIA ZELMIRA MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 538 95 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34032 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELSA RENEE VILA LABLANQUE, (Ficha: 422 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33217 Nov 11- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDINA ALTEMIRA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 518 2002 A).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32981 Nov 08- Nov 21

JOSE EDUARDO VADELL DEGENER, (Ficha: 478 2002 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32985 Nov 08- Nov 21

NELSON NATALIO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 676 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33081 Nov 08- Nov 21

MARIA LUISA DIAZ DIAZ, (Ficha: 441 2002 A).
Montevideo, 1º de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33216 Nov 11- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUELA ESTHER DOS SANTOS DO CANTO, (Ficha: 765 2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33380 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALBERTO MORALES ARGAÑARAZ, (Ficha: B 21 2001).
Bella Unión, 14 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33054 Nov 08- Nov 21

TIMOTEO CONRADO FIGUEROA, (Ficha: B 492 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54763 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DO CANTO RIBEIRO, (Ficha: 780 2002).
Artigas, 11 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33872 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO YANIBELLI MARRERO, (Ficha Civil: 140 2002 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33077 Nov 08- Nov 21

VICTORINO FRANCISCO GONZALEZ FRANCO, (Ficha Civil: 133 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33078 Nov 08- Nov 21

ADOLFO ORIBE REMEDIOS o REMEDIO GUARTE, (Ficha Civil: 82 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33079 Nov 08- Nov 21

ISABELINO SANTOS FARIÑA, (Ficha Civil: 114 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33080 Nov 08- Nov 21

PATRICIA OBDULIA u ODULIA CAÑETTE o CAÑETE o CANETE URTARAN y DE MAR ALBERTO NUÑEZ CAÑETTE o CAÑETE o CANETE, (Ficha Civil: 30 2002 V).
Canelones, 15 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33082 Nov 08- Nov 21

ANGELA MARIA BERGERO CARLE, (Ficha Civil: 146 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33247 Nov 12- Nov 25

RUBEN RAUL MARTINEZ ZERPA o SERPA, (Ficha Civil: 132 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33322 Nov 12- Nov 25

JUAN MARIA GONZALEZ ROQUERO, (Ficha Civil: 126 2002 V).
Canelones, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33785 Nov 18- Nov 29

URUGUAY PEREDA da ROSA, (Ficha Civil: 39 2002 V).
Canelones, 3 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33786 Nov 18- Nov 29

HUMBERTO SABINO DAMIANO MONTINI, (Ficha Civil: 153 2002 V).
Canelones, 28 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34026 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

TEIXEIRA CABREIRA ADAN, (Ficha: 2606 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33232 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN HUMBERTO COASINI LIDNER, (Ficha: 20 98).

Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33115 Nov 08- Nov 21

MIRTA NELIDA PRANDI RAINERI y EMILIO HECTOR OLIVERI OLIVERI, (Ficha: 879 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33384 Nov 13- Nov 26

PEDRO CAUDA GRASSI, (Ficha: 1043 2001).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33385 Nov 13- Nov 26

MARIA ANGELICA RODEGARE y WALTER BOLIVAR LAITANO RODEGARE, (Ficha: 649 2002).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33749 Nov 18- Nov 29

CUARTO TURNO

DOMINGO JOSE RAZZETTI CAMELIA, (Ficha: 621 2002).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33109 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO PABLO OTASSO u OTTASSO GIACHELLO y de GLADIS o GLADYS NOEMI o NOHEMI o NOHEMIA RECOBA GIMENEZ, (Ficha: 256 2002).
Las Piedras, 25 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1461 10/p 33202 Nov 11- Nov 22

TOMASA o MARIA TOMASA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 318 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33386 Nov 13- Nov 26

ELBIO MARIO BRUZZONE SAPETTO o ELVIO MARIO BRUZZONE SAPETTO, (Ficha: 605 2002).
Las Piedras, 1º de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33748 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA CAPO MEMBREDELLO, (Ficha: 1353 A 2002).
Pando, 1º de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33113 Nov 08- Nov 21

CARMELA PANUNZIO DI CIOCCO o CARMELA PANUNZIO CIOCCO o CARMELA PANUNZIO DI CIOCCO, (Ficha: 1291 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33914 Nov 19- Dic 02

ALBERTO TOMAS GUTIERREZ MALLI, (Ficha: 2189 A 1997).
Pando, 17 de diciembre de 1998.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33946 Nov 19- Dic 02

EVANGELISTA BARRETO GOPAR, (Ficha: 1309 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34002 Nov 20- Dic 03

RAMON MARIA OLGUIN OLVEIRA, (Ficha: 135 A 2002).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54808 Nov 18- Nov 29

CUARTO TURNO

GERVASIO FRANCISCO REGALIN BASSANO, (Ficha: 1568 A 2002).
Pando, 31 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33584 Nov 14- Nov 27

PABLO CIRIACO FIGUEREDO DE LEON, (Ficha: 1570 A 2002).
Pando, 1º de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33585 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIANA BASILISA MACEDO, (Ficha: 598 2002).
Melo, 11 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33435 Nov 13- Nov 26

ADEMAR de FREITAS GOYENECHE o DE FREITAS GOYENECHE, (Ficha: 638 2002).
Melo, 22 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33436 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

LEONEL ACOSTA; MARIA CARRION de ACOSTA y JESUS ADAN ACOSTA CARRION, (Ficha: 340 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54645 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDGAR RAAB o EDGAR RAAB RAAB o EDGAR RAAB KARR, (Ficha: 263 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33000 Nov 08- Nov 21

HERMES FERNANDEZ ROLIN, (Ficha: 311 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33001 Nov 08- Nov 21

PEDRO CESAR POMBO TORRES, (Ficha: 308 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33437 Nov 13- Nov 26

ELPIDIO TELIS SILVERA, (Ficha: 302 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33438 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALKER JUAN, PASERHAUT FABER, (Ficha: 492 2002).
Colonia, 16 de julio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33372 Nov 13- Nov 26

ATILIO ALFREDO RICCA TOURN, (Ficha: 362 2002).
Colonia, 24 de mayo de 2002.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33373 Nov 13- Nov 26

GALBAN, AURELIO GERVASIO, (Ficha: 670 2002).
Colonia, 4 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33624 Nov 15- Nov 28

CARTOLANO DOGLIOTTI, OSVALDO, (Ficha: 913 2002).
Colonia, 28 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33625 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO ARSENIO o ARCENIO DE LEON CRUZ, (Ficha: B 157 1997).
Colonia, 28 de noviembre de 1997.
Esc: JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33652 Nov 15- Nov 28

MATTEI MOSER, MARIO, (Ficha: 942 2002).
Colonia, 6 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33686 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO FRIDELLA SCHIAVONE, (Expte.: 733 2002B).

Carmelo, 31 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33465 Nov 13- Nov 26

JUSTA DOROTEA D'AQUILA GUTIERREZ, (Expte.: 727 2002B).
Carmelo, 29 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33466 Nov 13- Nov 26

ENRIQUE FRANCISCO MANITTO IBALDI, (Expte.: 714 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33467 Nov 13- Nov 26

ROSA CELESTINA y MARIA ANGELICA RAGGIO MARCHETTI, (Expte.: 710 2002B).
Carmelo, 25 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33468 Nov 13- Nov 26

DARDO ALCIDES BANCHERO CERRUTTI, (Expte.: 673 2002B).
Carmelo, 14 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33469 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EMILIO LUIS FRASCHE o FRACHE, (Ficha: B 457 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33478 Nov 13- Nov 26

ROSA LINDA RIOS BENTANCOUR o BENTANCURT o BENTANCOR, (Ficha: B 630 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33479 Nov 13- Nov 26

BLANCA DELIA SANTI y ELIO RAMON BLANCO ESPINOSA, (Ficha: B 761 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33480 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS DUCER o DUCCER GARCIA, (Ficha: B 638 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33481 Nov 13- Nov 26

FRANCISCO PASCASIO RODRIGUEZ TRAVIESO, (Ficha: B 558 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33919 Nov 19- Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO DOROTEO LAGUNA, (Ficha: 306 2002).
Durazno, 23 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33178 Nov 11- Nov 22

CARLOS ROMARIO PEÑA DE ORTA, (Ficha: 386 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33180 Nov 11- Nov 22

CELINA ZENONA RIOS RIOS, (Ficha: 423 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33181 Nov 11- Nov 22

ELOY RODOLFO MERLO, (Ficha: 416 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33572 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

GERMAN TAUMATURGO SEOANE y de MARIA JULIA PORCILE NECOL, (Ficha: 437 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33179 Nov 11- Nov 22

MARGOT ESMERALDA ESTEVES o ESTEVEZ LAGUNA, (Ficha: 29 2002).
Durazno, 12 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33911 Nov 19- Dic 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ADELA SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha: 13 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33065 Nov 08- Nov 21

CARRIQUE GONZALEZ de GUTIERREZ, MARIA DELFINA, (Ficha: 533 2002).
Trinidad, 28 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33066 Nov 08- Nov 21

RODRIGUEZ SILVA, OCTAVIO DEOGRACIA y CARRERA, MARIA CRISTINA, (Ficha: 233 2002).
Trinidad, 10 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33313 Nov 12- Nov 25

RODRIGUEZ CALLABA, GREGORIO MARIA, (Ficha: 504 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34011 Nov 20- Dic 03

BENITEZ HUERTA o HUERTAS, ELVIRA SEGUNDA, (Ficha: 344 2002).
Trinidad, 14 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34012 Nov 20- Dic 03

CONTRERA o CONTRERAS LANZAMIDAD, MARIA ANTOLIA o ANATORIA, (Ficha: 558 2002).
Trinidad, 7 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34013 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE EUGENIO RODRIGUEZ FLORES, (Ficha: 189 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33093 Nov 08- Nov 21

PATRON CABRERA, MARIA ELENA, (Ficha: 387 2002).
Florida, 25 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33432 Nov 13- Nov 26

BONIFACIO PINTOS, (Ficha: 459 2002).
Florida, 28 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33571 Nov 14- Nov 27

CONSUL ORROSMENDI HUGO CONO, (Ficha: 74 2002).
Florida, 9 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33670 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

DANIEL MARIA AGUIAR MARTINEZ, (Ficha: 482 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33083 Nov 08- Nov 21

URRIZAGA BIDEGAIN, JUAN BAUTISTA, (Ficha: 488 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33431 Nov 13- Nov 26

PEÑA TEJERA, CIRILO o CIRILO SEGUNDO, (Ficha: 224 2002).
Florida, 6 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33570 Nov 14- Nov 27

FRANCO DE LEON, CARMELO SEGUNDO, (Ficha: 451 2002).

Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33671 Nov 15- Nov 28

DOMINGO ALBERTO BRUNO ALONZO, (Ficha: 480 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33672 Nov 15- Nov 28

MENDIETA VILLASANTE, MARIO CESAR, (Ficha: 440 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Nov 13- Nov 26

ROQUE ALBERTO MONTENEGRO, (Ficha: 386 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 17 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54798 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENORINA DE LOS SANTOS o PETRONA ENORINA DE LOS SANTOS CORBO y de GIL JESUS RAMIREZ DE LOS SANTOS, (Ficha: B 838 2002).
Minas, 9 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33518 Nov 14- Nov 27

ANGELA PETRONA MACHADO PEREIRA, (Ficha: B 805 2002).
Minas, 2 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33519 Nov 14- Nov 27

LUIS CLEMENTE MARTINEZ MAÑANI, (Ficha: B 935 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33520 Nov 14- Nov 27

ROBERTO AGUSTIN GIMENEZ GIMENEZ, (Ficha: B 896 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33521 Nov 14- Nov 27

EDUARDO ALFREDO FALCO MELOGNO, (Ficha: B 932 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33522 Nov 14- Nov 27

MARIA DEL CARMEN TRELLES LARROSA, (Ficha: B 876 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33986 Nov 20- Dic 03

AMABELIA AMALIA ROSANO, (Ficha: B 967 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33987 Nov 20- Dic 03

ALFREDO MARTINEZ, (Ficha: B 899 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33989 Nov 20- Dic 03

SEVERA IGNACIA SILVERA MARTINEZ, (Ficha: B 872 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33990 Nov 20- Dic 03

MILTON DO NASCIMENTO SILVA o MILTON SILVA DO NASCIMENTO, (Ficha: B 991 2002).
Minas, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33991 Nov 20- Dic 03

REYNA o REINA LAXALT GARCIA, (Ficha: B 963 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33992 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZULMA ANTONIA, PEÑA DEGUIDA, (Ficha: 486 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33752 Nov 18- Nov 29

ADILES, ALVAREZ MIERES, (Ficha: 465 2002).
Maldonado, 14 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33801 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO IRIARTE OYARBIDE, (Ficha: 451 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33014 Nov 08- Nov 21

OCTAVO TURNO

FRANCISCO HEBERT IRIGOYE o IRIGOYEN SOCIAS o SUCIAS, (Ficha: 544 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33751 Nov 18- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PASTER WENDLER, WALTER, (Ficha: 551 2002).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33151 Nov 11- Nov 22

SALAS ROLDAN, BLANCA LIRIA, (Ficha: 748 2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33314 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BASILIO POLUBOIARINOV KUCHMAN o CUCHMA o CUCHMAN, (Ficha: B 387 2002).
Young, 3 de octubre de 2002.
Esc Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33006 Nov 08- Nov 21

UGARTE MASSA, AIDA MARTA, (Ficha: B 420 2002).
Young, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33390 Nov 13- Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PLONTINO PEREIRA ALBORNOZ, (Ficha: 628 2002).
Rivera, 10 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33998 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

LIBERATO QUINTANILLA DA SILVA y DE IROTILDES PIRES MACIEL AMAYA, (Ficha: 584 2002).
Rivera, 3 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33448 Nov 13- Nov 26

CELITO SILVIO BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha: 686 2002).
Rivera, 4 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33450 Nov 13- Nov 26

ORIOL ARAUJO, (Ficha: 684 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33451 Nov 13- Nov 26

APARICIO PRADO RIBERO, (Ficha: 693 2002).
Rivera, 5 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33995 Nov 20- Dic 03

CASILDA TECHEIRA DUARTE, (Ficha: 714 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33996 Nov 20- Dic 03

ELIDA FERNANDEZ DA CUNHA, (Ficha: 621 2002).

Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33997 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MARCELINA CARDOSO PRIETO, (Ficha: 586 2002).
Rocha, 18 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33884 Nov 19- Dic 02

IDOLA ESTER LIMA ARTIGAS, (Ficha: 614 2002).
Rocha, 28 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33887 Nov 19- Dic 02

MONICA SOSA, (Ficha: 554 2002).
Se hace saber que por providencia No 5358 2002 de fecha 29 10 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite.
Rocha, 4 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54840 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

DON ALVAREZ GUERRA GREGORIA, (Ficha: 629 2002).
Rocha, 30 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33891 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LUIS ALBERTO BETANCOR ECHETO, (Ficha: 180 2002).
Chuy, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33886 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ MISINE, JUAN JOSE, (Ficha: B 345 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33052 Nov 08- Nov 21

JOSE MARIA DI NAPOLI GRILLI, (Ficha: B 369 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33184 Nov 11- Nov 22

MIQUELARENA BALBI, IRMA LUCIA, (Ficha: B 337 2002).
Salto, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33264 Nov 12- Nov 25

FERRADAS o FERRADAZ REGUEIRA, DANIEL INES y PIÑEIRO ROSAS, MARIA ESTHER, (Ficha: B 231 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33488 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

GAUDENCIO MARTINEZ MARTINS, (Ficha: B 320 2002).
Salto, 4 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33053 Nov 08- Nov 21

CHISLENO URRUTIA, (Ficha: B 328 2002).
Salto, 10 de octubre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33265 Nov 12- Nov 25

ONELLO JULIO CORNIA MONTERSI y de MARTITA CORNIA VIERA, (Ficha: B 366 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33764 Nov 18- Nov 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA CANALE o CANALES CARO, (Ficha: 635 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33526 Nov 14- Nov 27

MARGARITA EDUARDA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 650 2002).
San José, 23 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33780 Nov 18- Nov 29

NILO DANTE ODELLA BETARTE, (Ficha: 510 2002).
San José, 10 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33802 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

NESTOR DAVID GUELBENZU PEREZ, (Ficha: 473 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33071 Nov 08- Nov 21

ANDREA LIBIA MONTAÑO o MONTAÑA BRACCO o BRACO, (Ficha: 427 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33072 Nov 08- Nov 21

LUISA CORUJO CORUJO, (Ficha: 539 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33777 Nov 18- Nov 29

LUIS OMAR ROCHA OLIVERA, (Ficha: 557 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33778 Nov 18- Nov 29

MARIA DIONEDES o DIOMEDES GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 519 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33779 Nov 18- Nov 29

JULIO CESAR o JULIO CESAR TOMAS ANTOGNAZZA FRAZONI o FRANZONI, (Ficha: 484 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33781 Nov 18- Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANICOTENA IRAOLA, JOSE MARIA, (Ficha: 1131 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33007 Nov 08- Nov 21

JUDIT PENDOLA BONET, (Ficha: 1311 2002).
Mercedes, 31 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33309 Nov 12- Nov 25

MARIANO ALFREDO VENER BARBIERI, (Ficha: 1363 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33514 Nov 14- Nov 27

ANACLETA MARCELINA MARTINEZ MERNIES, (Ficha: 1324 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33515 Nov 14- Nov 27

CERCEDES MARIA AUNCHAYNA STORNI, (Ficha: 1270 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33556 Nov 14- Nov 27

HUMBERTO MARIA DOGLIO CABRERA, (Ficha: 350 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33621 Nov 14- Nov 27



JOSE ALBERTO LOPEZ ESPINDOLA, (Ficha: 1258 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33876 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA MARIA RUELLA VIERA, (Ficha: B 487 2002).
Dolores, 24 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33310 Nov 12- Nov 25

RUBEN WALTER D'ANDREA MONNET, (Ficha: B 476 2002).
Dolores, 21 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33510 Nov 14- Nov 27

LUISA RAQUEL GEYMONAT MIGUEZ, (Ficha: B 500 2002).
Dolores, 4 de noviembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33511 Nov 14- Nov 27

MENENDEZ RIGOLI, MARIO DANIEL, (Ficha: B 501 2002).
Dolores, 4 de noviembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33881 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRID ROMMEL NUÑEZ DA SILVA, (Ficha: 642 2002).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 33678 Nov 15- Nov 28

SEVERO MILTON LAGOS, (Ficha: 812 2002).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 33679 Nov 15- Nov 28

YDA ROSA SOSA, (Ficha: 825 2002).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33962 Nov 20- Dic 03

EDUARDO ACOSTA GONZALEZ, (Ficha: 729 2002).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33964 Nov 20- Dic 03

OMAR DOS SANTOS o DO SANTOS, (Ficha: 632 2002).
SE COMUNICA A UD. QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54641 Nov 08- Nov 21

JULIO GONZALEZ YASUIRE, (Ficha: 381 2002).
SE HACE SABER QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 18 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54801 Nov 15- Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIANA RAYMUNDA MIRABALLES MUÑOZ, (Ficha: 906 2002B).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33056 Nov 08- Nov 21

AMANCIO GUTIERREZ, (Ficha: 866 2002B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33268 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO ALLENDE, (Ficha: 1071 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33269 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO BERROGORRY o BERROGORRI MAITIA, (Ficha: 1047 2002B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33408 Nov 13- Nov 26

JULIO MARIA OLASCOAGA CROSSA o CROSA, (Ficha: 1001 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33766 Nov 18- Nov 29

CARLOS ALBERTO LEMOS LEMOS, (Ficha: 1091 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33767 Nov 18- Nov 29

ELDA NELLY TORME GONZALEZ, (Ficha: 1074 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33768 Nov 18- Nov 29

IRMA SENA ALONZO o ALONSO, (Ficha: 908 2002B).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34015 Nov 20- Dic 03

RUBEN EUSTAQUIO PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 907 2002B).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34016 Nov 20- Dic 03

ALSIRA o ALCIRA PEREZ ALONSO o ALONZO y DE DUCLECIO o DUCLESIO GADEA MARTINEZ, (Ficha: 1063 2002B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34017 Nov 20- Dic 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MONTECON S.A.
CONVOCATORIA A EJERCER DERECHO DE RECESO

Se convoca a los accionistas de Montecon S.A. a ejercer el derecho de receso derivado de la resolución de reintegro de capital integrado y aumento de capital integrado resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 9 2002, en los términos del artículo 362 de la ley No. 16.060.
Los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.
El Directorio.
03) $ 2728 10/p 33391 Nov 13- Nov 26

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de diciembre de 2002 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126 30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2002.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2003.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2003.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 15 de Diciembre de 2002
ALEJANDRO FIANDRA, Presidente.
03) $ 2455 3/p 33901 Nov 19- Nov 21

ROMECAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 6 de diciembre de 2002, en Cerrito 461 Esc. 302.
Primera Convocatoria: Hora 16:00.
Segunda Convocatoria: Hora 17:00.

Orden del Día:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Remoción de los integrantes del Directorio y designación de nuevos Directores.
3.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
03) $ 818 3/p 33924 Nov 19- Nov 21

LEMUSIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2002, en la calle Misiones 1475, 5º Piso, a la hora 11 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de los estados de situación y resultados, memorias y destino de los resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 7 00, 31 7 01 y 31 7 02, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio
3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la sociedad antes del comienzo de la asamblea sus acciones o certificados (artículo 14).
El Directorio.
03) $ 1637 3/p 33957 Nov 19- Nov 21

RICOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de Ricor S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en el local de Cerrito 461, piso 2, Montevideo. Se discutirá el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2.- Ratificación de las resoluciones adoptadas por las asambleas celebradas entre el 12 de junio de 1991 y el 4 de noviembre de 2002.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
03) $ 1227 3/p 33969 Nov 20- Nov 22

Convócase a los Sres. Accionistas de Rilcomar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día lunes 02 de diciembre de 2002, hora 10:00, en el domicilio social del Recinto Portuario, Puerto de Montevideo, Depósito Nº 2. a efecto de tratar el siguiente orden del dia:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideracion del Balance General, Estado de Situacion Patrimonial y de Resultados del ejercicio concluido al 30 de Junio de 2002.
3. Proyecto de distribucion de utilidades.
4. Designacion de Directores y fijacion de su retribucion.
5. Consideración de la situación patrimonal de la Sociedad resultante del Balance Especial efectuado al 30 de setiembre de 2002.
6. Cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo 7 del Decreto 413 992 relativo al Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.
7. Designacion de un accionista para firmar el acto de asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito dentro de los 5 días anteriores a la celebración de la Asamblea.
03) $ 2046 3/p 33974 Nov 20- Nov 22

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. para el día 9 de diciembre de 2002, a las 12 horas, en Rambla Baltasar Brum 2933 con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Fusión de MALTERIA URUGUAY S.A. con CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. por absorción de ésta, a ser realizada por MALTERIA URUGUAY S.A.
3. Aprobación del Balance Especial de fecha 31.10.02 (Art. 119 de la Ley Nº 16.060).
4. Aprobación de los términos del Compromiso de Fusión y otros trámites relacionados con este tema. (art. 125 de la Ley Nº 16.060).
5. Escisión sin disolución de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., creando una nueva sociedad anónima a la que se transmitirá la cuota parte del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. correspondiente al negocio de cerveza.
6. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2002.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2250 3/p 33977 Nov 20- Nov 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO SALMON KULLA y SOLANGE GRISEL INGOLD GARCIA, (Ficha: D 114 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33354 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO OSCAR MINETTI y NELLY JUDITH CASANOVA MARTINEZ, (Ficha: D 483 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Actuario.
05) $ 3410 10/p 33141 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS TOVAGLIARO FERREYRA y MARIANA LETICIA VIOLA MOYANO, (Ficha: D 517 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33739 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

RICARDO GASPAR TRIPALDI GONZALEZ y MARIA SUSANA SANCHEZ ODIZZIO, (Ficha: E 584 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33221 Nov 11- Nov 22

JUAN MARIA FEDERICO BOSCH INDART y CECILIA MARIA HUGHES PORRAS, (Ficha: E 591 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33243 Nov 12- Nov 25

MARIO ALBERTO ASARAVICIUS LIPOVETSKY y NADINA LUANA GONZALEZ MIRANDA, (Ficha: E 676 96).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33611 Nov 14- Nov 27

MARIO SALICE GARCIA y MABEL PALINAY GONZALEZ TORRES, (Ficha: E 548 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34076 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

FERNANDO GAMBIN FREITAS y MARIA

GABRIELA LEIS MARQUEZ, (Ficha: 546 2002 E).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33162 Nov 11- Nov 22

MARIA MERCEDES BRUSA PARADELL y BASILIO GARCIA COROMINAS, (Ficha: 383 2002 E).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33370 Nov 12- Nov 25

MARIA GRACIELA MOREIRA BIRRIEL y JORGE GUTIERREZ GALIANA, (Ficha: 158 2002 E).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33551 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

MARIO ALEJANDRO MORENO SILVA y VIRGINIA LAURA CAMP AVELLINO, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33127 Nov 08- Nov 21

ANA JULIA BRAMANTE CANAL y RAUL EDUARDO SUAREZ DE ARMAS, (Ficha: 536 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33225 Nov 11- Nov 22

SEPTIMO TURNO

ROGELIO RAMIREZ SCOGNAMIGLIO y ANALIA BONVICINI JARDIM, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33945 Nov 19- Dic 02

JOSE LUIS VARELA CACHO y ADRIANA SOLANGE CASTRO, (Ficha: 533 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34046 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

ROGELIO ANTONIO BURGOS LEZAMA y SELVA IVONNE GUARINO BICUDO, (Ficha: D 525 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33505 Nov 14- Nov 27

ANDRES ALBERTO PEREZ y MARIA SOBRINO, (Ficha: D 467 2002).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33712 Nov 15- Nov 28

DECIMO TURNO

DIEGO MANUEL MARTINEZ FERRARI y GLORIA IRIS BENAVIDEZ OLIVA, (Ficha: E 468 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33981 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL MANUEL CAL SHABAN y MARIA DEL ROSARIO BUSTILLO GODAY, (Ficha: 421 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 3410 10/p 33161 Nov 11- Nov 22

ALEJANDRO ESCARDO PEREYRA y MARIA INES MONGE OXACELHAY, (Ficha: 361 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33394 Nov 13- Nov 26

TOMAS ISAAC FRANCISCO GAGLIARDI GONZALEZ y GLORIA ALCIRA FERNANDA GOMEZ ONETTO, (Ficha: 491 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 33862 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ELIAS BOBRE BEKER y VERONICA KOMIN SCHWARTZ, (Ficha: 63 96).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33231 Nov 11- Nov 22

RICARDO JAVIER PERDOMO MOREIRA y MARIA YANET PAEZ QUESADA, (Ficha: 420 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33506 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALO ESTEBAN LARROSA PAZOS y MARTHA EVA MASCARI, (Ficha: 407 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33125 Nov 08- Nov 21

AMILTON PRATTES DIEZ y MARIA XIMENA ZERPA LUMACONI, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33690 Nov 15- Nov 28

LUIS ALEJANDRO HOURCADE LEGUISAMO y MARIA MENDEZ HERTEN, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34068 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL HECTOR ALONSO LA CRUZ y LAURA MARIA BATTAGLIA FONTENLA, (Ficha: 282 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33341 Nov 12- Nov 25

DANIEL JOSE MUTIO CERDEIRAS y GINETTE MARIE GURASCIER CASAL, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33718 Nov 15- Nov 28

JORGE LUIS CAPONI GARCIA y MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS, (Ficha: 523 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33861 Nov 19- Dic 02

ANTONIO AZZINNARI PEREYRA y MILKA SUSANA ANASTASIA PATRON, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34045 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON GABRIEL SEGALERBA MUNIAGURRIA y SANDRA BEATRIZ MALNERO GARCIA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33713 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

HELENA MARIA MADERNA CONDE y ALBERTO JOSE FODERE FERRARI, (Ficha: 254 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33018 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

LEONARDO DANIEL TOYOS POSE y PATRICIA LUJAN MARFUT RAMOS, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33126 Nov 08- Nov 21

NELSON RAMON SILVA GONZALEZ y MARTHA ISABEL ROMAN GALEANO, (Ficha: 460 2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33473 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS EPILOGO POGGI y MARIA del CARMEN CALVAR AGUILERA, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33500 Nov 14- Nov 27

VIGESIMO TURNO

RUBEN PIÑEYRO HUERTA y EVA MAYA PICARDO, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33233 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALBERTO RAIMONDO NUÑEZ y SUSANA VERDIAS VILLARREAL, (Ficha: 533 2000 D).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33501 Nov 14- Nov 27

LUIS FERNANDO RIZZI NUÑEZ y MARIELA SUAREZ FALCONI, (Ficha: D 549 2002).

Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33813 Nov 18- Nov 29

FREDDY NELSON ROSAS RAMIREZ y Liliana Beatríz LIESEGANG RODRIGUEZ, (Ficha: 79 2002 D).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34019 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL IGNACIO VIDAL CASTILLO y VERONICA GIOVANA PIVOTTO BONILLA, (Ficha: D 578 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33845 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ORLANDO CARLOS PEDRINI GONZALEZ y FIORELLA ROSA POLETTI NEVES, (Ficha: D 525 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33853 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAIME JOSE VARELA SEQUEIROS y ANABELA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: D 686 97).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32988 Nov 08- Nov 21

SILVANA ESTHER PRAVIA LAVANDEIRA y JUAN HUGO IMPAGLIAZZO HERRERA, (Ficha: 77 2002 D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33599 Nov 14- Nov 27

ADOLFO FELIX POZZI GÜELFI y ELENA BEATRIZ CAJA MEROLA, (Ficha: 497 2002 D).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33860 Nov 19- Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MONICA TERESITA FRANçA MEDINA y CARLOS MARIO CASTAGNET BERTOLIO, (Ficha: 504 2002).
Artigas, 9 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33873 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LOPEZ BERRUTTI, MARY ELIZABETH C PEREZ ROLDAN, OSCAR ANIBAL, (Ficha Civil: 260 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 6488 del 9 de setiembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54665 Nov 08- Nov 21

REMEDIOS, MARIA CRISTINA C POSE, ARTEMIO JOSE, (Ficha Civil: 139 2002 F).
Por auto Nº 5773 2002 de fecha 19 de agosto de 2002 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 29 de octubre de 2002.
ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR BENJAMIN FERNANDEZ ACOSTA e ISABEL DEL LOURDES BENTANCOR UBIEDO, (Ficha: 741 A 2002).
Pando, 23 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33412 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PAULINO VELAZQUEZ y ELENA LEDESMA, (Ficha: 312 2002).
Río Branco, 31 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33002 Nov 08- Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ESTELA ALICIA GONZALEZ GUERRERO y JOSE VENANCIO BONETTO VIGNOLO, (Expte.: 539 2001B).
Carmelo, 11 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33470 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

SERGIO ORLANDO ROLAND PLAVAN y ANA MARIA CONSTANTIN BRATSCHI, (Ficha: 716 2002 B).
Rosario, 21 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33809 Nov 18- Nov 29

HORACIO BARIDON BARIDON y Beatríz Susana PONS YARZA, (Ficha: 819 2002 B).
Rosario, 11 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34048 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HUMBERTO RODOLFO ROCHA POMBO y ANA MARIA CABRERA PALERMO, (Ficha: 228 2002).
Florida, 16 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33084 Nov 08- Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

doña MARIA ANTONIA TOLEDO TOLEDO y RUBEN DARIO AMORIN DAMESTOY, (Ficha: B 458 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 7 de noviembre de 2002.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54857 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RUBEN RODOLFO PASSADORE DIAZ y MARIA EMILIA REAL FEDRIGOTTI, (Ficha: 554 2002).
Maldonado, 28 de octubre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33013 Nov 08- Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS LEONARDO ONORATTO NARDINI y MARIA DEL CARMEN PEREIRA LARROSA, (Ficha: 68 2002 B).
Paysandú, 2 de octubre de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34005 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS ANTUNEZ OLIVA y ANA LIA TEIXEIRA, (Ficha: 678 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33449 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO ARAMBILLETE HONTU y ADRIANA GRACIELA PODESTA RODRIGUEZ, (Ficha: 633 2002).
Rocha, 5 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33649 Nov 15- Nov 28

NEIL ANIBAL PEREZ SOSA y DILENE TEJERA AMARAL, (Ficha: 380 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33885 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANGEL BERTAZZI BLANES y MIRIAM MARLEN DA ROSA PISACCO.
Salto, 16 de setiembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33266 Nov 12- Nov 25

LUIS FABRICIO CENTURION ROSSI y KATERINE RUSSO DAVILA, (Ficha: A 41 2002).
Salto, 27 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33763 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

ENRIQUE ARRAMBIDE CORBO y LIA DA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha: A 56 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33487 Nov 14- Nov 27

JUAN CANDIDO GONZALEZ PEREZ y EDINA MACHADO DA COSTA, (Ficha: A 2 2002).
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33651 Nov 15- Nov 28

VERONICA LUVIZIO y JOSE ERLINDO PADILLA, (Ficha: A 28 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Nov 11- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GRACIELA JEANNETTE MONTES DE OCA DIAZ y RUBEN MARIO ALFONZO BRUN, (Ficha: 606 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54830 Nov 18- Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANO BALSEMAO RODRIGUEZ y ANA DANIELA RICCETTO PALERMO, (Ficha: B 543 98).
Tacuarembó, 4 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
05) $ 3410 10/p 33376 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA RADO CUADRADO y GONZALO VIDIELLA PRATT, (Ficha: 1067 2002B).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34014 Nov 20- Dic 03

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "GODOY ANA MARIA C GONZALEZ EDISON OMAR - DIVORCIO" Fa. 458 2002 E, se emplaza al Sr. EDISON OMAR GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a seis días del mes de noviembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CARABALLO TECHERA, MIRIAM BEATRIZ C DE LEON BONORA, CARLOS ROBERTO. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA N° 376 2002; se emplaza al demandado SR. CARLOS ROBERTO DE LEON BONORA a estar de derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 28 de octubre de 2002. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54662 Nov 08- Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "BIDONDO Fernando C RIVERO Daniela - Divorcio R D - Ficha 448 2002", se emplaza a la Sra. Daniela RIVERO CODA a que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 16 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 33846 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERREIRO SUSANA C GOMEZ MIGUEL. DIVORCIO. ficha 482 2001 D. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ANGEL GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 33729 Nov 18- Nov 29

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAMPIOTTI MARIA C BANCHIERI ADOLFO, DIVORCIO, ficha 248 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADOLFO BANCHIERI ALONSO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 5 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 34071 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de 2do. turno, en autos: "PIÑEYRUA, ALBA RENEE C LARRAÑAGA, JOSE DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha

Civil Nº 246 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE DANIEL LARRAÑAGA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que los represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5542 del 12 de agosto de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 9 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54667 Nov 08- Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: FERRERIRA, RAUL POLICARPO C SOSA, TERESA MAGADLENA Divorcio - Auxiliatoria de pobreza y exoneracion art. 89 C.G.P.. Ficha 761 2002, se cita, llama y emplaza al la Sra. SOSA, TERESA MAGDALENA, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los treinta dias del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54713 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "RIVERO WILMAN C SILVA BLANCA NELLY. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 545 2002, se CITA y EMPLAZA a la Sra. BLANCA NELLY SILVA por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite de Defensoría de Oficio, con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 09 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54860 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MUSSETTI SILVA, ANA BEATRIZ C JUAN EDUARDO PESCE - DIVORCIO - FICHA F 222 2002" se cita, llama y emplaza al SR. JUAN EDUARDO PESCE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECISIETE DE SETIEMBNRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Nov 08- Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LAVEGA ARRUE, ANA DOMINGA C RODRIGUEZ LERENA, WASHINGTON HELGUER. Divorcio por causal. Fa. Nº 588 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANA DOMINGA LAVEGA ARRUE promoviendo juicio DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 30 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54647 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BERRIEL SILVERA, Mónica Adriana c GIRALDEZ, Juan José. DIVORCIO", Fa. 714 2002A se hace saber que por decreto Nro 5900 2002 de fecha 19 09 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Juan José GIRALDEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54828 Nov 18- Nov 29

EMPLAZAMIENTOS

LAVALLEJA

Minas, 15 de noviembre del 2002.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241 969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a la Sra Olga Herminda Garcia Pelúa a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
CENTRO DPTAL. S. P. LAVALLEJA, Claudio Alzugaray Gallo, Administrador.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54865 Nov 20- Nov 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 172577 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas Rossi de fecha setiembre de 1949 y de la tasación según resolución No. 2957 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004168-99, se encuentra de manifiesto en la

Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 54870 Nov 20- Nov 22



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 75488 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Fernández de fecha junio de 2000 y de la tasación según resolución No. 2955 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004168-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 54871 Nov 20- Nov 22



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 75500 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos E. García de fecha marzo de 198 2 y de la tasación según resolución No. 2952 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004189-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 3/p 54872 Nov 20- Nov 22



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 159995 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Fernández de fecha julio de 2000 y de la tasación según resolución No. 2958 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004126-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 3/p 54873 Nov 20- Nov 22

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
EDICTO - EXPROPIACION

Se hace público y notifica a los propietarios del bien inmueble empadronado con el Nº 18.737, ubicado en la zona urbana de Paysandú, localidad catastral Paysandú U, de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión, por Decreto Departamental Nº 4256 02 de fecha 23 de octubre de 2002, con destino a erradicación de asentamientos irregulares a desarrollar con el proyecto del PIAI.
El expediente Nº 01 0099 2000 y sus respectivas actuaciones se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 ley 3.958.-
RUBEN R. CASTELLI, Jefe de Sección.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54827 Nov 18- Nov 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, HUGO JAVIER - Incapacidad", Ficha Nº 346 2000, se declaró a HUGO JAVIER FERREIRA LARROSA, titular de la cédula de identidad número 4.191.790-5, en estado de Incpacidad y aceptó el cargo de Curadora Propietaria del mismo a SANTA CECILIA HERNANDEZ. Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil dos.
ESTE EXPEDIENTE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54708 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DONDI ALAMON, ALEXANDRA LILIAN. INCAPACIDAD - FICHA 267 1999" se hace saber que por auto No. 4764 2001 de fecha 22 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA LILIAN DONDI ALAMON y se designó Curador a la SRA. MARY LILIAN ALAMON, C.I: 1.691.843-3. MONTEVIDEO, 05 DE DICIEMBRE DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que este trámite es realizado por Defensoría de Oficio. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que por auto No 4300 02 de 30 de octubre de 2002 se decreto la auxiliatoria de pobreza. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO CAPO, PAOLA, SOLICITANTE: ROMERO, GLADYS MABEL - INCAPACIDAD" FICHA 338 2002". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1735 2002 de fecha 2 de agosto de 2002 se designó CURADOR INTERINO a GLADYS MABEL ROMERO del presunto incapaz PAOLA ROMERO CAPO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 28 de agosto de 2002 y a los efectos que correspondan se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, primero de noviembre del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA ITURBEY, OSCAR DAN LUIS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 143 2002 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2626 2002 de fecha 17 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR DAN LUIS MEDINA ITURBEY y se designó CURADOR PROPIETARIO a ROSA SOLEDAD ITURBEY LANS, quien aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2002.-
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de noviembre del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54790 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUEVARA, MARIA del LOURDES - INCAPACIDAD" FICHA C 214 92, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1529 de fecha 27 de julio de 1993 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a MARIA del LOURDES GONZALEZ GUEVARA y por auto No. 2166 de fecha 12 de junio de 2002 se designó curadora a ADRIANA GARCIA GUEVARA, quien aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54824 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BRAGA CUENCA DELIA. INCAPACIDAD Ficha: V 154 90 SE Hace saber que por auto No. 1314 96 de fecha 2 de MAYO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a DELIA BRAGA CUENCA, designándose Curador Propietario al Sr. ADEMAR SILVEIRA.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintinueve de Octubre de dos mil dos.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54800 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "VICTORICA, MARIA AURORA -Incapacidad-" Ficha V 520 97, se hace saber que por auto Nº 357 98 de fecha 26 de febrero de 1998 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA AURORA VICTORICA MORALES nombrándose Curador Propietario a TERESA CESAREA MORALES LARRATEGUI; y por decreto nº 4481 2002 de fecha 7 de noviembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54799 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "ARBELO HERNANDEZ MIRTA - Incapacidad, ficha 386 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3647 2002 del 7 de octubre de 2002, se designó curadora interina de MIRTA ARBELO HERNANDEZ a SANDRA LIMA ARBELO.- Montevideo, 31 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 33136 Nov 08- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 136 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ALFREDO PEREIRA LIMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA SUSARA LIMA GONCALVEZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 28 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54729 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PACIFICO, José Mauricio - INCAPACIDAD", Fa. "B" 378 2002, se hace saber que fué declarado incapaz JOSE MAURICIO PACIFICO, se designó curadora del incapaz a la Señora EVA PACIFICO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Octubre de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Nov 11- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, María del Carmen. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 142 94 V, se hace saber que por Resolución Nº 7459 de fecha 23 de octubre de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ y por Resolución Nº 7174 de fecha 1º de octubre de 2002 se designó NUEVO CURADOR de la misma a NESTOR GRACIAS, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 16 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 289 del 05-02-2002.- Canelones, diecisiete de octubre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BORBA, VIVIANA - INCAPACIDAD", FICHA 443 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5648 2002 de fecha 12 de setiembre de 2002, la incapacidad de VIVIANA LISET BORBA RODRIGUEZ, designándose curador a JESUS ALBERTO BORBA, quien aceptó el cargo con fecha 14 de octubre de 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de octubre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54732 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados "RAMIREZ ALVITA SUSTITUCION DE CURADOR", Fa. 356 2002, se hace saber que con fecha 15 DE MAYO DE 2002 se presentó Alvita Del Lujan Ramirez, C.I. 2.629.989-9, solicitando se le nombrara curador del incapaz Jose Luis Casuriaga,, en sustitución del curador fallecido Angel Casuriaga Gutierrez.
Previo a los trámites de estilo por Resolución Nº 5065 de fecha 22 de agosto de 2002, con la anuencia del Sr. Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz a Alvita Del Lujan Ramirez, exonerándosele de prestar fianza y confeccionar inventario sirviendo la providencia de suficiente discernimiento, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 3 de setiembre de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54733 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del tercer Turno, en autos "MA. MERCEDES DURAN. INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 287 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES DURAN, habiéndose designado curador a ANA

CASANOVA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, dieciocho de Octubre de dos mil dos. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Conde Martínez Ulises Enrique. INCAPACIDAD", Ficha 160 A 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ulises Enrique Conde Martínez, habiéndose designado curador a Enrique Víctor Conde Egures. Pando, 23 de Febrero de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1169 10/p 33114 Nov 08- Nov 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Sandra Cardozo. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 464 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Sandra Cardozo, habiéndose designado curador a Lucilita Zambrana. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54785 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados: "Francisco Asís Olivera - Incapacidad" Fa. B 179 76, se hace saber que por auto 2947 del 1 10 1986 fue declarado en estado de incapacidad Francisco Asís Olivera, designándose curadora a Blanca Luz Olivera, quién aceptó el cargo, fijando domicilio en Barrio Pájaro Azul de Río Branco. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 33003 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FONSECA LUCAS, MARIANA LORENA. INCAPACIDAD. Fa. 311 99" por decreto Nº 4313 99 del 9 de Diciembre de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Lorena FONSECA LUCAS, C.I. 2.902.971-2, habiéndose designado como CURADORA a Mirna Mary LUCAS LAUZ, C.I. 3.022.543-0, quién aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 1999 y fijó domicilio en calle Canalejas Nº 1228, Barrio Arpi. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de marzo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54646 Nov 08- Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: "TORRES LUZ MARIA. INCAPACIDAD" FICHA B 2 89; sehace saber que por Decreto Nº 156 de fecha 21 de Octubre de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a LUZ MARIA TORRES, designándose Curadora a la Sra. BLANCA NIEVES TORRES RODRIGUEZ, cuya aceptación del cargo se realizó el día seis de Noviembre de dos mil dos.
Habiéndose discernido el cargo.
La accionante es patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliado de Pobreza), para la publicación de edictos. COLONIA, seis de Noviembre de dos mil dos. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54725 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PISCIOTTANO REYES, ANTONELLA, INCAPACIDAD", FICHA 686 2001, se hace saber que por decreto Nº. 4745 2001 de fecha 19 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a: ANTONELLA PISCIOTTANO REYES, designándose Curadora a la sra. NANCY MARIA REYES BENTANCOUR, CI 2.523.914-1, cuya aceptación del cargo se realizó el día 29 de Octubre de 2002. Habiéndosele discernido el cargo.
La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos. COLONIA, 5 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Nov 13- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SOSA, Cirilo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 377 2001; se hace saber al público que por auto Nº 2350 2002 de fecha 25 07 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CIRILO SOSA; designándose Curadora del mismo a su madre Blanca SOSA; quien aceptara dicho cargo con fecha 12 08 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4166 de fecha 13 12 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Nov 11- Nov 22

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, Adalberto.- INCAPACIDAD.- Ficha 19 88 B, se hace saber al público que por Resolución Nº 2536 de fecha 6 09 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Adalberto ARAUJO; designándose Curador del mismo a Jacinta BIANQUI quien aceptara dicho cargo con fecha 22 09 1999.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1555 de fecha 12 06 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54765 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA KURTZEMANN, Luz del Alba.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 422 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2449 2002 de fecha 1 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luz del Alba SILVA KURTZEMANN; designándose Curador de la misma a su hermano Gregorio SILVA KURTZEMANN; quien aceptara dicho cargo con fecha 1 08 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1461 10/p 33182 Nov 11- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE
1RA. INSTANCIA DE
2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FIERRO CORREA, Silvia Jacquelin - Rehabilitación de Incapaz y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 203 2002, se hace saber que por auto Nro. 3128 2002 de fecha 14 de Octubre de 2002, se declaró la rehabilitación de SILVIA JACQUELIN FIERRO CORREA.-
Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 11 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54866 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE

FLORIDA, en los autos caratulados MORAN CORRALES, JULIO CESAR, INCAPACIDAD F. 118/86, se hace saber que por Resolucion N. 3483/2000 de fecha 4 de setiembre del 2000 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR MORAN CORRALES, designándose curadora del mismo a GLADYS MORAN CORRALES haciendose saber que se encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA, AURELIANO DANTE. INCAPACIDAD. Fa. B 147 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de Noviembre de 2001, se declaró el estado de incapacidad de AURELIANO DANTE PEREIRA, designándose curadora del mismo a María Julia Martínez Pereira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Octubre de 2002. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54858 Nov 20- Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTUNES, ILIDIO - INCAPACIDAD - FICHA B 662 2001", se hace saber que por Auto Nº 3869/2002 de fecha 28 08 2002, se declaró en estado de incapacidad a ILIDIO ANTUNES FERNANDES designándose curador al Sr. ANTONIO FERNANDES ANTUNES que aceptó el cargo conferido el 06/09 2002.- Paysandú, 24 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 33760 Nov 18- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ SALDAMANDO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 700 2001", se hace saber que por Auto Nº 4196/2002 de fecha 13 09/2002, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO GONZALEZ SALDAMANDO designándose curadora a la Sra. SILVIA GRACIANA SALDAMANDO que aceptó el cargo conferido el 25 09 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54706 Nov 12- Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BENITEZ CRISTIAN, DEVIS INCAPACIDAD Ficha 18 97 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BENITEZ CRISTIAN, DEVIS - Designándose Curador a CONRADO GILBERTO BENITEZ RIOS., C.I. 2.565.792-1.- Otorgandose en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 29 de octubre de 2002- Esc. Sergio Gustavo Cabrera -- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54862 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5686 2002 de fecha 08 10 2002, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA GISEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha 51 2002), habiéndose designado curadora de la misma a ANATALIA SUAREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de octubre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54861 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4032 de fecha 07 03 88 dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, MIGUEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 512 2002" se ha designado CURADOR DEFINITIVO del incapaz de autos MIGUEL ALFONSO PEREYRA PEREYRA, domiciliado en Peregrina Balboa s n de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, a la Sra. MARY MITER PEREYRA.
Se hace saber que en providencia No 5379 2002 del 30 10 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.- Rocha, 04 de noviembre de 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54841 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANTANA CANTERO ó RODRIGUEZ CANTERO, OLISES -INCAPACIDAD- FICHA B 396 2001" se hace saber que por RESOLUCION Nº 1315 2002 de fecha 11 de ABRIL de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: OLISES RODRIGUEZ SANTANA CANTERO U OLISES RODRIGUEZ CANTERO designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. CRISTINA RODRIGUEZ SANTANA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de ABRIL de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, VEINTIUNO de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54787 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ARANDA, GLORIA MABEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 1244 2000", se hace saber que por Decreto Nº 444 2002 de fecha 14 02 2002, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA MABEL ARANDA, designándose curador a HECTOR FABIAN PEREZ ARANDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 de febrero de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 33513 Nov 14- Nov 27

edicto:

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SANCHEZ PINTOS, GRACIELA MAGDALENA.- Incapacidad y Nombramiento de curador.- Fa. Nº 753 2000", se hace saber que por Decreto Nº 3301 2001 de fecha 01 06 2001, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MAGDALENA SANCHEZ PINTOS, designándose curador a ALEJANDRO WALBERTO SANCHEZ PINTOS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones,- Mercedes, 20 de marzo de 2002. Esc. MARCELO G. SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1461 10/p 33878 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Da Rosa Da Costa, Lisandro - Incapacidad - Fa. B 365 2001 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: LISANDRO DA ROSA habiendose designado curadora a la Sra. CECILIA DA ROSA. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 04 de octubre de 2002.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Tacuarembó, el día cuatro de octubre de dos mil dos.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) $ 1461 10/p 33680 Nov 15- Nov 28

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "Rodríguez, Lara Gray. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. B 285 2002, hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LARA GRAY RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a la Sra. MIRTHA RODRIGUEZ. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DIAZ PALACIOS, ELEYSUSI.- Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 90 2002, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos impetrados.- Designándose Nuevo curador del incapaz: ELEYSUSI DIAZ PALACIOS a GUELFIR DIAZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 8 de Octubre del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RIFRAN PEREIRA, FANY MIRELA - INCAPACIDAD.". FICHA 136 2002, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2088 2002 DE FECHA 28 08 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FANY MIRELA RIFRAN PEREIRA, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A ELOISA PEREIRA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2002.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 30 DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54802 Nov 15- Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CONDE MACHADO, ANALIA; INCAPACIDAD", Fa. 633 2001B se hace saber que por decreto Nro 1361 2002 de fecha 2 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANALIA CONDE MACHADO, y se designó curadora a su madre, STELLA MARY MACHADO, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Abril de 2002.- Treinta y Tres, 30 de Octubre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54663 Nov 08- Nov 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DEPARTAMENTAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de Vigésimo Quinto Turno, Ficha 688 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó CAROLINA MATTA LEUS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Oscar Carlos Pérez Bulla y Daniela Delia Romano Garcao, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de setiembre de dos mil dos. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuaria Adjunta.

11) $ 1169 10/p 33600 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ SILVEIRA, ANNERYS - Información de Vida y Costumbres", Ficha 224 2002, se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Silvana Grantosky y Leticia Feola sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de julio de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 33226 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Ardoino Urrutia solicitando información de vida y costumbres, ficha 622 2002, a efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Roggero y José Enrique Rodríguez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2002. Actuaria: Esc. Teresita Deambrosi.

11) $ 1461 10/p 33497 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó MARIA JOSE SIENRA GALLART, Ficha 651 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alejandro Santos Lorenzo y Graciela Lavaggi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de octubre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 33250 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, Ficha 717 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Rosina Baniela Pastore optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Ignacio Reyes Cibils y Ana Inés Brito del Pino Urioste, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Esc. Susana Kordos. Actuaria.

11) $ 1169 10/p 33342 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO, DICTADA EN AUTOS SOSA VAZQUEZ GLORIA ELIZABETH INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (FICHA

360 2002), SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO GLORIA ELIZABETH SOSA VAZQUEZ, OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARIA DEL CARMEN FONTANA DURANTE Y MARIA DANIELA MACCHI DIAZ SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DOS. Esc. ALONDRA G. BOADA, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 34064 Nov 20- Dic 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó ANNEL GARMENDIA ROCCA, Ficha 631 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alicia Lamadrid Iturria y Silvia González Garay sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 06 de NOVIEMBRE de 2002. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33393 Nov 13- Nov 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que se presentó MARIA CECILIA HERNANDEZ PICERNO (Ficha 814 2002) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Patricia Roballo Trageas y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33228 Nov 11- Nov 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SENDOYA LIMA, GHELEN YANET, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA Nº 749 2002 SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO GHELEN YANET SENDOYA LIMA, OPTANDO POR TITULO DE PROCURADOR, OFRECIENDO DECLARACION DE MARISA LASTRA MATEUS Y MARISA GOMENSORO ROSSI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33086 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 2º Turno, Ficha 750 2002, se hace saber que ante esta Sede se presento Oscar Carlos Pérez Bulla optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Carolina Matta y Ana Carolina Lacreda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 33715 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dr. Leopoldo Pazos, se hace saber que ante esta Sede se presentó Maria del Pilar Diez Garcia, FICHA 762 2002 optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de Juan Carlos Rodríguez y Elida Ramona Marengo Pacheco, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- Dr Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1753 10/p 33525 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa se hace saber que ante esta sede se presentó Adriana Modino Ferreira en autos caratulados: "Modino Ferreira Adriana - Información de vida y costumbres - Ficha 1083 2002", optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos: Martín María Cano Bentancor, Mariela Betty Luppi Suárez y Cecilia María Pena Venturiello.- Ciudad de la Costa 8 de Noviembre de 2002.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1461 10/p 33883 Nov 19- Dic 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTOS ROTULADOS: ALBERTO CAMILO AIELLO GOMEZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. V 3 02. SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO: ALBERTO CAMILO AIELLO GOMEZ, OPTANDO POR LOS TITULOS DE PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARIA ANGELA FACCIO LUHERS Y MONICA ALICIA GUELMAN SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
11) $ 1753 10/p 33985 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

-EDICTO-

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO, JULIO OSCAR DOYENART, EN AUTOS: "GABRIELA NOEL GODOY SILVA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (Lo. 15 - Fo. 427 - No. 40 2002)", SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTO GABRIELA NOEL GODOY SILVA OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARIO GUSTAVO CANONIERO MENDOZA Y MARIA NELA MINETTO QUEIJO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN NUEVO BERLIN A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.- JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.
11) $ 1753 10/p 33807 Nov 18- Nov 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: ANA CECILIA AGUIAR MARCAIDA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FN. FN. 525 02 - obtando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de Nelson Gonzalez y Estela Herrera De Conde, sobre su vida y sus costumbres.- Rocha, catorce de noviembre de dos mil dos.- Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1169 10/p 33888 Nov 19- Dic 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 20 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUALBERTO RAFAEL ACOSTA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Block C 901 y LILIANS CUELLO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Block C 901.
14) $ 206 3/p 5176 Nov 20- Nov 22

SAUL HIRAM ARROYO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3866 1109 y MARTHA ESTHER MARISTAN, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3866 1109.
14) $ 206 3/p 5177 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 2

JUAN ANGELO BARDINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrobla 909 9 y ANDREA FABIANA CAL, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Laureles 540.
14) $ 206 3/p 5160 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 3

ANDRES HECTOR CHIESA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1607 103 y MARIA CECILIA VILA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1607 103.
14) $ 206 3/p 5163 Nov 20- Nov 22

DANIEL HEBER CARUSO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6462 y NORA GRISEL ROSSI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en peixoto 2060.
14) $ 206 3/p 5169 Nov 20- Nov 22

MARCELO RAMON CABRERA, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2201 y KARIN CECILIA AHLIG, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Maria Montero 3006 803.
14) $ 206 3/p 5174 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 4

FRANCISCO PABLO LEPORE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4111 e IRIS RAQUEL PEREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 4111.
14) $ 206 3/p 5161 Nov 20- Nov 22

GONZALO JAVIER FUNES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2581 4 y LAURA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2581 4.
14) $ 206 3/p 5162 Nov 20- Nov 22

DIEGO SEBASTIAN LOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 4339 y CLAUDIA SILVINA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 4339.
14) $ 206 3/p 5164 Nov 20- Nov 22

OMAR GUSTAVO FARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3608 bis y CRISTINA MARICEL QUINTERO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3608 bis.
14) $ 206 3/p 5173 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 5

CARMELO GOMEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 3431 y LIDIA BEATRIZ QUIROGA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tte Galeano 3431.
14) $ 206 3/p 5166 Nov 20- Nov 22

SALVADOR GANDOLFO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gob Vigodet 2815 y MARIA del ROSARIO MENDAÑA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Vigodet 2815.
14) $ 206 3/p 5170 Nov 20- Nov 22

OSCAR RAUL HEREDIA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Restauración 4522 y MARIA ESTHER CORREA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Restauración 4522.
14) $ 206 3/p 5171 Nov 20- Nov 22

MANUEL GUILLERMO GUINTERBERG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Selva 3262 y SELENA MADELAINE VEGA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Pinos 3184.
14) $ 206 3/p 5180 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 6

JORGE WASHINGTON MARTINEZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1611 5 y GRACIELA FERNANDA DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1629 bis 104.
14) $ 206 3/p 5179 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 7

JORGE WELLINGTON PRESSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guarapiru 3828 y MARIA JOSE GONZALEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guarapiru 3828.
14) $ 206 3/p 5178 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 8

CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 705 3 y SILVIA VALIÑA, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 705 3.
14) $ 206 3/p 5165 Nov 20- Nov 22

ENRIQUE OSCAR RIBEIRO, 48 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado en Guayaquí 3318 Ap. 102 y LUCIANA GIOSCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1533.
14) $ 206 3/p 5167 Nov 20- Nov 22

ALEJANDRO DANIEL ROVIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1597 8 y SANDRA MARTA CAMINO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1597 8.
14) $ 206 3/p 5181 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 9

EDGARDO ALEXIS SILVEIRA, 30 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4321 y MONICA BEATRIZ LACUESTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4321.
14) $ 206 3/p 5168 Nov 20- Nov 22

ROBERTO MARIO SARLABOS, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Constancio C. Vigil 7402 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 38 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Constancio C. Vigil 7402.
14) $ 206 3/p 5172 Nov 20- Nov 22

GONZALO ALEJANDRO SERRANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros No. 3561 y PATRICIA ANDREA NOGUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros No. 1971.
14) $ 206 3/p 5175 Nov 20- Nov 22

ERNESTO STRAUSS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles No. 3531 y MELINA VIVIAN MORAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno No. 2921 ap. 2.
14) $ 206 3/p 5182 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 10

MICHEL ALEXANDER OSORES, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Garzón 1198 bis y TALIA VONELLA, 22 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada en Araure 1294.
14) $ 206 3/p 5159 Nov 20- Nov 22

Montevideo, noviembre 19 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ALBERTO DUARTE, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gronardo 3483 y VALERIA ALEXANDRA CARNEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gronardo 3483.
14) $ 206 3/p 5129 Nov 19- Nov 21

ALEXIS SEBASTIAN de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4498 bis y BETTIANA ANALHI ZANINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4498 bis.
14) $ 206 3/p 5133 Nov 19- Nov 21

PABLO DANIEL AGUILAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de

Marzo 3268 y ANA CARINE ARBIZA, 28 años, soltera, contadora, brasileña N U, domiciliada en 26 de Marzo 3268 002.
14) $ 206 3/p 5138 Nov 19- Nov 21

GABRIEL ALEJANDRO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2923 y ALEJANDRA ROXANA MIRANDA, 21 años, soltera, estudiante, argentina N U, domiciliada en Leopoldo Alas 2923.
14) $ 206 3/p 5140 Nov 19- Nov 21

PABLO DANIEL AMORENA, 23 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado en Pensamiento 3474 y ANDREA PAOLA LOZANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Margaritas 576.
14) $ 206 3/p 5147 Nov 19- Nov 21

JOSE MIGUEL DILASCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3419 y SUSANA CORINA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1841 29.
14) $ 206 3/p 5148 Nov 19- Nov 21

GUSTAVO ENRIQUE DAGNINO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1175 8 y ELSA MARY DIAZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1175 8.
14) $ 206 3/p 5157 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS ESTRADA, 32 años, soltero, asistente cont y finanzas, peruano, domiciliado en Abayuba 2624 y VERONICA ANDREA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayuba 2624.
14) $ 206 3/p 5126 Nov 19- Nov 21

ADRIAN ALFREDO JORGE, 24 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado en Julia Arevalo 4658 y ANA MARIA NOVINO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4241.
14) $ 206 3/p 5134 Nov 19- Nov 21

ALEJANDRO KONG, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1413 1001 y MARIA ELOISA GAMIO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2461.
14) $ 206 3/p 5136 Nov 19- Nov 21

RAUL BURGUEZ, 47 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Cerdeña 7250 y LILIAN MABEL FERNANDEZ, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerdeña 7250.
14) $ 206 3/p 5149 Nov 19- Nov 21

IGNACIO BENIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Iturriaga 3592 y ANA CAROLINA SAVOI, 24 años, soltera, licenciada, brasilera, domiciliada en Rivera 6329.
14) $ 206 3/p 5158 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 3

SERGIO ANTONIO CARMONA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4889 203 y ALICIA MABEL TIMPONE, 44 años, soltera, sicopedagoga, argentina, domiciliada en Estanislao López 4889 203.
14) $ 206 3/p 5132 Nov 19- Nov 21

DIEGO ANDRES CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1443 1014 y DEBORAH ALICIA SILBERMANN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1443 1014.
14) $ 206 3/p 5144 Nov 19- Nov 21

JUAN MARTIN CAMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campisteguy 2771 y VIRGINIA COLLAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 3039.
14) $ 206 3/p 5152 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 4

CESAR LAVALLEN, 34 años, soltero, ing. de sistemas, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 3018 y BLANCA ROSA GUTIERREZ, 34 años, divorciada, aux. contable, oriental, domiciliada en Alfredo Caramella 2192.
14) $ 206 3/p 5128 Nov 19- Nov 21

ILDO DANILO LAPIZAGA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ed. Acevedo 1148 305 y MIRIAM PERLA HERSKOPF, 36 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Ed. Acevedo 1148 305.
14) $ 206 3/p 5130 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 5

SERGIO DANIEL GIROLDI, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Roletti 3461 y SANDRA VERONICA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roletti 3461.
14) $ 206 3/p 5124 Nov 19- Nov 21

CARLOS AGUSTIN GADEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2093 y VALERIA ANA MALANGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2093.
14) $ 206 3/p 5127 Nov 19- Nov 21

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 2173 y SONIA IVONNE ALONSO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en China 2173.
14) $ 206 3/p 5131 Nov 19- Nov 21

ROBERTO GUERRA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bernabé Michelena 4740 C y NORMA ELIZABETH PAZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bernabé Michelena 4740 C.
14) $ 206 3/p 5146 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MARTINEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1535 y DENISSE GIOVANNA VIERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1535.
14) $ 206 3/p 5141 Nov 19- Nov 21

PABLO MARCELO MIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. al Paso de la Española 4880 y CINTHIA GABRIELA GARCIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso de la Española 4880.
14) $ 206 3/p 5151 Nov 19- Nov 21

ALEJANDRO FABIAN MACHADO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2235 F y ANA CAROLINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2235 F.
14) $ 206 3/p 5155 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 7

ALEXANDERS EMMANUEL PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3130 y ANNA KARINA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3130.
14) $ 206 3/p 5135 Nov 19- Nov 21

ALDO MARCELO PAGANI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson F. Aldunate 1113 2 y SILVIA BEATRIZ BARCELONA, 31 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Wlson F. Aldunate 1113 2.
14) $ 206 3/p 5156 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 8

JUAN PEDRO RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2879 501 y SILVANA CHINAZZO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2879 501.
14) $ 206 3/p 5125 Nov 19- Nov 21

SERGIO ANDRES RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 5078 y NATALIA BERRIEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 5078.
14) $ 206 3/p 5139 Nov 19- Nov 21

SAN JORGE RODRIGUEZ, 38 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Aurelia R. de Segarra 4635 bis y MYRIAM ELIZABETH GONZALEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aurelia R. de Segarra 4635 bis.
14) $ 206 3/p 5145 Nov 19- Nov 21

PEDRO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4961 Sda. O Vda. M 03 y CRISTINA PATRICIA CHARQUERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez Sda. N Vda. D 15.
14) $ 206 3/p 5150 Nov 19- Nov 21

DANIEL ADRIAN RIVERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Illescas 5214 y DINORAH MABEL BICA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena Pje. E 5783.
14) $ 206 3/p 5153 Nov 19- Nov 21

SERGIO GASTON ZAKARIAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1675 y HELEN LARROSA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Anatole France 2224 bis.
14) $ 206 3/p 5154 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 9

FRANCISCO SUAREZ, 22 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en San Martín No. 2892 y CLAUDIA JOSELIN TECHERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín No. 2892.
14) $ 206 3/p 5143 Nov 19- Nov 21

OFICINA No. 10

DIEGO MARTIN VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 C.4 y 1 Block N 308 y YESSICA VIVIANA GRILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 C.3 2791 L.
14) $ 206 3/p 5137 Nov 19- Nov 21

ESTEBAN MAURICIO UMPIERREZ, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2013 apto. 6 y DEOLINDA AURELIA BERNADET, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2013 apto. 6.
14) $ 206 3/p 5142 Nov 19- Nov 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "DA LUZ TECHERA, AMARANTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 330 98", se emplaza a todos los que se consideren con derechos, y a Raúl Tomás, ELvira y Sara MEGA y o sus sucesores, respecto del inmueble sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 176.362, que según plano de la Agr. María del Carmen Rodríguez de julio de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- el 29 9 1999 con el No. 314, tiene un área de 1620 mts 30, con 14.83 mts de frente al SW a la Avda Islas Canarias, 109.92 mts al NW lindando con Padrón 176.361, 14.64 mts al NE lindando con el Padrón 176.392, y 110.01 mts al SE lindando con el Padrón 176.363, para que comparezcan a este Juzgado calle San José 1132 piso 4ª, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, octubre catorce de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6819 10/p 33343 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 13° turno, en los autos caratulados "Pallas Suárez Carlos", Prescripción, ficha 198 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede CARLOS BUBBY PALLAS SUAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón veintitresmil ochocientos noventa y seis (23.896), que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo de 28 03 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 03 1968 con el N° 59114 consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros ochenta y nueve decímetros, que se deslindan así: 18,04 mts. de frente al sur - sur este a la calle Bélgica señalada su puerta de entrada con el N° 1840; 25,77 mts al sur oeste lindando con padrón 99.136; 18,04 mts al nor - noroeste lindando con parte del padrón 23.988 y 25,77 mts. al noreste con padrón 9233. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y a los titulares de los predios linderos, padrones 23988, 99136, y 9233 para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en Montevideo a los 24 de Julio de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 8865 10/p 33128 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dr. Francisco Massitta - en autos caratulados: RODRIGUEZ CASTRO, Maria - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha: C 22 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA RODRIGUEZ CASTRO, solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenaria con relación al bien inmueble empadronado con el N° 144 ubicado en la 9a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, el que consta de una superficie de l810 mts. 02 dm. segun plano del Agrimensor Rodolfo A. Rodriguez Tramontín que se inscribio en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el N° 229 el dia 19 de mayo de l999, al solo efecto de ser presentado en este juicio, teniendo como linderos a: 1) Padrón 692, Sra. Zulma Luisi de Barón, 2) Padrón 142, sucesores de Mateo Cabrera y Juana Tarán, 3) Padrón 363, Colegio San Jose y 4) Padrón 145, Sra. Juana Morandí de Lopez. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al ultimo titular dominal del padrón a prescribir y en forma generica a cualquier interesado a estar a derecho dentro del plazo antes mencionado bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Migues, 13 de agosto de 2002. DR. FRANCISCO MASSITTA - JUEZ DE PAZ.
16) $ 8865 10/p 34004 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTA SECCION

E D I C TOS

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones, en autos; UMPIERREZ BERMUDEZ SANDRA BEATRIZ LEONARDO ADRIAN GRACIELA CRISTINA HORACIO RICHARD Y BERMUDEZ QUINTEROS LUCIANA GLADYS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F*C*61*01 y por decreto N° 590 de fecha 26 de setiembre de 2002 se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble Padron N° 570 de la 14a Sección Judicial de Canelones, San Jacinto antes parte de los padrones 15, 16 y 49, individualizado con al N° 11 de la Manzana F, con frente a la calle "proyectada" hoy continuación San Bautista. Se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial a los linderos Carlos Santos, Domitila Cotelo y Ruben Ibarra a comparecer por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. San Jacinto, 30 de setiembre de 2002. Dra. Gabriela Araujo Nicolini - Juez de Paz.
16) $ 6137 10/p 34003 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23era. Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA RUSSI (ficha 15 2002), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Los Titanes, empadronado actualmente con el N° 680 (antes padrón N° 159 en mayor área de la manzana N° 8), señalado como solar B en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Inmuebles del Estado el 16 de junio de 1942 con el N° 1489, que tiene una superficie de 221 metros 79 decímetros, encontrándose el mismo ubicado en la calle N° 8 (Uruguay) casi calle N° 2 (Avenida Brasil), y se deslinda así: 27,08 mts. de frente al Suroeste a calle 8; 13,59 mts. al Noroeste lindando con padrón N° 160; 30,21 mts. al Noreste lindando con padrón N° 159; 2,50 mts. al Sureste lindando con parte de ochava del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a: Amelia Ballart, Osvaldo César Espalza, Emilia Dora Castiglioni, María Teresa Russi, César Silvio Nicoletti, José Pedro Dávila y Blanca Caula, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 10 de octubre de 2002. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en La Floresta, en fecha ut-supra. Dra. María Elena Emmenengger, Juez de Paz de la 23era. Sección Judicial del departamento de Canelones.
16) $ 10229 10/p 33982 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DE CIUDAD DE LA COSTA

Edicto- Por disposición de la Señora Juez de Paz de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Núñez Juan Carlos: prescripción adquisitiva treintenial" Ficha N° 885 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CARLOS NUÑEZ, solicitando pres-

cripción treintenial sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno PADRON Nº 23.509, (antes m a 21.572), sito en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo Dalessandro (D.N.C. Of. Delegada de Pando Nº 446 el 15 5 2001) con una superficie de 599 m 26 dm. y se deslinda así: 15 m 08 cm de frente al oeste a calle 78, entre las calles Montevideo y Avenida Gral Oscar Gestido; 40 m 14 cm al norte con padrón Nº 23508; 15 m 06 cm al este con partes de padrones Nº 13.322 y 13.323; y 39 m 94 cm al sur con padrón Nº 23510. Se acompaña plano respectivo. Dichos derechos los hubo, siendo casado con María Mercedes Toledo, por título cesión y modo tradición de María Elena Gónzalez, viuda de sus segundas nupcias con Antonio Gónzalez, según documento privado de 15 7 1993, quien a su vez los venía poseyendo desde 1969. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho a todos los interesados que consideren tener derechos sobre el inmueble padrón Nº 23.509, por el término de 90 días. Emplácese especialmente a Manuel Fernández García, Virginia Rodríguez Riveiro, María Virginia Pereira y Elbio Soto. Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2002. Dra. Beatríz Sarubbi, Juez de Paz subrogante de Ciudad de la Costa.

16) $ 9547 10/p 33639 Nov 15- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, dictada en los autos caratulados "Nelly Lúján Aguirre. Prescripción Treintenaria. Fa. No. 790 2001.", se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el No. 2829, sito en la manzana 205 de la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 227 m2 70 cmts.; y muy especialmente a los sucesores de PETRONA GUARDIA, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (ART. 437 del Código Civil). - Florida, 29 de Julio de 2002. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4773 10/p 33894 Nov 19- Dic 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Bayarrez Miranda Ventura. Prescripción Treintenaria. Fa. A 526 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ventura Bayarrez Miranda, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre 6 14 avas partes indivisas del inmueble padrón rural nro. 272 sito en la cuarta sección catastral del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 261 Has. 8202 mts.; con una extensión de frente de 438.00 con Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos padrones 269, 257, 12861, 10001, 10002, 10005, 10006 y 3975 y especialmente a Gabriel, Nicolás y Yolanda Potto o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de octubre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 6137 10/p 33517 Nov 14- Nov 27

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DECENAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Medina Laxalte Pablo Marcelino y Gorosito Barrios Haydee. Prescripción Adquisitiva Decenal. Fa. A 760 2002 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Pablo Marcelino Medina Laxalte y Haydee Gorosito Barrios promoviendo la prescripción adquisitiva decenal respecto de la mitad indivisa del inmueble rural padrón 5939, actuales padrones 16368 y 16369 fracciones 1 y 2 ubicados en la 10a. sección catastral del departamento de Lavalleja, Paraje Gutierrez, que constan la fracción nro. 1 actual padrón 16368 con una superficie de 28 Has 6795 mts con frente al Camino Vecinal y Via Ferrea y la fracción nro. 2 actual padrón 16369 con una superficie de 67 Has 3940 mts con frente a Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 22 de octubre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 6819 10/p 33993 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: TEJERA SABATINI; MARCELA ALEJANDRA Y OTRO. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. 301 2002, se hace saber que ante esta sede se presentaron: MARCELA ALEJANDRA TEJERA SABATINI y ERNESTO TEJERA SABATINI sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1336 con frente al oeste a Camino Higueritas de la Localidad Catastral Minas - Dpto. de Lavalleja, Carpeta Catastral 23, zona sub-urbana, con un área de 2.079 m2 con 24 dm.

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en particular al último titular registral, así como a los titulares de los padrones linderos Nº 183 y Nº 6277 y en especial a los Sres. Odilio Frachia y Abelardo Jiuliani Correa, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designado la Defensora de Oficio que tome aceptación del cargo. Minas, 05-11-2002 - Dra. Elisa M. Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 6137 10/p 33994 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

Prescripción

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLEMENT WENZEL, GUNTHER = PRESCRIPCION AD. TREINTENAL", Ficha Nº 178 2002, se hace saber que se presentó GUNTHER CLEMENT WENZEL solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del 8,18% ó 17 208 de las fracciones de campo con padrones Nº 6527 y Nº 1396 (hoy padrones 30888 y 30889) de la Quinta Seccion Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, paraje Gregorio Aznarez. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y en especial al Sr. MARTINIANO BELLO y o sus SUCESORES, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se llevará adelante el procedimiento. Maldonado, 22 de mayo de 2002.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

16) $ 6137 10/p 33859 Nov 19- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, Dra. Adriana De Aziz, se hace saber: que ante esta Sede, en autos caratulados: RODRIGUEZ PONS, RICARDO OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha Nº 107 2002," se presentó el Sr. Ricardo Omar Rodriguez Pons promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble que detalla a continuación: fracción de chacra, empadronada con el Nº 1590, antes Padrón Rural Nº 4151, Localidad Catastral Chacras, zona sub-urbana, con una superficie de 7 hás, 3785 mts. 10 dms, la que según plano del Ing. Agr. David Doti, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pdú. con el Nº 7757, el 9 de setiembre del mismo año, se deslinda así: al Sur, 429 mts., 50 cms. de frente a calle Nº 108 Sur; al Oeste, 171 mts. 80 cms. de frente a calle Nº 272 ("F"); al Norte, 429 mts. 50 cms. lindando con los Padrones Nºs. 1588 y 1589, y al Este, 171 mts., 80 cms. de frente a calle Nº 283 ("G").- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble relacionado, y especialmente a los Sres.: RICARDO VERCELLINO Y HNOS. LTDA.; RODRIGO GABRIEL VERCELLINO LAURIA; MARIA BEATRIZ, MARIA CAROLINA Y DIEGO VERCELLINO MOLINELLI; MARIA TERE-

SA PEDRET MASSEILOT; JUAN JULIO FERRARI COFFY y o SUCESORES; BEATRIZ MOLINELLI PIZZORNO; ANA MERCEDES, FRANCISCO Y RICARDO VERCELLINO PEDRET, y en especial a ZULMA MERCEDES MESCIA, HORACIO, GIANELA Y JUAN FERRARI MESCIA, PATRICIA Y NICOLAS MASCHERONI FERRARI Y JUAN CARLOS MASCHERONI, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de octubre de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.

16) $ 10911 10/p 33759 Nov 18- Nov 29

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno dictada en autos "ORTIZ, OSCAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR - FICHA 260 01" se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Oscar Ariel Ortiz Ruiz, con domicilio en calle Libertad 415 de esta ciudad promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford, modelo Escort 1600 Sport, Año 1979, motor a nafta nº 009622 de 16 HP, 4 cilindros, con actual matrícula del departamento de Paysandú nº 116.071 (anteriores matrículas del departamento de Montevideo números 775.593 y 190.410 respectivamente; y anterior número de padrón del departamento de Montevideo 269.660).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a CARLOS STEVE AGUILAR PEREIRA, VERONICA ROSANA CARBALLO LEYES y ALFONSO GONZALEZ GOMEZ, o sucesores a cualquier título y a todos los interesados en este bien mueble a fin de estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 20 de setiembre de 2001.- Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6819 10/p 33762 Nov 18- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "CLUB ATLETICO EL TREBOL.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" Ficha A 231 2002.- SE HACE SABER: Que se han presentado Omar Alberto Aguilar y Marcelo Dos Anjos en nombre y representación de CLUB ATLETICO EL TREBOL, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón urbano Nº 1616, manzana 363 localidad catastral Young, 4ta. sección Judicial de Río Negro, el cual consta de un área de 1 hectárea, 9464 metros cuadrados según plano del Agrimensor Eduardo Guerra de fecha febrero de 2002 y el cual se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 199 mts. con 72 cms. con frente a la calle Juan P. Marín; al Sur Este, 95 mts. con 24 cms. con calle Baltasar Brum; al Nor-este, 199 mts. con 37 cms. con padrón Nº 1617 y al Nor-oeste, 99 mts. con 91 cms. con padrón 1932. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente al último titular "Bancos del Litoral Asociados" y o sus representantes legales y a los linderos: del padrón Nº 1617 al Sr. Walter Rafael Acosta, y del padrón Nº 1932 a Bancos del Litoral Asociados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Young, octubre 29 de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8865 10/p 33723 Nov 18- Nov 29

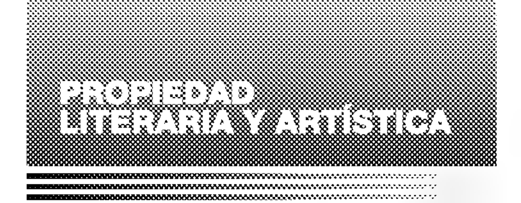
SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. sección de San José (Libertad), en autos caratulados: "ZUCCOLINI PEREZ, Julio Cesar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. C 65 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Cesar Zuccolini Pérez iniciando accion de prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble padron matriz Nº 307 anteriormente padrón Nº 203 m área de la manzana "C" de la 6ta. Seccion Judicial del Departamento de San José, zona urbana, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de julio de 1957, inscripto en el Municipio de San José el 15 de diciembre de 1957 y en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 19 de diciembre de 1957, según el cual consta de una superficie de 667 mts. cuadrados con 5350 dcms. y linda: al SE en mts. 11,66 con calle de 17 metros; al SO en mts. 57,25 con solar Nº 11; al NO en mts. 11,66 con solar Nº 27 y al NE en mts. 57,25 con solar Nº 9.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a NOLDI RUBEN FIGUEIRAS y ANA MARIA CERETTA, a efectos de que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.- Libertad, 9 de Octubre de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 9547 10/p 33070 Nov 08- Nov 21



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRISELDA TOLLA PINO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRADICION DE LA LUNA", de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 33107 Nov 08- Nov 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE ALBERTO TAROCO SAVAGLIA y EDUARDO REY ALVES, solicitan la inscripción de las siguientes obras en Video: 1.- "SIN ALZAR LA VOZ", 2.- "NO TE VAYAS A DORMIR LA SIESTA", 3.- "9 PILOTOS TE ELE PRODUCCIONES" 4.- "HOY EN DIA", de los cuales se declaran autores. Montevideo 07 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1364 10/p 33188 Nov 11- Nov 22

Biblioteca Nacional
Derechos de Autor

MARIA DE LOS ANGELES HERRERA y ESTELA TOR, solicitan la inscripción de la obra titulada "TABLA DE COMPOSICION DE ALIMENTOS DE URUGUAY", de la cual son autoras. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 33312 Nov 12- Nov 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" Vol. 1 y 2.- de su autoria. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 33388 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELBIO CHITARO solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRISTEZA DE LA MADRE DEL CABALLO", de su autoria. Montevideo 21 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 33409 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

GERARDO STAWSKY solicita la inscripción de la obra titulada "MINISTROS DEL ALBA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 33427 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

A.F.D.E.A. solicita la inscripción de la obra "MONTE NATIVO" de la cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 5 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 33429 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INFORMEDICA S.R.L solicita la inscripción de la obra titulada "FARMANUARIO URU-

GUAY 2003", de la cual se declara editora y adquiriente, siendo el autor LUIS A. GONZALEZ MACHADO. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33430 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARGARITA ARLAS, MARY CORALES, RAQUEL LAMBIASSE, CECILIA PEREZ, CONCEPCION REY, CARMEN REYES y MARIELA RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "LA SORDERA INSTITUCIONAL", de la cual se declararon autoras. Montevideo 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 33523 Nov 14- Nov 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SUSANA GONZALEZ, ALEJANDRO BONJOUR, CARLA DIAZ Y DANIEL REY, solicitan la inscripción de la obra titulada "SUCAD" (TALLERES DE MATEMATICA A Y B EN INFORMATICA, MATEMATICA A 3 BACHILLERATO y ESQUEMAS), de la cual se declaran autores. Montevideo 07 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33623 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANDRES VALDES solicita la inscirpción de la obra titulada "LA TORMENTA DEL CAMINANTE", de su autoria. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33666 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR BRUNET solicita la inscripción de la obra titulada "QuILS" Diseño y Desarrollo-Software, de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33682 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE OTERO MENENDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "LAS AVENTURAS DE UN ORIENTAL LLAMADO FERNAN LOPEZ", su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33783 Nov 18- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO ENRIQUE ENDARA LUCERO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "AD VEN XXI".- Software de Gestión Inmobiliaria de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33804 Nov 18- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN LUIS COMESAÑA solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- CAZADOR DE HORMIGAS y 2.- PUEBLO VACIO Y OTROS RELATOS, de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33902 Nov 19- Dic 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo Motta Morales - RHEC - álbum de letras
Fernando Adrian Vales - SAPIENS TV - guión televisión.
Hector S. Gonzalez Reymundez - CONJUGAR EL VERBO JUGAR - tema musical
Adela Rodríguez y Carlos Benedictti - POEMA DE AMOR - tema musical.
Adela Rodríguez y Carlos Benedictti - DESPERTA MANUEL - tema musical
Adela Rodríguez y Carlos Benedictti - AMOR AMOR - tema musical
Federico Blixen - MARICELA - tema musical
Claudio Reboiras Espina - FUSONADOS CON ESTILO - álbum musical
Alberto Larriera - BICHITA - álbum musical.
Roberto C. Aliberti Burguez - RECUERDOS AMOROSOS - álbum musical
Hugo Daniel Curbelo - JUNTOS SOMOS DINAMITA - álbum musical
Flavio A. Graces Moscatelli, Pablo S. Estevez, Gustavo A. Coitinho Ayala y Leonardo Vanacore - LA VECINA 2 - álbum musical.
Julio Yarzon - TENER FE - álbum musical.
Montevideo 15 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2046 10/p 33913 Nov 19- Dic 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HOMERO MUÑOZ ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "SILVIO INSTIGADOR", de su autoria. Montevideo 18 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33967 Nov 20- Dic 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELIAS DUARTE DE BOGADJIAN solicita la inscripción de la obra titulada "ESPACIOS LIBRES DE MONTEVIDEO" (1843-2000).- COMPILACION Y RESEÑAS, de su autoria. MOntevideo 06 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34023 Nov 20- Dic 03

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2218 2002 de fecha 28 10 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Federal Seguridad Quiebra", Fa. 20 2001, se hace saber que se en estos autos se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores Laborales que se celebrará el día 11 de Diciembre de 2002 a la hora 10:00, en este Juzgado sito en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin cargo en Montevideo, a los doce días del mes de Noviembre de dos mil dos. Esc. Ileana Aguirrezabala. Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54868 Nov 20- Nov 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 23º TURNO, en autos caratulados "DE LEON PITAMIGLIO ROSSANA GISELLE" RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 480 2002 V.-
Se ha ce saber que ante esta sede se solicito la rectificaciónde la partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 917 DE FECHA 26 DE MARZO DE 1965, de la 23ª sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJA DE MARIA ERCILIA PITTAMIGLIO", debe decir "HIJA DE MARIA ERCILIA PITAMIGLIO" por así corresponder.- Montevideo, seis de noviembre de dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54842 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "DIAZ, RAUL DEMETRIO - Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 361 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ, fallecida el día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis, e inscripta el día 5 de octubre de 1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficna A, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1612, en el sentido que donde dice "IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ", debe decir "IRMA LLONI DIAZ CABRERA DE FERNANDEZ", por así corresponder. ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "BENITEZ ALVEZ, LUIS ALBERTO y FARIAS NUÑEZ, DORIS MARLENE - Rectificación de Partida", Ficha Nº 432 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ALVEZ y DORIS MARLENE FARIAS NUÑEZ, matrimonio celebrado el 5 de febrero de 1979, e inscripto ante el Oficial de Estado CIvil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 141, en el sentido que donde dice "Luis Alberto Alvez", debe decir "Luis Alberto Benítez", e hijo de "Luis Alberto Benítez", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "VERA, MARIA DE LAS MERCEDES y MASENA, JULIO CESAR - Rectificación de Partida", Ficha Nº 581 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de JULIO CESAR MASENA y MARIA DE LAS MERCEDES VERA, matrimonio celebrado el día once de abril de mil novecientos setenta y tres, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 89, en el sentido que donde dice "MARIA DE LAS MERCEDES VERA, oriental, nacida el diecinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve", debe decir "MARIA DE LAS MERCEDES VERA, oriental, nacida el DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE", por así corresponder. Montevideo, primero de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54867 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "DURAN DELFINO, ELBIA ESTELA. ACCION DE RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL POR RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 487 2002", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIA ESTELA DURAN DELFINO, nacida e inscripta el 16 de agosto de 1963 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. C Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "nació una criatura de sexo femenino" debe decir nació una criatura de sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir "que es hijo legítimo" y donde dice "...se le ha puesto el nonbre de ELBIA ESTELA" debe decir "...se le ha puesto el nombre de BRYAN JAVIER", por así corresponder.
En consecuencia emplácese a los interesados a estar a derecho en estos obrados por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de octubre de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54687 Nov 11- Nov 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MAGNETO HECTOR HORACIO,- Rectificación de partida" Fa. 588 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MODESTO FELIX MAGNETO y FLORENTINA LEYSA, inscripta el 18 4 1894 en la 6ta. del departamento de Colonia (Carmelo), acta Nº 7, en los siguientes sentidos: 1) al margen del testimonio de partida donde dice MAGNETTO debe decir MAGNETO, 2) en donde dice de estado civil CASADO debe decir SOLTERO, 3) donde dice LEYSA debe decir LEYZA y 4) donde dice CASADA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil dos Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54848 Nov 19- Dic 02

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JJUEZ LETRADO DE FAMILIA DSE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "MEGA FALCONE MARINO NATALE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 593 2002", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARINO NATALE ROCCO MEGA FALCONE Y MARIA LALIA, ACTA Nº 293 DE LA 17º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 08 08 1968, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "MARINO NATALIO ROQUE", DEBE DECIR "MARINO NATALE ROCCO", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54774 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DONSION PAGNUSSAT, GIAN CLAUDIO - Ratificación de Rectificación de Partida", Ficha Nº 316 2001S1 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de GIAN CLAUDIO DONSION PAGNUSSAT, nacido el día veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, e inscripto el 22 de diciembre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "los abuelos maternos Victorio y Margarita", debe decir "los abuelos maternos VITTORIO y MARGHERITA", por así corresponder. Montevideo, cinco de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54776 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ NAYRO FEDERICO SEBASTIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A-202 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) NACIMIENTO de MARIA INES NAYRO RITTA, nacida el 15 de febrero de 1968 e incripta en Las Piedras, el 23 de febrero del mismo año, en la 4ta. sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 115, de forma tal que al margen de la misma donde dice "ERARTES RITTA MARIA INES", debe decir: "NAYRO RITTA MARIA INES".
2) NACIMIENTO de Sebastian Federico Antunez Nayro, nacido el 9 de julio de 1996, e inscripto en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, el día 19 de Julio del mismo año, Acta Nº 1373, de forma tal que en donde dice: "...Mayró...", debe decir: "...Nayro..."; y además, especificamente en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "...María José Mayró...", debe decir: "...María Inés Nayro...", por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54759 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "SUAREZ D'AGOSTI, GLADYS MIRIAN; MUJICA, NICOLAS; MUJICA, IGNACIO; MUJICA SABRINA; DAGOSTO, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 537 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Beatriz Dagosto Paolillo inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 3º Sección de Montevideo el 6 de abril de 1964, acta Nº 16. 2) de matrimonio de Beatriz D'Agosti y Carlos Antonio Suárez celebrado el 22 de julio de 1944 ante el Oficial de Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, acta Nº 191 3) de nacimiento de Gladys Mirian Suárez D'Agosti inscripto el 9 de diciembre de 1955 ante el Oficial de Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, acta Nº 373 4) de matrimonio de Gladys Mirian Suarez y Sergio Mujica inscripto el 4 de diciembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 15º Sección de Montevideo, acta Nº 262 5) de nacimiento de Ignacio Mujica Suárez inscripto el 21 de octubre de 1976, acta Nº 2021 6) de nacimiento de Sabrina Mujica Suárez inscripto el 1º de setiembre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1644 y 7) de nacimiento de Nicolás Mujica Suárez inscripto el 9 de marzo de 1994 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta

Nº 357, todas en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "DAGOSTO" o "D'AGOSTI" debe decir: "D'AGOSTO" por así corresponder. Montevideo, primero de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54807 Nov 18- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SPINIELLO CALCELIA, WASHINGTON PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 56 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de PEDRO SPINIELLO ALBANO y CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, celebrado el día 8 de junio de 1944 ante el Registro de Estado Civil de la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 252, de matrimonio de LUIS CALCELIA y CAROLINA MURO BUENO, celebrado el día 1º de marzo de 1906 ante el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Minas, Acta No. 18, de defunción de CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, extendida el día 23 de junio de 1999 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 745 y de defunción de LUIS CALCELIA CERRANO, extendida el día 14 de octubre de 1974 ante el Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 608, en el sentido de que donde dice "CALCELIA" debe decir "CALCEGLIA". Montevideo, 5 de noviembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54691 Nov 11- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DA SILVA LONGHI Nancy Mabel Rectificación de Partida - Ficha 212 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1) Emidio SILVA y Regina LONGHI, partida de matrimonio, celebrado el día 18 de febrero de 1939, en Montevideo, 9º Sección Acta Nº 25, en el sentido que en donde dice Regina LONGHI, debe decir Gina María LONGHI; 2) Partida de nacimiento de Nancy Mabel SILVA LONGHI, nacida el día 9 de julio de 1947, en Montevideo, en la 9º Sección, Acta Nº 179. en el sentido que en donde dice "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Regina LONGHI", debe decir "que es hija del declarante y de su esposa doña Gina María LONGHI"; 3) Partida de matrimonio de Orosman LUGANO y Nancy Mabel DA SILVA, celebrado el día 7 de agosto de 1978, en Canelones, 17º Sección, Acta Nº 17, en el sentido que en donde dice "y de Regina LONGHI" debe decir "y de Gina María LONGHI" 4) Partida de nacimiento de Laura LUGANO DA SILVA, nacida el día 31 de marzo de 1976, en Canelones, en la 17º Sección, Acta Nº 11 en el sentido que en donde dice "que es por línea materna de Regina LONGHI" debe decir "que es nieta por línea materna de Gina María LONGHI", por así corresponder.- Montevideo 25 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54804 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO: En autos caratulados: "FAILACHE NANDIN María Mónica, IHARUR FAILACHE Paula Daniela e IHARUR FAILACHE Matías Alcides "RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 432 2002 V.-
Se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) Nacimiento de María Mónica FAILACHE, Acta Nº 37 de fecha 13 de Diciembre de 1952 de la 13a. Sección de Florida en el sentido que: donde DICE: "hija de César Alcides FAILACHE y Antonia Elida NANDIN", DEBE DECIR: "hija de César Alcides FAILLACE y Antonia Elida NANDIN"
b) Matrimonio existente entre Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILACHE, ACTA Nº 4 de fecha 7 de Enero de 1977 de la 18va. Sección de Canelones en el sentido que: DONDE DICE: "María Mónica FAILACHE" DEBE DECIR: "María Mónica FAILLACE" y donde DICE: hija de César Alcides FAILACHE" DEBE DECIR: "hija de César Alcides FAILLACE"
c) Nacimiento de Paula Daniela IHARUR FAILACHE, ACTA Nº 1925 de fecha 20 de Octubre de 1981, de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "hija de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILACHE" DEBE DECIR: "hija de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILLACE" y DONDE DICE: "nieta por linea materna de César Alcides FAILACHE y Elida Antonia NANDIN" DEBE DECIR: "nieta por linea materna de César Alcides FAILLACE y Elida Antonia NANDIN".
d) Nacimiento de Matías Alcides IHARUR FAILACHE, Acta Nº 1697 de fecha 29 de Agosto de 1979 de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "hijo de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILACHE" DEBE DECIR: "hijo de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILLACE" y donde DICE: "nieto por linea materna de César Alcides FAILACHE y Elida Antonia NANDIN" DEBE DECIR: "nieto por linea materna César Alcides FAILLACE y Elida Antonia NANDIN" por así corresponder.- Montevideo, 4 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54834 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GONZALEZ SIERRA, Ocalio Y GONZALEZ MARTINEZ, Marianela Jeannett. -Rectificación de Partida-" Ficha Civil 113 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: -MATRIMONIO: de Ocalio GONZALEZ SIERRA y Marta Susana MARTINEZ, en el sentido que donde dice: "Leocadio Waldemar" debe decir: "Ocalio" y donde dice: "diez de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro" debe decir: "veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y ocho", por así corresponder.-
-NACIMIENTO: de MARIANELA JEANNETT GONZALEZ MARTINEZ en el sentido de que donde dice: "Leocadio Waldemar González" debe decir: "Ocalio González" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 6915 de fecha 23 09 2002.- Canelones, dos de octubre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54831 Nov 18- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA MUJICA, CARLOS ARY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 509 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Ary PEREIRA MUJICA, nacido el 17 de febrero de 1994 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de febrero de 1994, ACTA Nº 205, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Carlos Fabián PEREIRA PAEZ", debe decir: "de Carlos Fabián PEREZ PAEZ", y al márgen de la partida donde dice: "PEREIRA MUJICA, Carlos Ary", debe decir: "PEREZ MUJICA, Carlos Ary", por ser lo correcto. Melo, 10 de octubre del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CHIAVAZZA, Gina - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. C. 763 2002, se hace saber que ante Juzgado ha comparecido GINA CHIAVAZZA, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice en relación a la contrayente "...nacida el veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cinco", debe decir "el veintitrés de abril de mil novecientos SETENTA Y SIETE" por así corresponder.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 3746 del 4 11 2002.- Rosario, 11 de Noviembre de 2002 - Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54832 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "COLLEDANI, Silvano. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 693 2002 B, se ha presentado el Sr. Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, solicitando la Rectificación de partida de Nacimiento de Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, en el sentido que en donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna CANCINA...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna o Ana María CONCINA...", por así corresponder.- ROSARIO, 18 de Octubre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA BACHINO, MARIA EUGENIA y MARIA PAULA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 957 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Eugenia Sosa Bachino (Acta 1409) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (19no renglón): "ELME", debe decir: "ELMO" y en la partida de nacimiento de María Paula Sosa Bachino (Acta 203), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (15to renglón): "RODOLFO SOSA", debe decir: "ROBERTO SOSA", donde dice (16to renglón): "ELSA FILESES", debe decir "ELSA FREITAS", Y DONDE DICE (19no renglón): "ELENA BACHINO", debe decir: "ELMO BACHINO", todo ello por así corresponder. Minas, 11 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54856 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "VELA RUIZ, JORGE DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA." (Ficha B 386 2002), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado JORGE DANIEL VELA RUIZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de: Jorge Daniel VELA RUIZ según se expone: en la partida de JORGE DANIEL VELA RUIZ, en el texto donde dice: a) comparece: "Juan Carlos Vela" debe decir: "Juan Carlos PANGELLA VELA", b) que es nieto por línea paterna de "Victor Manuel Vela" debe decir: "Victor Manuel PANGELLA VELA" c) en el margen de la misma donde dice "VELA Jorge Daniel", debe decir "PANGELLA RUIZ JORGE DANIEL" por ser lo correcto y en todos los casos así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 23 de Octubre de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54849 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO FERREIRA, XIMENA ANDREINA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 336 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: ANDREA GABRIELA FERREIRA PINTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: XIMENA ANDREINA MACHADO FERREIRA, ACTA Nº 1150 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 31 de MAYO DE 2002: en el sentido que en la misma donde dice: "MACHADO", debe decir: "FERREIRA", donde dice: "XIMENA" debe decir "GIMENA" y donde dice: "PUNTAS DE VALENTIN" debe decir: "RINCON DE VALENTIN" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día CINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54788 Nov 15- Nov 28

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITAS SILVEIRA, WALTER F., CARACCIOLO ARRIERA CRUGEIRA, PAOLA A.- RECTIFICACION de PARTIDAS - FICHA B 282 2002", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: WALTER FERNANDO FLEITAS SILVEIRA y PAOLA ALEJANDRA CARACCIOLO ARRIERA CRUGEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de: WALTER FERNANDO FLEITAS SILVEIA y PAOLA ALEJANDRA CARACCIOLO ARRIERA, ACTA Nº 102 de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 26 de JUNIO DE 1998, 2) DE NACIMIENTO de: SOFIA FLEITAS CARACCIOLO, ACTA Nº 2614 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 23 de NOVIEMBRE de 1998, y 3) DE NACIMIENTO de: DENILSON FLEITAS CARACCIOLO, ACTA Nº 2645 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 22 de NOVIEMBRE de 1999: en el sentido que en el TEXTO y al MARGEN de LAS MISMAS donde dice: "CARACCIOLO", debe decir: "CARACCIOLO ARRIERA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia CINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEAL, GABRIELA LAURA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1015 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR GONZALEZ, promoviendo la rectificación de la siguiente partidas: de NACIMIENTO de GABRIELA LAURA GONZALEZ LEAL, Acta Nº 551, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 02 07 1986, el sentido que donde dice QUE NACIO EN EL AÑO 1986, debe decir que nació en el año 1987, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de setiembre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

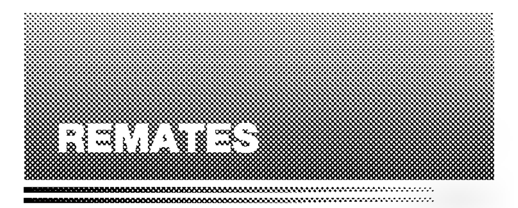
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TARAN GRAUMANN, JUANA MARIA Y TARAN GRAUMANN, PEDRO OSCAR; RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 838 2002-B, se hace saber que se presentaron JUANA MARIA Y PEDRO OSCAR TARAN GRAUMANN solicitando las siguientes rectificaciones de partida donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 47, del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 28 01 1946, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; 2) ACTA Nº 279 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 13 07 1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección del departamento de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ORIENTAL", DEBE DECIR: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ALEMANA", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 DE de OCTUBRE de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Nov 08- Nov 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos:, Loffler, Bernardo C Koulmanian, Raquel, Ejecución de Hipoteca, ficha 362 2001, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2002, a partir de las 13.30 horas en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la decimo tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, en la manzana cuarenta y uno de la Villa del Cerro, empadronado con el número veinticuatro mil cuatrocientos treinta y siete compuesto según título de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros ochenta y ocho decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Rabin de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.685 el 5 de diciembre de 1977, cuenta con un área de trescientos cuarenta y siete metros ochenta y siete decímetros que se deslindan así: 10 metros 83 centímetros al Sur a la calle Charcas número de puerta 1720 entre las calles Grecia y Chile, 32 metros 24 centímetros al Oeste lindando con los padrones 24.436 y 24.434, 10 metros 76 centímetros al Norte lindando con el padrón 24.441, 32 metros 21 centímetros al Este lindando con los padrones 24.440 y 173.816. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4.08%, e Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6.08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto, o sea 1,36%. 3) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni la ocupacional, ni la situación en cuanto al B.P.S. 4) No hay agregado plano de construcciones. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 noviembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 33740 Nov 18- Nov 22

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) C Wainer Weinstein, Nelia" Crédito Hipotecario, ficha: 135 2002, se hace saber que el día 4 de diciembre de 2002 a las 14:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 017 (local) que forma parte del edificio denominado "Miami Shopping Center" constituido bajo el régimen de la Ley 10.751, modificativas y concordantes, en el solar de terreno ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz Nº 100, (antes Nos. 100, 102, 1.473 y 1.645) manzana 17 y que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de junio de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de septiembre de 1996 en el expediente 2563 12 92 e inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional, Maldonado, con el Nº 4.616 el 9 de octubre de 1996, tiene una superficie de 2.323 m. 37 dm. con 12 m. 48 cm. al Noreste de frente a la calle Nº 28: "Los Meros"; 66 m. al Sureste de frente a la calle Nº 24 "El Mesana" y 16 m. 50 cm. al Suroeste, también de frente por ser esquina a calle 27 "Los Muergos". La unidad 017, tiene padrón individual Nº 100 017 y según el plano antes referido se ubica en, parte, planta baja a cota vertical 0 m. con una superficie de 40 m. 22 dm. y parte en planta sub suelo a cota vertical menos 3 m. 18 cm., con una superficie de 53 m. 90 dm. Superficie total de la unidad 94 m. 12 dm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate, el 1% del impuesto Municipal Departamental y los gastos que origine el mismo. 4º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional de la unidad 017 del padrón 100 de Maldonado (Punta del Este) ni en cuanto a las construcciones frente al BPS. 5º) Se desconoce la situación en cuanto a los gastos comunes. 6º) Que la documentación está completa. 7º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7364 5/p 33770 Nov 18- Nov 22

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C BENITEZ, EDGAR PEDRO Y OTROS - J. EJEC.-" Ficha: 240 2001 se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 10:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de U$S 3.233 (2 3 partes de su tasación), en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: sito en la 12ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 20.197, que según título y plano del Agrim. Alberto Juan Raffo, del 2 2 1953, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nº 26.700, del 5 de febrero siguiente, tiene una superficie de 112 mts. 99 dmts. y se deslinda así: 11 mts. 80 cmts. de frente al SE, a la calle Rocha, 8 mts. 76 cmts. al SO, que por ser esquina son también de frente a la calle Dr. Juan José de Amezaga, por donde, la puerta del edificio se señala con el Nº 1445, 14 mts. 32 cmts al NO, lindando con padrón 11.491, y 8 mts. 85 cmts. al NE con parte del padrón 9.802. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que no existe título original agregado al expediente, si hay testimonio notarial. 5º) Hay testimonios notariales que cubren 30 años. 6º) No se conoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. Ni respecto a las construcciones con el BPS. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 33871 Nov 19- Nov 25

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c PAOLA ALEJANDRA DE RENDE SALVATORE" Juicio Ejecutivo, ficha 333 98S 1 99, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 57.372, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 19386, que según el plano del Ing. Hector Comesaña, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29.10.47 con el No. 18369, tiene una superficie de 129 mts. 11 dcms. y se deslindan: 5 mts. 20 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart; 23 mts. 76 cms. al Este limitando con padrón 19385; 5 mts. 35 cms. al Sur lindando con parte del padrón 19401 y 24 mts. 13 cms. al Oeste, lindando con padrones 19387 y 19389. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%

de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones frente al B.P.S. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que no hay agregado plano de construcciones y si se agregó el plano de mensura. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 34037 Nov 20- Nov 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Cauce Ltda. y Otros - Ejecución Hipotecaria" - Fa.: 308 2001 se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2002 a las 16.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 404, padrón individual Nº 29.846 404 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Juan Gambini de julio de 1977, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 11 de marzo de 1998 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 19 de marzo de 1998, con el Nº 30.054, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más 10 metros 81 centímetros, tiene una superficie de 72 m2 95 dm2, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "·S 4" y la Terraza de Servicio "T 4". La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 29.846, el que según títulos tiene una superficie de 737 m2 8 dm2 10 cm2, y según plano 710 m2 60 dm2, con 17 m 18 cm al Noreste de frente a la calle Luis B. Cavia (puerta Nº 2724), entre las calles Sucre y Libertad, distando su punto medio 42 m 99 cm de la esquina con la primera de las nombradas.-

SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que hasta el 11 de octubre de 2002, hay deudas que no son imputables al precio por Tributos Domiciliarios por $ 6.203.- y Gastos Comunes por $ 94.406.- 6) Los certificados registrales han sido ampliados al 3 de octubre 2002. 7) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 5to. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 12 de noviembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6819 5/p 33699 Nov 15- Nov 21

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C SOTELO BLANCO, ALICIA - EJECUCION PRENDARIA - FICHA 409 2001S1 2001", se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien. vehículo tipo furgón Marca RENAULT, Modelo TRAFIC D, Motor Nº AA 87003, de 4 cilindros a gas oil, Año 1997, Matrícula Nº 65.997, Padrón Nº 477.401 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos -o sea- el 13,69% del precio (incluído el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que existe deuda ante la I.M.M que a marzo del 2000 ascendía a $ 61.295, desconociéndose si existen otras deudas tributarias. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2455 3/p 33864 Nov 19- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, en autos caratulados: "Wolfshon, Alberto y otros c Alberti Facchin, Rodolfo Líber, Ejecución hipotecaria, ficha 104 2002"; se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres, (184.983), señalado como solar 9 de la manzana letra "D" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio Cerviño de diciembre de 1948, aprobado por resolución municipal de fecha 23 de diciembre de 1949 e inscripto en la Direccion General de Catastro el 16 de enero de 1950 con el número 21.998, según el cual tiene una superficie de seiscientos treinta y nueve, (639), metros, tres, (03) decímetros y se deslinda así: 13 metros 08 centímetros al Este de frente a Avenida Dámaso Antonio Larrañaga, (antes Avenida 31 de marzo), No. 4305; 20 metros 87 centímetros al Sur también de frente a la calle Londres por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 18 metros 08 centímetros de desarrollo; 18 metros 54 centímetros al Sureste lindando con parte del solar 10; y 28 metros 38 centímetros al Norte lindando con solar 8, todos solares del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como la deuda que existe por tributos domiciliarios, que al 4 9 2002 asciende a $ 15.900.-.

IV) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesadds en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de noviembre de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 33983 Nov 20- Nov 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "ABN AMRO BANK c MEDERO LIMA ELSA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 193 01), se hace saber que el próximo 02 de diciembre de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 empadronada individualmente con el No. 39.269 002, que según plano del Agrimensor Pablo Onetto de marzo de 1984, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de abril de 1984, con el No. 4485, consta de una superficie de 64 m. 50 dm. y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 40 cm. y le corresponde el uso exclusivo de patio abierto D y deposito E. Dicha Unidad, forma parte del edificio sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, localidad catatral, padrón 39.269, el que según plano del Agrimensor antes citado, consta de una superficie de 364 m. 37 dm. y según titulo 364 m. 40 dm. con 10 m. de frente al sureste a la calle Cordobés estando su punto más próximo 10 m. con la esquina constituida con la calle Illescas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado

ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios y gastos comunes que de existir serán de cargo del comprador. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 4637 5/p 33787 Nov 18- Nov 22

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MANEL S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 65 99, se hace saber que el 4 de diciembre del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 474.427 DE MONTEVIDEO, matrícula 957.282, motor BI 0532II, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de octubre del año 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 1964 3/p 33869 Nov 19- Nov 21

NOVENO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MACHADO, MARIELA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 340 99, se hace saber que el 18 de diciembre del 2002 a las 11.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 666,66), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS COACH DLX, tipo rural, año 1998, PADRON Nº 486.949 DE MONTEVIDEO, matrícula 965.627, motor F8CB443076 según título, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo registra deudas municipales desconociéndose si tiene adeudos por multas.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de octubre del año 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1964 3/p 33865 Nov 19- Nov 21

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PLADA NIEVES, JACINTO Y OTRA - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 164 98 1S 99, se hace saber que el 18 de diciembre de 2002 a las 11.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del vehículo automotor: Camioneta marca VOLKSWAGEN modelo KOMBI, tipo FURGON, año 1992, PADRON 392.649 DE MONTEVIDEO, matrícula 630.210, motor UG 087814, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien tiene deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de octubre del año 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1800 3/p 33867 Nov 19- Nov 21

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos "BUENO SUAREZ Alicia Cristina c BALOCCO CABITTO Juan José y Otro" Ejecución Hipotecaria (Ficha 437 2001), se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 14 y 30 en el salón de la Bolsa de Valores, sito en rincón 454 1er Piso, el martillero Oscar Castro Fernández, MAT. 5259, RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta, sin base, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno, uno con construcciones, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Rincón del Cerro, empadronado con los números 116500 - 116501 señalados respectivamente con los números 39 y 40 de la fracción "B" en el plano del Ing. Vicente Ponce de León (hijo) de abril de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1925 según el cual A) el Solar 39 padrón 116500 con construcciones, tiene una superficie de 1921 mts. 4 dm. y se deslinda: 21 mts. 39 cm. de frente al este a la calle Lomas de Zamora, 89 mts. 85 cms. al norte linda con solar 38; 21 mts. 39 cm. en la línea del fondo al oeste linda con solar 2 y 89 mts. 77 cm. Al sur limita con solar 40. B) Solar 40 padrón Nº 116501, tiene una superficie de 2.567 mts. 42 dm. y se deslinda: 25 mts. de frente al Este a la calle Lomas de Zamora, 89 mts. 95 cm. al Sur que por ser esquina son también de frente a la calle oficial Nº 4; 32 mts. 20 cm. al Oeste por donde linda con solar Nº 1 y parte del 2 y 89 mts. 77 cm. al Norte limita con solar Nº 39.
SE PREVIENE:
1. Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado.
2. Que serán de cargo de la parte compradora los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 6.08% incluido impuestos.
3. Que será del cargo del demandado el 1.36% por concepto de comisión en impuestos sobre la venta.
4. Que se desconoce la situación actual de la construcción y ocupación del bien.
5. Que el bien tiene deudas por Tasa General Municipal.
6. Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieran por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.
7. Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados.
8. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 Piso 1. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de NOVIEMBRE DEL 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6819 5/p 33791 Nov 18- Nov 22

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latin América) S.A. C Opción Publicitaria Limitada" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 320 2001 se hace saber que el día 4 de diciembre de 2002 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en DOLARES USA; del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio edificado bajo las disposiciones de la ley 10.751, en el terreno sito en la 4ª sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 158.113, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor O. Nelson Gepp de julio de 1982, cotejado por el servicio del plan regulador de la I.M.M. el 26 de julio de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de marzo de 1983 con el Nº 2477, consta de una superficie de 586 m2. 94 dm2., y se deslinda así: 20 m de frente al norte a la calle Pérez Gomar entre las calles Dalmiro Costa y Ramos, distando el punto medio de dicho frente 68 m. 42 cm. de la esquina que forma con la última de las nombradas. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 158.113 001 y según el citado plano se ubica en el planta baja a cota vertical mas 1 m., consta de una superficie de 68 m2. 5 dm2.; y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C" e "I" (bienes comunes).

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones frente a B.P.S. y su situación ocupacional. 5º) Que respecto a los gastos comunes se estará a lo que surge del escrito de autos que antecede a este informe, bajo su responsabilidad. 6º) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y tasa general municipal. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de noviembre de dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7364 5/p 33799 Nov 18- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "Roig Ramponi, Juan Francisco C Lesparre Bell; Perla - Ejecución Hipotecaria", ficha 98 2002, se hace saber, que el próximo 28 de noviembre a las 16 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2.365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado, al Remate Público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, Padrón Nº 52.338 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo según plano del Agrimensor José Llambías de Olivar de octubre de 1909 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 22 de diciembre de 1909 tiene una superficie de 400 m que se deslindan así: 10 m de frente a la calle Haig puerta Nº 4171 entre calles Joffre y Gambetta, distando el punto medio de su frente 45 m de la esquina con Gambetta por 40 m de fondo lindando: al Suroeste con Padrón 52.339 (parte); al Sureste con Padrón 52.343 y al Noroeste con Padrón 52.337. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto Ley 16320 a las ventas forzadas del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y existencia de deuda con BPS por reformas constructivas, que existiendo serán de cargo del comprador,. 5º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados están de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3109 3/p 33904 Nov 19- Nov 21

DANTE IOCCO Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "MARIO CASTIGLIA Y LUIS FENOGLIO C ITZA CARDOZO, JORGE ALEXIS Y GRIEGO SCARTARELLI, OLGA RAQUEL -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 182 2000 se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona sub-urbana de la 9ª sección judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Juan Lacaze, manzana catastral Nº 9, empadronado actualmente con el Nº 2.087, antes en mayor área con el Nº 1.849, que según plano del Agrim. Washington Torterolo Segovia del 26 6 57, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2084 el 3 11 58, se señala como solar 2, consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda así: 24 mts. de frente al N a carretera al Puente Arroyo Sauce, esq. Calle Trazada, 21 mts. al O de frente también por ser esquina a la citada calle, 24 mts. al S lindando con solar Nº 3 y 21 mts. al E lindando con el solar Nº 4, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que existe deudas con OSE, la que será de cargo del comprador. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3764 3/p 34059 Nov 20- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos caratulados ABN AMRO BANK C CACCIOLA, OSVALDO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 37 01 se hace saber que el 12 de diciembre de 2002 a las 12 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) un solar de terreno con las construcciones existentes y demás mejoras que le acceden sito en la 6ta. Sección judicial de maldonado, balneario La Barra, identificado con el nro. 11 de la manzana Catastral 360 que se deslindan en el plano de mensura y fusión del agrimensor Washington Pereira de León de agosto de 1980 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 8 80 con el nro. 205, está empadronado con el nro. 15065 antes empadronado con los nros 15064, 15065, 7863 en mayor area y 7862 en mayor area se compone de una superficie de 617 mts 77 dms. y se deslinda así: al O 20,47 mts. de frente a la calle nro. 21 de 17 mts; al N 22,47 mts también de frente a la calle 17 mts unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts; al E 24 mts. lindando con el padrón 15063; al S 26 mts. lindando con el padrón 15066 y II) Solar de terreno baldío ubicado en la manzana catastral 360 del Balneario La Barra ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado empadronado con el nro. 15063 identificado con el nro. 9 en el plano del Agrimensor Alberto Raffo de diciembre de 1936 inscripto con el nro. 34 el 6 de julio de 1937 en la Dirección Gral. de Avalúos se compone de una superficie de 360 mts. y se deslinda así: al N 12 mts. de frente a la calle Pública indicada en el plano con el nro. 26; por igual extensión de fondo lindando con el padrón 15.069; al E 30 mts. lindando con el padrón 15.062 y al O 30 mts. lindando con los padrones 15064; 15065 y 15066.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación frente al BPS por las construcciones. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 13 de noviembre de 2002 Ma Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7637 5/p 33757 Nov 18- Nov 22

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ DA SILVA, ROBERTO C FILIPPA, ALFREDO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA." Fa. 481 2001, se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 14

hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la 7ª. Sec. Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona suburbana, El Pinar, Padrón 20.568, el cual según plano del Agrimensor Roberto Ballefin inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22 de junio de 1962 con el Nº 11.538, se individualiza como solar 22 de la manzana F-16 del padrón en mayor área 18.553, tiene una superficie de 720 ms. y se deslinda así: 18 ms. al S.O de frente a la Avda. Rio Negro, entre las calles 4 y 5, distando el punto medio de su frente 86 ms. de la esquina con la calle 4; 40 ms. al N.O. con el Solar 23; 18 ms. al N.E. con el solar 5; y 40 ms. al S.E con el solar 21, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comision del rematador o sea el 6.08% mas 1% del impuesto departamental, lo que totaliza el 7.08% del precio rematado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea 1.36%.- 4) No se conoce la situación tributaria, ocupacional ni frente al B.P.S. en cuanto a las construcciones.- 5) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 33958 Nov 19- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SALABERRY MAUTONE, MARIA NORMA C RIVERO DEL PORTILLO, DAVID ALEJANDRO Y HORACIO, RIVERO DEL PORTILLO - CREDITO HIPOTECARIO - FICHA 467 2001", se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: tres solares baldíos, contiguos, ubicados en la 6ª sección catastral del Departamento de Maldonado, Localidad catastral "La Barra", zona urbana, empadronados en conjunto con el Nº 525, los que según plano del Agrim. Carlos A. Pittamiglio, de abril de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos el 16 7 34 con el Nº 12, en el que están señalados con los Nos 11, 12 y 13 de la manzana letra "I", tienen en conjunto una superficie de 1.344 mts y se deslindan, también en conjunto, de la siguiente manera: 42 mts de frente al NO sobre la calle Nº 4; 32 mts al NE también de frente por ser esquina, sobre la calle Nº 10; 32 mts al SO lindando con el solar Nº 14 y 42 mts al SE, lindando con el solar Nº 10, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, se abonará por el comprador y se descontará posteriormente del precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3600 3/p 33870 Nov 19- Nov 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c NOGA LTDA. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 329 01, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 15 horas, en el local sito en la calle Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y los edificios que contiene, sito en la 13ª. Sec. Judical de Montevideo, zona suburbana, paraje Nuevo Paris, enpadronado con el No. 120808, y señalado con el No. 5 de la manzana B en el plano del Agr. B. Silva Diaz del 14.10.25 inscripto en la Dirección de Topografía el 11.12.25, según el cual tiene una superficie de 536 mts. 35 dcms. y se deslinda: 10 mts. de frente al Norte a Camino Melilla (hoy calle Emancipación); 53 mts. 33 cms. al Este lindando con solar 6; 10 mts. 02 cms. al Sur linda con solar 10 y 53 mts. 94 cms. al Oeste con solar 4., todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Existe deuda con la I.M.M. por Contribucion Inmobiliaria 5) Se ignora si existe deuda por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Solo se podrán descontar del precio de la subasta las deudas por Cont. Inm. y por Impuesto de Primaria. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manfiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 33798 Nov 18- Nov 22

VIGESIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BCO. DE BOSTON NA c VEGA MELLO, JOSE MARIO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 242 2000, se hace saber que el 18 de diciembre del 2002 a las 11.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.666,66), del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL 1000, tipo sedán 2 puertas, año 1999, PADRON Nº 515.268 DE MONTEVIDEO, matrícula 986.604, motor AFZ 398088, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de noviembre del año 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1964 3/p 33866 Nov 19- Nov 21

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CRONICAR S.A. - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 382 99 1S 2001, se hace saber que el 18 de diciembre del 2002 a las 11 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (BASE U$S 3.333,33), del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca FORD modelo RANGER XLT, Tipo doble cabina, año 1998, PADRON Nº 16.038 DE COLONIA, matrícula LH 3475, motor A79093493, a gas oil y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Colonia deuda por concepto de Patente de Rodados y Multas.- 3) A los efectos que correspondiere que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante de autos.- 4) Que la titulación y demás documentación del bien se encuentra disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de octubre del 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2291 3/p 33868 Nov 19- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de 22º Turno dictada en autos caratulados "Garrido Lanz, Jorge Angel c Núñez, Julio Cesar. Acción Ejecutiva por cobro de arrendamientos" Ficha 736 95 1S 96 se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002 a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del rematador Juan José Mereles Bertrand, matricula 3966, RUC. 21 139274 0018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate en publica subasta, sobre la base de $ 10.279,34 (pesos uruguayos diez mil doscientos setenta y nueve con 34 00), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Local Nº 002, ubicado en el solar sito en la ciudad de las Piedras (manz. Catastral 414), 4º Sección del Departamento de Canelones, padrón matriz 4179, el que según título se compone de una superficie de 305,78 mts, y según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Horacio Vega de agosto de 1990 cotejado e inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones con el nº 9667 el 4 9 90 se compone de una superficie de 307.82 metros con frente de 8.47 metros al Norte a la calle Atanasio Sierra y 22.58 mts. Al Este también de frente por ser esquina a la Calle Danton estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. La unidad local 002 esta empadronada individualmente con el nº 4179 002, y que según el plano cotejado se ubica en planta baja a cota vertical mas 0.60 mts. y se compone de una superficie de 27.69 mts.- Se previene que: 1º el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 20% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, y el impuesto a las ventas forzadas, o sea el 5,08% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º se desconoce por no surgir de Autos posibles adeudos por impuestos y o tributos municipales.- 3º ni al BPS por aportes a la construcción.- 4º el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación y certificados agregados.- 5º serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 6º será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio del remate.- 7º la documentación sobre el inmueble se encuentra en la Oficina Actuaría del Juzgado de Paz Departamental de 22º Turno, Dieciocho de Julio 1589 piso 1 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 2002. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria SUBROGANTE.

20) $ 6546 5/p 33714 Nov 15- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C ROJAS MONTANARO CLAUDIA ROSSANA FAJARDO OTERO CARLOS - JUICIO EJECUTIVO (PRENDARIO) - FICHA 799 99", se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: Marca FIAT, Modelo CINQUECENTO, Motor Nº 9262948, tipo sedán 2 puertas, Año 1997, Matrícula Nº 953.049, Padrón Nº 468.146 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, letra de cambio o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos -o sea- el 13,69% del precio (incluído el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que no se encuentra agregada en el expediente la libreta de propiedad. 5º) Que tiene deuda de patente al año 2000 de $ 892. 6º) Que falta hacer transferencias municipales. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2618 3/p 34058 Nov 20- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "I.M.M. c BURASTERO AMANDOLA, Héctor y Otros", Juicio Ejecutivo, Ficha 40 2000, se hace saber que, el día 10 de diciembre de 2002, a las 11.30 horas, en el local de la A.N.R.C.I., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 105.976 (pesos uruguayos ciento cinco mil novecientos setenta y seis), del bien inmueble Padrón número ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis, ubicado en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Camino Mendoza a la Paz, hoy Tomás Berreta, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga, del 2 de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el día 6 del mismo mes y año, con el número mil novecientos cuarenta y siete; consta de una superficie de cuatro hectáreas cinco mil seiscientos veintitres metros dos decímetros, que se deslinda así: noventa y cinco metros diez centímetros al Noroeste lindando con Julio Pedro Russi; cuatrocientos noventa y nueve metros al Noreste, confinando con Santiago Russi; al Sureste, al arroyo Miguelete; y cuatrocientos ochenta y un metros ochenta centímetros al Suroeste, por donde linda con la Sucesión B. Carrara. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,08% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional actual del inmueble. 5º) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 Piso 4, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 12 de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 33863 Nov 19- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c DA CUNHA JUAN JOSE Y MARTINEZ MARIA DEL CARMEN - JUICIO EJECUTIVO", ficha D 136 2001, se hace saber que el próximo día martes 26 de Noviembre a la hora 15:30, en las puertas del juzgado, se procederá, por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. Nº 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Alguacil de la sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente Inmueble ubicado en la séptima sección del Departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión, consistente en fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, con frente a calle Pando Nº 1453 entre Avda. Artigas y Gral. Rivera, empadronado con el Nº 2533, que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 21 de Mayo de 1987, con el Nº 45, se individualiza como fracción 1, se compone de una superficie de 343 m2 y 9.412 cm2, que se deslinda así: al Oeste, frente a calle Pando, al Norte con padrón Nº 1664, al Este con parte del padrón Nº 292 y al Sur con fracciones 2 y 3 del mismo plano. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión más impuestos del rematador (7.08%), todo al contado y en efectivo. b) Que se desconoce: la situación ocupacional del bien. c) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados. d) el expediente se encuentra en la sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones, Bella Unión 13 de noviembre de 2002. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 2618 3/p 33874 Nov 19- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO EN AUTOS CARTULADOS B.R.O.U. C GONZALES DE LEON ALVARO AGUSTIN Y OTRA.. JUICIO EJECUTIVO FICHA C 110 2000. SE REMATARA POR MEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE JUDICIAL 18.va. EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LA HORA 14 Y 30. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE ATLANTIDA SITO EN AVENIDA ARTIGAS Y CALLE DIEZ SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL VEHICULO (CAMIONETA MARCA CHEVROLET C 10 MODELO 91 DISEL PADRON. 132916. MAT. AA 80807 ANTERIOR Y AAJ. 045. ACTUAL PICK UP DE COLOR ROJO. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL COMPRADOR ABONARA EL 16,79% DE COMISION E IMPUESTOS EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 2,72% SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 4- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION, HONORARIOS CERTIFICADOS Y TODO LO QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 5- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. 6- QUE LOS ANTECEDENTES DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE JUDICIAL DECIMOOCTAVA. ATLANTIDA 6 DE NOVIEMBRE DE 2002. Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.

20) $ 2291 3/p 33947 Nov 19- Nov 21

COLONIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c POLITECH S.R.L. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (3 2002 A) se hace saber que el 28 noviembre 2002 hora 15 en Ituzaingó 233 - Rosario, el martillero Carlos Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:

- Una fracción de campo sita en 12da. sección catastral del departamento de Colonia, padrón 18031, señalada con No. 2 en plano Agr. Vicente Gasparetto de mayo 1977 inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 7504 el 01.06.1977. Area según título y plano 34 Hás. (frente: 650,38 m. a camino vecinal).-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 5) La fracción de campo está afectada en 594,72 m. por servidumbre de paso de 5 m. de ancho. Rosario, noviembre 7 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3273 5/p 34047 Nov 20- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c ANDRES BAROLIN SOC. EN COMANDITA Y OTROS. EJECUCION" (446 2000 A) el 28 noviembre 2002 hora 15 en Daymán 629 - Colonia, el martillero Severino R. Camacho (Matr. 470 RUC 040004290010) con la asistencia del Juagado de Paz Departamental de Colonia, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor los siguientes bienes: inmueble en dólares estadounidenses y máquina y útiles de panadería en moneda nacional:

-Una fracción de terreno con edificio y demás accesiones dominiales, sito en localidad catastral Tarariras Dpto. Colonia, padrón urbano 1472, señalada con No. 1 plano Agr. Vicente Gasparetto de enero 1973 inscrito en Oficina Deptal. Catastro Colonia con No. 5655 el 16 febrero 1973. Area según plano y título 510 m. 16 dm. (frente: 15,44 m. a calle 18 de Julio entre José P. Varela y Roosevelt).-

Una pesadora, armadora, multiformadora para pan, con 5 juegos de matrices, marca Siam, eléctrica, Veinte barcas de madera para pan y 30 bandejas de chapa para pan y bizcochos.-

Se previene que: 1) Cada mejor postor deberá depositar por el inmueble el 40% de su oferta en dólares estadounidenses y por los demás bienes la totalidad de la oferta en pesos uruguayos en el acto de serles aceptadas, siendo de cargo de cada uno la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) Cada adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, noviembre 12 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 4091 5/p 33961 Nov 20- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE FLORIDA c/. Oscar MELO REAL.- Juicio ejecutivo.- F/420/2001"; se hace saber que el día 28 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle, Santa Tecla casi Antonio María Fernández, el rematador don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: un camión marca "MERCEDES BENZ" modelo L 608D 35, año 1980 a gasoil, motor No. 343910-50.099287, padrón No. 4703, matrícula No. R 12.0710, 4 cilindros, 9 HP.- BASE: $ 60.000,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de veinte días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,72% del precio del remate.- IV) Que existe un acredor preferente que es el Banco de la República Oriental del Uruguay, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida el día 12 de diciembre del año dos mil uno, con el No. 1580.- Florida, noviembre 12 de 2002.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 4091 5/p 33893 Nov 19- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos "FISCO: MARIO FERREIRA Y OTROS C ARACY SUAREZ. INFRACCION ADUANERA", Ficha E 20 2000, se hace saber que los días 26 y 27 de noviembre de 2002, a la hora 14, en el local de calle Carmelo Cabrera No. 069 esquina Geremías de Mello, el Sr. Rematador Enrique Días, matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Actuario, sacará a la venta en subasta pública, al contado y en pesos uruguayos al mejor Ofertante, y con base que será el valor normal en Aduana con el porcentaje correspondiente a impuestos recaudados por la D.G.I., estándose a la liquidación realizada por la División de Fiscalización agregada a los autos, los bienes incautados e inventariados en autos: bolsas de arroz, cajas de whisky y licores, perfumes, artículos de bazar, electrodomésticos, ropas y otros, cajas de cigarrillos, una camioneta marca Chevrolet modelo 1973 matrícula MH 0068, chasis C144CBR10652P, de procedencia brasileña; una moto Honda CG 125 matrícula IEX 0292, chasis CG125BR1397268, de procedencia brasileña; una zorra marca Krone modelo 1997, matrícula IGL 5861 de procedencia brasileña, chasis 9AU181230V1030577; una zorra marca Randon, modelo 1994, matrícula IHT 1490, chasis 9ADG12430RM107152, de proceden-

cia brasileña; y un camión marca Mercedes Benz modelo LA 1313, matrícula FRC 473 - Rivera, chasis 345-103-12-541080, gasoil. Se previene además que: I) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada; II) será de cargo y gestión del adquirente, en la mercadería que corresponda, obtener las estampillas o etiquetas expedidas por la D.G.I. que identifican y sindican la condición de la mercadería para su comercialización en plaza; III) serán de cargo del mejor postor, en los casos que corresponda, los adeudos que puedan existir por patente de rodados, BPS y MTOP, multas y recargos, así como la regularización y saneamiento de la documentación pertinente. IV) Se desconoce la situación de los vehículos en cuanto a titularidad e información de prendas, embargos o interdicciones. V) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos. Rivera, 11 11 2002.- Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

20) $ 2073 2/p 33999 Nov 20- Nov 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. c OLIVERA BARBOZA Juan Carlos y otro. Juicio Ejecutivo Fa. 363 2000 SE HACE SABER QUE: El día 22 de noviembre del 2002 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta y sin base, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:

- Solar de terreno con sus edificios y totalidad de mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 24 de la ciudad de Castillos, padrón nº 599, que según plano del Agrimensor Nelson Soria, de setiembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 3318 el 9 09 1964, se compone de una superficie de 590 metros 30 decímetros, y linda al Sur y Suroeste, de frente a calle Diecinueve de Abril.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate;

c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 3437 3/p 33890 Nov 19- Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "B.R.O.U. CON MATTOS SILVA JORGE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-749 2001), se hace saber que el día 28 de Noviembre de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 13.524, ubicado en la Localidad Catastral Salto, (antes 2da. Sección Judicial, hoy 1ra. Sección Judicial de Salto), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de Mayo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 5 58 con el No. 1020, que consta de una superficie de 519 metros 7770 centímetros con frente a calle Diego Lamas No. 155 entre calles República Italiana y Doctor Atilio Chiazzaro.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 11 de 2002.- Dra. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACT. ADJ.

20) $ 4091 5/p 33684 Nov 15- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que en los autos caratulados "GELPI CARLOS C STELLA MARINA SICCO. EJECUCION HIPOTECARIA." Fa. 637 2001 el martillero Sr. Mario Supparo Mat. 1035 RUC. 160076590011 el día 27 de noviembre de 2002 a la hora 15.00 en Uruguay 1020 procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor los inmuebles que se detallan: Padrón 19.794 sup. 251,40 mts.2 con 12,02 mts. de frente a calle Andes; Padrón 19,793 sup. 264,63 mts.2 con 9,44 mts. a calle Andes, ochava de 5,00 mts, y 17,64 mts. a calle Guaviyú; Padrón 19.792 sup. 252,40 mts.2 con 10,25 mts. a calle Guaviyú todos de la Localidad Catastral Salto según plano del Agr. Walter Margall inscripto coneel Nº 4332 en la Of. Deptal. Catastro Salto el 12-7-73. SE PREVIENE; a) el mejor postor deberá consignar en el acto del remtae el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. b) el título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados. c) no se conocen la situación de las construcciones existentes en el bien. Salto catorce de noviembre de dos mil dos Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.

20) $ 1964 3/p 33903 Nov 19- Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C ANZA IRISARRI, CARLOS JULIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO", Ficha A 72 1998, se hace saber que el día 6 de diciembre de 2002 a la hora 15:00 en la Asociación Nacional de Rematadores, sito en calle Bartolomé Mitre 1321 de la ciudad de Montevideo, por el Martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:

1) Bienes inmuebles de Propiedad Horizonatal (ley 14.261), UNIDADES CIENTO DOS, TRECIENTOS UNO y TRECIENTOS DOS, que forma parte del Edificio sito en la Localidad Catastral de Montevideo, zona urbana.- Empadronados individualmente con los "421 102", "421 301", "421 302", la primera se ubica en el 1º piso y las dos últimas en el 3º piso.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de noviembre de 2002.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 2618 3/p 33879 Nov 19- Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "C.O.F.A.C C A PERFILCO S.A., BERRIEL PACHECO, JOSE HUGO y PEREIRA TESTA, HUMBERTO

SANTIAGO.- JUICIO EJECUTIVO". Fa. 260 2002; se hace saber que el día 27 de Noviembre del 2002, a la hora 15, en las puertas de esta Sede asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6044, Manzana Nº 11, Localidad Catastral de Tacuarembó, Zona Urbana, compuesta de un superficie de de 520 mts cuadrados.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento que aceptare la oferta respecto del bien inmueble.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, Noviembre 13 del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 3000 5/p 33966 Nov 20- Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "AUTO NORTE LTDA c a BARERA, MARIA SERRANA. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 480 01, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 25 de Noviembre próximo a la hora 15:00 en el local de calle Sarandí Nº. 254, se procederá por medio del martillero ALFARO PORTELA, matrícula Nº. 3637, RUC 190056570017, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base 4.100 dólares americanos) un automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa, año 1997, matrícula RD-1113, padrón 79928. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Que el mismo mantiene deuda por concepto de patente desde la 3º cuota año 1999 a la fecha. Que carece de título inscripto. Tacuarembó, Noviembre 14 de 2002.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1091 2/p 33965 Nov 20- Nov 21

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 9 904 - Héctor William Laurenzi Garrido y María del Carmen Viñoly prometieron ceder a SONICAR S.R.L. promesa "Pensión Alcazar", sita en Juan Paullier 1261, Montevideo. Acreedores Hugo Antuña 3430, Mdeo.
25) $ 2728 20/p 31798 Oct 25- Nov 21

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Prometimos vender farmacia "Rampini" (Bulevar España 2188). Acreedores: Al comercio.- Juan Alberto Schiavone González, Beatriz Jacinta Barbot Beceiro, y Farmacia Rampini SRL.
25) $ 2728 20/p 32525 Nov 04- Nov 29

LEY 2904. María del Carmen Laborda Poggi y Orlando Viera prometieron vender a BIOT SRL farmacia Gerard, Carlos María Ramirez 1097. Acreedores alli.
25) $ 2728 20/p 32572 Nov 04- Nov 29

VENTA DE CASA DE COMERCIO: LEY 26/9/904

"FARMACIA KENDALL LTDA" y o "FERNANDEZ Y GINSBERG LTDA" y o "ITA GINSBERG Y MYRSA FERNANDEZ LTDA" prometio vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en 21 de Setiembre No. 2867, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio No. 841 esc. 501 Montevideo.
25) $ 4091 20/p 33059 Nov 08- Dic 05

Ley del 26/9/1904

ARBA S.R.L Prometió vender a Miriam María Gastesi Aragón Pizzería en Uruguay 950. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 33155 Nov 11- Dic 06

LEY 26 9 904. ALBERICO OLIVERA PERLA Y ELISA VEIGA ARRUA PROMETIERON VENDER A RUBEN SEQUEIRA TECHERA ESTACION DE SERVICIO EN 19 DE ABRIL 1207, CASTILLOS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 33920 Nov 19- Dic 16

VENTA DE COMERCIO

LEY 26.9.1904. Stef Ltda. prometió vender a MONICA PATRICIA GONGORA RODRIGUEZ, "Maximarket 25", sito en Isidoro de María 1326. Acreedores: Av. Calcagno s n Manzana 12 solar 9, SHANGRILA, CANELONES.
25) $ 2728 20/p 33978 Nov 20- Dic 17



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 01 10 02 se otorgó Permiso de Propección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de piedra partida, afectando los predios padrones 43855, 43857, 43858, 158372, 408733 y 410066 ubicados en la Sección Catastral de "Montevideo Rural" del Dpto. de Montevideo, en el Asunto 706 00 al Sr. MIGUEL CURBELO por el plazo de 12 meses.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1023 3/p 33976 Nov 20- Nov 22

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, interesados en cambiar de escalafón al cargo Técnico III, Esc. "A", Gdo. 008, Ingeniero en Sistemas (2 vacantes).
Inscripciones e informes: del 18 11 02 al 22 11 02
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Piso 4, de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Nov 11- Nov 22

CONVOCATORIAS

C.A.C.SOL.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse:
FECHA: VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002.
HORA: Primer llamado 19:30 Hs.
Segundo llamado 20:00 Hs.
LUGAR: Centro Español de Maldonado
18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.

2- Informe de Consejo Directivo sobre irregularidades constatadas.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Informe de Comité de Crédito sobre Reglamento de Créditos vigente.
27) $ 4091 5/p 33567 Nov 18- Nov 22

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG) ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 27 11 2002, en la sede social -Colonia 1730- 1er. Piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
3º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
4º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
1ra. citación: 19:30 hs.
2da. citación: 20:30 hs.
Colonia 1730 - 1er. Piso.
27) $ 3751 5/p 33689 Nov 15- Nov 21

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INAMAP ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26º de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Extraordinaria, según lo previsto en el art. 26º, para el día 30 de diciembre de 2002 a la hora 16:00, en Constituyente 1497 Piso 6º, para tratar la Reforma de los artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 19º, 21º, 27º, 28º, 30º, 31º, 32º, 33º, 35º, 37º, 38º, 39º, 41º, 46º, 48º, 53º, 69º, 73º y anulación del art. 17º del Estatuto.
27) $ 1637 4/p 33829 Nov 18- Nov 21

A.F.P.
Fundada el 29 de mayo de 1939
Con Personería Jurídica 04/03/42
PIEDRAS 415/21
TEL. 916.08.59 - 915.47.86
FAX: 915.09.39
CONVOCATORIAS
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Estatuto Social se convoca a los Señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizara el día 29 de Noviembre de 2002, a la hora 17.00 en la Sede Social Piedras Nº 421 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2) - Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 2001-2002.-
3) - Designación de Socios Vitalicios.-
4) - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.-
En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (18.00), la que sesionara con el número de Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que concurran.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2002.-
HECTOR ARGAIN, Presidente - GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
27) $ 2046 3/p 33980 Nov 20- Nov 22

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus socios cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día JUEVES 12 de Diciembre de 2002, a la hora 20.00 en primer llamado y 2do llamado a la hora 21.00, en el local de Ituizaingo 475.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior
2.- Memoria y Balance Anual
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Designación de Comisión Electoral - Elección de los cargos de Tesorero y 2do. vocal
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
27) $ 1227 3/p 34001 Nov 20- Nov 22

CONVOCATORIAS. COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Melo, 13 de noviembre de 2002.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en los Art. 25, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados, para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002, a la hora 19.30 y 20.00 en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local sede sito en calle Manuela Lestido Nº 708 de la ciudad de Melo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Lectura y aprobación del acta anterior.
2 - Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
3 - Autorización de la Asamblea para adquirir, por título compraventa y modo tradición, el bien inmueble Padrón 293 002 de la zona urbana de la ciudad de Melo (Artículo 37 del Estatuto).
ARBELOIS CASTILLO PEREZ C.I. 2.877.976-0, Presidente - WILLIAM E. RIVERO C.I. 3.450.309-4, Secretario.
27) $ 3069 5/p 34078 Nov 20- Nov 26

VARIOS

SASFUR

El 29 de noviembre de 2002, de 9.00 a 15.00 horas, se realizarán elecciones parciales de SASFUR.
Locales de votación: Brandzen 1964 esc. 303 y Hospital de Clinicas, Avenida Italia S N
Comisión Electoral.
27) $ 682 5/p 33693 Nov 15- Nov 21

29 DE NOVIEMBRE 2002 ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que el 29 11 2002, de 10 a 18,30 hs., se realizara el acto eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes, en nuestro local social de Ejido 1235
Para Votar se exigirá Cédula de Identidad
Sr. Eber Carozo, Presidente - Sra. María Innamorato, Secretaria.
27) $ 1364 5/p 33784 Nov 18- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en los autos caratulados Guimaraes Vique Ma. Victoria y Otro c Banco Central. Tercería de Dominio. Principal Bco. Central c Marozzi y Otro", Ficha No. 301 85 4 1 2001 se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Pedro Marozzi di Gregorio a estar a derecho en estos autos de Tercería de Dominio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 3410 10/p 33601 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "BERENGUER, Hildebrando c COFATAX y otros.- J. ejecutivo.- Fa. 254 2002" según lo dispuesto por providencia No. 3585 del 21.10.2002, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a COFATAX, IPROSUR, Jorge SANCHEZ, Rosa BARROS, Pablo ANTORIA y Luis MEYER, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 3410 10/p 33831 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "INLASA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 293 2001" se hace saber que por Resolución Nº 2253 del treinta y uno de Octubre de dos mil dos, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de la Liquidación Judicial por insuficiencia del activo con los efectos previstos en el art. 1712, de INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA SOCIEDAD ANONIMA (INLASA) con domicilio real en Barros Arana 5431.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, trece de Noviembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54844 Nov 19- Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DE LUCA, LUIS DOMINGO - CONCURSO - FICHA 28 2002" se hace saber que por Resolución Nº 3067 del 13 de noviembre de 2002, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos del Concurso Civil de Luis Domingo De Luca, C.I. 1.293.937-6 con domicilio real en Ñacurutu 3060.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciocho de noviembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54869 Nov 20- Nov 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "DIBELUR S.A. - COMPU SHOP - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 56 2002", se hace saber que por auto Nº 2678 de fecha 15 10 2002, se decretó la Liquidación Judicial de DIBELUR SOCIEDAD ANONIMA - COMPU SHOP - R.U.C. 21 3387710013, con domicilio real en Constituyente 1550, y se designó a Síndico Provisorio a la Asociación Uruguaya de Peritos, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 609.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, ocho de noviembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54877 Nov 20- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CHICO TORRES, ROSANA CECILIA por: JUAREZ CHICO: ALEJANDRO FABIAN Y MATIAS NICOLAS. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 603 2001" se emplaza a los SRES. LEONARDO FABIAN SUAREZ VIDAL Y CARLOS JOSE ARENENE FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de noviembre de 2002. TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54836 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PUÑALES, ROSANA C BAUTISTA, HUGO - PENSION ALIMENTICIA, AUX. POBREZA" FICHA 368 2002, se cita, llama y emplaza a HUGO ARNALDO BAUTISTA CORBO, RIGOBERTO BAUTISTA y MARIANELA CORBO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de noviembre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54700 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PEREYRA Daniela C JUNCO Eduardo - Pérdia Patria Potestad - Ficha 558 2002", se emplaza al Sr. Eduardo JUNCO a fin de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 24 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PEREZ ELIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA: V 354 2002 se cita, llama y emplaza a OSCAR SEBASTIAN ORTIZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de noviembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54773 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "BEBEKIAN, MARIA CRISTINA C COTAR, CLAUDIO ARMANDO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 549 2002 por decreto Nº 4126 2002 de fecha 22 10 2002, se emplaza a CLAUDIO ARMANDO COTAR para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54805 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "CABELLO, CAROLINA C BO, YU YING" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 510 2002 por decreto Nº 3487 2002 de fecha 07 10 2002, se emplaza a BO YU YING para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54833 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de MARIA ELENA LOPEZ SEITUNE ó MARIA ELENA ANASTASIA MATILDE LOPEZ SEITUNE FICHA Nº 382 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 27 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2922 20/p 31739 Oct 25- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departa-

mental De La Capital de 19° Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c MARTINEZ FERREIRA, Eladio y otro. Intimación." Ficha 470 99, se dispuso: intimar, notificar y emplazar a Eladio MARTINEZ FERREIRA, María Renee CARAMBALIS y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 16 de agosto de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

27) $ 3410 10/p 32979 Nov 08- Nov 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° turno, Dra. Ana Gabriela Rivas, en los autos "Chiffone Croccano, Martha Raquel y otros; Cancelación de letra de Cambio" (ficha 534 2002), por auto 3725 2002 se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio N° 16 964757 emitida el 21 de mayo de 2002 por el BROU a nombre de Martha Raquel Chiffone Croccano, por el monto de U$S 3.706,88; emplázase por el término de 60 días a su tenedor y a todo aquel que pretenda tener algún derecho con relación a la misma. MONTEVIDEO, 25 DE OCTUBRE DE 2002.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 1227 3/p 34018 Nov 20- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "REY, JOSE. -SUCESION-", Ficha Civil N° 66 93 V, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de ALFREDO Y ENRIQUE DANIEL REY NAYA y de JOSE REY GOMEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes.- Se hace constar que por Auto N° 1213 de fecha 15 de marzo de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 30 de setiembre de 2002.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54812 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratualados "DENDI BARBOZA LEONARDO ALEJANDRO. -CONCURSO VOLUNTARIO-" Ficha C 343 2001, se convoca a todos los ACREEDORES de LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOZA, a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 19 de Diciembre del año 2002 a las 9 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Ciudad de la Costa, cuatro de Octubre del año 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 4091 10/p 33352 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "FONSECA RITA C ERRO CONO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 436 2002", se cita, llama y emplaza al Sr CONO ALBERTO ERRO, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil dos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54747 Nov 13- Nov 26

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "DURAN NUÑEZ, MARIA C GARCIA DURAN FERNANDA - PERDIDA POTESTAD INC AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 1874 2002", se cita, llama y emplaza a la Sra Fernanda Makarena Garcia Duran, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que por Resolución N° 2228 2002 de fecha 30 de Agosto de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos obrados a la Sra María del Carmen Durán Nuñez, C.I 1.596.797-2. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54748 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: - En autos caratulados: PERALTA VARELA OSCAR Y COLMAN VICCICONDE GRACIELA. ANULACION DE PARTIDA. FA. 901 2001, ante este Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, el día 16 de agosto de 2001, se presentaron el Sr. OSCAR RAMON PERALTA VARELA, C.I. 1.448.010-1 y la Sra. GRACIELA LOURDES COLMAN VICCICONDE, C.I. 1.683.205-7, solicitando la anulación de la partida de nacimiento del hijo legítimo de ambos, llamado FEDERICO PERALTA COLMAN respecto de la inscripción de nacimiento efectuada en Villa Tambores, departamento de Tacuarembó el 28 de enero de 1994, la que se realizó de oficio por el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7 de Montevideo, al amparo de lo perceptuado por el Artículo No. 678 de la Ley 16.170 ordenada por oficio sin número de fecha 10 de noviembre de 1993, procedente de la Oficina de Registro de Estado Civil de Montevideo No. 7. A los efectos que puedan corresponder se expiden los presentes edictos que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos, dejándose constancia que la presente actuación está AUXILIADA DE POBREZA,. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54749 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Subrogante de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CHIACCHIO BUSTAMANTE ARNALDO MARTIN C SOCA PEREZ JOSEFA MANUELA Y DOTTA LUCIANO NATALIO. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA C 1 98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial Arnaldo Martín Chiacchio Bustamante, iniciando juicio de escrituración judicial sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la 16ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, zona urbana, empadronado en mayor área con el N° 756, señalado con la letra C, padrón actual 1871, según plano del agrimensor Mario. A. Bula de setiembre 1953 y enero de 1955 aprobado por el Concejo Departamental de Canelones el 1° de Diciembre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1° de marzo de 1956 con el N° 9159 y consta de un área de 1016 metros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 38 metros con 95 decímetros con Mondelli Hermanos, al Sureste 55 mts con 60 centímetros con Mondelli Hermanos, al Suroeste 55 metros con 90 centímetros con área de ensanche "B" frente a ruta 74 del referido plano: EN CONSECUENCIA Y A LOS EFECTOS DE CITAR DE ESCEPCIONES, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A: JOSEFA MANUELA SOCA PEREZ; JOSEFA MARGARITA DOTTA SOCA; TERESA SULMA O ZULMA DOTTA SOCA; LUCIANO NATALIO DOTTA SOCA; AURORA ELIDA DOTTA SOCA; ADELINA O ADELMA ESTHER DOTTA SOCA; ANIBAL RICARDO DOTTA SOCA Y ERNESTO ARQUIMEDES DOTTA SOCA y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días hábiles y contínuos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Joaquín Suárez a los treinta días del mes de abril del año dos mil dos. Se deja constancia que por Sentencia Interlocutoria N° 133 de fecha 2 5 2000, se auxilio de Pobreza al Sr Arnaldo Martín Chiacchio Bustamante para actuar en este expediente hasta venir a mejor fortuna. Dra; Dionisia Paganini, Juez de Paz Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54809 Nov 18- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de canelones, Dra. FABIANA WEISZ, en autos caratulados "I.M.C. C DROMER, EDUARDO (SOCIEDAD AGROPECUARIA CAMAR) - JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 133 2002 y AUTO Nº 943 de fecha 29 de julio de 2002: Emplácese por el término de 90 días, a efectos de la citación de excepciones del demandado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, llevándose adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada, intereses, costas ycostos.- Expídanse edictos plara las publicaciones correspondientes.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES".

27) (Cta. Cte.) 10/p 54846 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALISCAN, DALILA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FA. 600 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dichos autos a todos los que se consideren con interés en este proceso con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, siete de noviembre del año 2002. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados. "OSORIO, BLANCA ELIDA. CONCURSO VOLUNTARIO." Ficha 181 2002, se hace público que ha comparecido Blanca Elida OSORIO presentando relación de deudas y memoria explicativa, solicitando CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO y por Decreto 2484 se declaró el Concurso Voluntario y por resolución 4307 2002 de fecha 1ero de octubre de 2002 se convoco a Junta de Acreedores para el dia 22 de noviembre de 2002 a las 14 horas en esta Sede Judicial, Independencia Nro. 800.

Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que aquellos que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designada Síndica provisoria a la Contadora Sandra NOVO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de octubre de 2002.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CURBELO SILVA, NATALIA FERNANDA C MARTINEZ LARROSA, LUIS DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 506 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS DANIEL MARTINEZ LARROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Maldonado, 18 de octubre de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54652 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTOS: Por disposisción de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado en autos caratulados: "M.T.O.P C DE LEON MANFRINI AURELIO JUICIO EJECUTIVO. F C 73 2002" de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 609 de fecha 6 8 02 se trabó embargo en créditos, derechos y acciones del Sr Aurelio De Leon Manfrini por lo que se cita de excepciones al mismo por el término legal. Piriapolis 29 de octubre de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54786 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ZENI, JOSE MARIA Y SILVANI, MARIA ROSA C DE CASTRO, MAURICIA - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 309 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a MAURICIA DE CASTRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 3410 10/p 33460 Nov 13- Nov 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REMIGIO SORIA LOPEZ - FICHA B 335 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 1169 10/p 34009 Nov 20- Dic 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS VIDART MARTINEZ - FICHA B 263 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54707 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE HECTOR CRAVEA BOTTA FICHA B 100 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 1169 10/p 33148 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ARIEL ORLANDO ANTUNEZ BARRANCO FICHA 220 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 1169 10/p 33149 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN YAMANDU ALMIRON OLIVERA FICHA 152 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 33150 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO DANTAZ FICHA 568 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 34006 Nov 20- Dic 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON LELIS NOGUERA FICHA 428 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34007 Nov 20- Dic 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA SOFIA ONETTO GARCIA FICHA 430 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34008 Nov 20- Dic 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR SATURNINO MACCHI LAURINO FICHA 478 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34010 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dra. Mariana Mota, en autos caratulados: CHOCA RAMOS, FRANCO SEBASTIAN C GUTIERREZ RODRIGUEZ, ENRIQUE FABIAN. DAÑOS Y PERJUICIOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 352 2002, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Franco Choca promoviendo Juicio por Daños y Perjuicios contra Enrique Gutierrez, del cual se desconoce el domicilio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a ENRIQUE FABIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ, por el plazo de 60 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Paysandú, 4 de Noviembre de 2002. Se deja constancia que Franco Sebastian Choca Ramos está auxiliado de Pobreza. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54705 Nov 12- Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO HECTOR GAUNA, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "RAMIREZ BANEGA, SANDRA LUZ C GAUNA, EDUARDO. TENENCIA." (Fa. C 331 2002), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.- -Young, 30 de Octubre de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54825 Nov 18- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a AMELIO RAUL SABORNIN RIOS, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DIAZ LEGUISAMON, ELSA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA." (Fa. C 94 2002), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.- -Young, 30 de Octubre de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54826 Nov 18- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ANTUNEZ GALVAN IRENE C GIL RIBEIRO ZENOBIA. LIQUIDACION DE SENTENCIA", Ficha 25 97DS1 2001, se INTIMA con plazo de 3 días hábiles, a ZENOBIA GIL RIBEIRO, el cumplimiento de la Sentencia de autos, bajo apercibimiento de quedar incursa en mora y de nombrársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54859 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "I. M. R. C IZQUIERDO, SIMON Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 214 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a SIMON IZQUIERDO Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 7397 de la Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREZ PICA, Claudia Daniela ct GARCIA LEMOS, Jorge Eduardo. Ratificación de Tenencia", Fa No 514 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE EDUARDO GARCIA LEMOS, en el término de noventa días a estar a derecho en autos.
Se otorgó auxiliatoria de pobreza (Decreto 4777 del 03 10 2002). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dos. ROCHA, 29 DE OCTUBRE DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54839 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACCIAVILLANI, MARIA LILIA c Sucesores de: FRANCISCO ANDRES LIMA. INVESTIGACION de PATERNIDAD", FICHA C 73 2002, se cita y emplaza a: A LOS SUCESORES de FRANCISCO ANDRES LIMA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 12 (DOCE) de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Nov 08- Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c a Sucesores de Gomez de Freitas Olivera, Graciela - Intimación de Pago - Fa. A 774 2002, se CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de GRACIELA GOMEZ DE FREITAS OLIVERA y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Tacuarembó, 4 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4091 10/p 33375 Nov 13- Nov 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ABRAHAM GUS GROSSMAN, (Ficha: 543 2002 A).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34174 Nov 21- Dic 04 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

SANCHEZ. RAMON PEDRO y SANCHEZ SANCHEZ. LUISA FRANCISCA, (Ficha: 532 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34170 Nov 21- Dic 04 (0002)

CARLOS NELSON PESUGNI ACOSTA, (Ficha: 571 02).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34172 Nov 21- Dic 04 (0003)

SEPTIMO TURNO

MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ y de CARMEN GONZALEZ ARIAS, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34088 Nov 21- Dic 04 (0004)

OCTAVO TURNO

BRENDA MARIA SEQUEIRA FERNANDEZ, (Ficha: S 448 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34089 Nov 21- Dic 04 (0005)

NOVENO TURNO

RUBEN ELIO VIDAL MORDENTE, (Ficha: S 545 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34100 Nov 21- Dic 04 (0006)

DECIMO TURNO

JUAN ANTONIO DARIAS BOSSIO, (Ficha: 344 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34093 Nov 21- Dic 04 (0007)

DECIMOCUARTO TURNO

NILO SERGIO PINHO, (Ficha: 532 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34095 Nov 21- Dic 04 (0008)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALONSO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34139 Nov 21- Dic 04 (0009)

NESTOR AMBROSIO SOMOSA CUENCA o NESTOR SOMOSA CUENCA, (Ficha: 521 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34173 Nov 21- Dic 04 (0010)

JOSEFINA FERREIRO NOYA, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34181 Nov 21- Dic 04 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL PENELA GONZALEZ, (Ficha: 552 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34098 Nov 21- Dic 04 (0012)

EMILIO ANGEL o EMILIO ANGEL RUBENS GIOVANNINI LANZIANI, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34169 Nov 21- Dic 04 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

BENJAMIN NIRENBERG o NIREMBERG SISERMAN, (Ficha: 390 2002).
21 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34085 Nov 21- Dic 04 (0014)

VIGESIMO TURNO

FRITZ HERMANN HÜBNER KRAUSE, (Ficha: 327 2002).
24 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34087 Nov 21- Dic 04 (0015)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO JUAN VIERA de EZCURRA, (Ficha: 618 2002 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34102 Nov 21- Dic 04 (0016)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARQUIMEDES SANDE PONTOLILLO y JOSEFINA ALBA SANDE PONTOLILLO, (Ficha: 469 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34138 Nov 21- Dic 04 (0017)

RAMON PENA CANCELA, (Ficha: 561 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34171 Nov 21- Dic 04 (0018)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEXTO TURNO

TOMAS JULIO RAPHAEL LEWY, (Ficha: 558 02).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34124 Nov 21- Dic 04 (0019)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA TERESITA CAMARA RODRIGUEZ, (Ficha: 764 2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34160 Nov 21- Dic 04 (0020)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEY PERDOMO ECHAVE, (Ficha: 618 2002).
Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34154 Nov 21- Dic 04 (0021)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NAPI BELTRAN, SILVA ABREU, (Ficha: 487 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34081 Nov 21- Dic 04 (0022)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA JULIA ESTHER RODRIGUEZ GUERRA, (Ficha: 590 2002).
Rocha, 25 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34148 Nov 21- Dic 04 (0023)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO RICARDO CASTRO RUSSO, (Ficha: 1297 2002).
Mercedes, 17 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34113 Nov 21- Dic 04 (0024)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE DANIEL GOMEZ SOSA, (Ficha: B 485 2002).
Dolores, 24 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34114 Nov 21- Dic 04 (0025)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Regional S.A. en liquidación que tengan saldos pendientes para cobrar a que se presenten en Estudio Conitra Ltda sito en Isidoro Rodriguez 371 de la ciudad de Carmelo, durante el mes de noviembre del 2002.
Los liquidadores.
03) $ 1023 5/p 34083 Nov 21- Nov 27 (0026)

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2002, siendo las 12 horas, se reúne en el domicilio especial, ad hoc, de la sociedad calle Tucumán 1538, planta baja C, el Directorio de LIBRETOWN TRADING S.A., toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es:
Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002, a las 14:30 horas, en la Avenida 18 de Julio 1474 Piso 12 de la ciudad de Montevideo, efectuándose la correspondiente publicación de Edictos de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Estado de Situación y Resultados para el ejercicio cerrado el:
Finalizado el 30 de abril de 1998
Finalizado el 30 de abril de 1999
Finalizado el 30 de abril de 2000 y
Finalizado el 30 de abril de 2001
2. Consideración de las renuncias al Directorio y designación del nuevo Directorio, consideración, y dictamen actuado hasta el día de la fecha.
3. Consideración del cambio de domicilio y opciones al respecto.
Aprobado el acto y no habiendo para más se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.
03) $ 2046 3/p 34146 Nov 21- Nov 25 (0027)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

ROMULO ANSELMO DANZA SPERA y LAURA BATISTA MACIEL, (Ficha: D 203 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34175 Nov 21- Dic 04 (0028)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno Y en autos caratulados "SEZEÑAS BELEGRIS MIGUEL Y DELOR IGLESIAS MYRIAM ELBA" FICHA E 173 2002 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que se padeció error en la publicación realizada, en el sentido que donde dice "Melegris" debe decir "MPELEGRIS" por así corresponder. Montevideo a once días del mes de noviembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 273 1/p 34179 Nov 21- Dic 04 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO RICARDO CHARLO SCALDAFERRO y ROSA AMELIA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 456 2002 D).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34176 Nov 21- Dic 04 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO DANIEL TABAREZ AFFONSO y MARIA ELIDA ACEREDO FERREIRA, (Ficha: 543 2002).
Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34155 Nov 21- Dic 04 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ANTONIO SOSA LEON y ROSA REYNA SANDES GASPERINI, (Expte.: 704 2002B).
Carmelo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34084 Nov 21- Dic 04 (0032)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MIGUEL CAMPOMAR MARTINEZ y JULIA MERCEDES SILVA PEÑA, (Ficha: 533 2002).
Maldonado, 18 de octubre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34079 Nov 21- Dic 04 (0033)



MONTEVIDEO

SYRACUSE S.A.

Asamblea de fecha: 31 07 00, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 01 11 02, Nº 9194.
06) $ 802 1/p 34151 Nov 21- Nov 21 (0034)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ AZURICA PATRICIA LOURDES C CASTRO SILVA JUAN ANIBAL - DIVORCIO" - Ficha D 361 2002, se cita, llama y emplaza a JUAN ANIBAL CASTRO SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 2002.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54888 Nov 21- Dic 04 (0035)



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto ley No. 14.416 y por el Decreto 241 69, se emplaza a Ana ALVAREZ SOSA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54889 Nov 21- Nov 25 (0036)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulad RODRIGUEZ DIAS JORGE EDGAR -INCAPACIDAD- FICHA 524 2000 V" se hace saber que por auto 1629 de fecha 29 de abril de 2002, se declaró en Estado de Incapacidad a la Sra. JORGE EDGAR RODRIGUEZ DIAS, designándose como Curador-Propietario a la SRA. ALDA DIAS Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
10) $ 1169 10/p 34178 Nov 21- Dic 04 (0037)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PEREIRA CURTTO, MARCIA CAROLINA, INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Fa. 159 2001, se hace saber que por Auto No. 1433 2002 de fecha 2 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a Marcia Carolina Pereira Curtto, designándose curador a Yisel Curtto C.I. 3.645.080-9, quien tomó la aceptación del cargo el día 2 de octubrede 2002.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto: 2327 2001 del 4 de diciembre de 2001. Río Branco, 8 de octubre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Nov 21- Dic 04 (0038)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Haier Naivirt, Laura Verónica. Información de Vida y Costumbres", Ficha 495 2002, se presentó la interesada, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Evelyn Elgart Fleitas, Laura Serpa Barrios y Andrea Ichazo López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de setiembre de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 34177 Nov 21- Dic 04 (0039)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

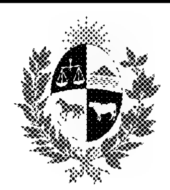
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION PUBLICA Nº 01/02 - PRORROGA DE FECHA DE APERTURA

Objeto: Contratación de empresa que brinde servicio de transporte de carga en general y encomiendas en todo el territorio nacional.
Fecha y hora de presentación de ofertas: 28 11 02 Hasta hora: 14:00
Fecha y hora de Apertura: 28 11 02 hora 14:00
Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: Div. De Recursos Materiales y Suministros - Buenos Aires 451 Piso 3º Montevideo, Teléfono 916 02 00 Int. 376, 377, fax 375.
Valor del Pliego: $ 2000 - Abonarlo en Dpto. de Tesorería - Bs. As. 451 P. 3 - de 10:00 a 17:00 y retirar en Div. Recursos Materiales y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54882 Nov 21- Nov 21 (0040)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LICITACION PUBLICA Nº 003/02

OBJETO: Adquisición de ordenes de compra en vale de $ 100 (Pesos Uruguayos cien) cada una, por un total de hasta $ 4.007.900 (Pesos Uruguayos cuatro millones siete mil novecientos).

RETIRO DE PLIEGOS: Departamento Financiero Contable, Reconquista 535 piso 2, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.

APERTURA DE OFERTAS: 29 de noviembre de 2002, hora 15:00

REQUISITOS: ser beneficiarios del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)

FORMA DE PAGO: Contado 10 días.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54878 Nov 21- Nov 21 (0041)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

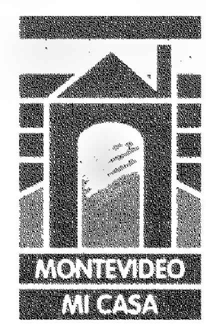
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
A.S.S.E.
Comisión para la Ejecución y Contralor de Obras del Centro Hospitalario Pereira Rossell

LICITACION PUBLICA No. 2 2002

Objeto: Recuperación de Fachadas y Cubiertas de Maternidad y Dirección Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Ubicación de la Obra: Montevideo - Centro Hospitalario Pereira Rossell
Los oferentes deberán estar inscriptos en la Tesorería General de la Nación (S.I.I.F.) y en el Registro Nacional de Empresas Públicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas-
Retiro de Pliegos, consultas, presentación y apertura de ofertas-
Comisión para la Ejecución y Contralor de Obras del Centro Hospitalario Pereira Rossell - Br. Artigas 1550 P.B. (vehículos)
Lord Ponsomby S. Nº. P.B. (Peatones) Tel-Fax: 708.14.75
Apertura de ofertas: - Lunes 16.12.2002 Hora 11:00.
Recepción de ofertas: - Lunes 16.12.2002 hora 11:00.
Reunión informativa: - viernes 6 de diciembre hora 10:30
Retiro de Pliegos: Comisión para la Ejecución y Contralor de Obras del Centro Hospitalario Pereira Rossell - De lunes a viernes (hábiles) de 10:00 a 14:00 horas.
Costo del Pliego: $ 1.200.

12) $ 682 1/p 34145 Nov 21- Nov 21 (0042)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
DIVISION SANEAMIENTO

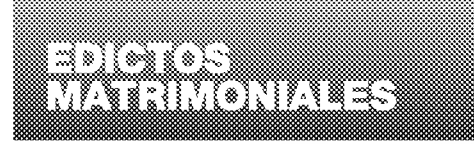
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA
PROYECTO No. 1352
"OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y OTROS"
Objeto: Efectuar trabajos de operación de estaciones de bombeo, una planta de pretratamiento e instalaciones afines, así como de limpieza de rejas en vertederos, canales de estiaje y otros.
Precio de los recaudos: Veintitrés mil pesos ($ 23.000,00).
Adquisición de los recaudos: Están a la venta desde el miércoles 17 de abril de 2002 en el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano.
Horario y día de recepción y apertura de propuestas: A las 15 hs. el martes 10 de diciembre de 2002, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. Piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54895 Nov 21- Nov 21 (0043)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 1342 02
LLAMADO Nº 140 02
Se llama a aspirantes para la provisión de una BECA equivalente a un cargo de AYUDANTE (Esc. G. Gdo. 1, 30 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31.12.02, con cargo al Proyecto CHAGASPACE.
Apertura: 20 de noviembre de 2002.
Cierre: 26 de noviembre de 2002 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54886 Nov 21- Nov 21 (0044)



Montevideo, noviembre 21 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ISIDRO DO PASO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 381 001 y CLAUDIA ALEXANDRA CACERES, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552 19.
14) $ 206 3/p 5187 Nov 21- Nov 25 (0045)

ANIBAL EDUARDO AVILES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3669 y ROBERTA SIQUEIRA COSTA, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Agaces 3669.
14) $ 206 3/p 5189 Nov 21- Nov 25 (0046)

JOSE LUIS ARBILLA, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3182 y MARTHA LYLIAM ARIAS, 46 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3182.
14) $ 206 3/p 5197 Nov 21- Nov 25 (0047)

JULIO ALVEZ, 29 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramirez 1965 y MARIANA IRIS SILVERA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramirez 1965.
14) $ 206 3/p 5198 Nov 21- Nov 25 (0048)

MARCOS NICOLAS ALBERDI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rivera 2636 y MARIA GIMENA RONCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1367 505.
14) $ 206 3/p 5199 Nov 21- Nov 25 (0049)

OFICINA No. 2

AGUSTIN KATZENSTEIN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lucerna 6287 y MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Coimbra 5910.
14) $ 206 3/p 5188 Nov 21- Nov 25 (0050)

ROBERTO EICHIN, 52 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Colonia 1256 602 y ELEONORA MARIA BRAGA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Ellauri 735 902.
14) $ 206 3/p 5200 Nov 21- Nov 25 (0051)

MARCELO JAVIER BERGALO, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3033 e INES ELISA BOUBEE, 27 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Marcelino Sosa 3033.
14) $ 206 3/p 5205 Nov 21- Nov 25 (0052)

OFICINA No. 3

FERNANDO NELSON CLAVIJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5834 Bis 2 y ELSA ADRIANA SABANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5834 Bis 2.
14) $ 206 3/p 5183 Nov 21- Nov 25 (0053)

OFICINA No. 4

SEBASTIAN LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, Calle 5.E.804.308 y PATRICIA VIVIANA BERRUETA, 15 años, soltera, estudiante, argentina N.U, domiciliada en Lecocq 1515. H.V.147.
14) $ 206 3/p 5186 Nov 21- Nov 25 (0054)

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GIL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4106 y LAURA CECILIA SILVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4106.
14) $ 206 3/p 5184 Nov 21- Nov 25 (0055)

LIENECH RODOLFO IGLESIAS, 76 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 18 de Julio 878-602 y ELIZABETH MAUREEN RODRIGUEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878-602.
14) $ 206 3/p 5203 Nov 21- Nov 25 (0056)

OFICINA No. 6

MAURICIO MUSITELLI, 25 años, soltero, empresario, argentino C N, domiciliado en Regidores 1284 101 y GISELLE JACKELINE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Regidores 1284 101.
14) $ 206 3/p 5193 Nov 21- Nov 25 (0057)

MARCELO JAVIER MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 4030 y STEFANI VIVIANA APARICIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3917 Bis.
14) $ 206 3/p 5201 Nov 21- Nov 25 (0058)

OFICINA No. 8

JOSE LUIS REY, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Millán 4269 Block A 5 y NATALIA DAMIANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lyon 1691.
14) $ 206 3/p 5190 Nov 21- Nov 25 (0059)

JOAQUIN ROSICH, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2726 204 y EUSTAQUIA MUNIZ, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera.
14) $ 206 3/p 5191 Nov 21- Nov 25 (0060)

NESTOR HUGO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leguizamón 3888 y MARIA de los ANGELES NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3888.
14) $ 206 3/p 5195 Nov 21- Nov 25 (0061)

TEODORO RODRIGUEZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Coruña 3036 9 y ALBANA GRACIELA FERNANDEZ, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Coruña 3036 9.
14) $ 206 3/p 5204 Nov 21- Nov 25 (0062)

OFICINA No. 9

GONZALO ADRIAN SUBERBIE, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Florida 1520 102 y CECILIA ROO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4828 A.
14) $ 206 3/p 5185 Nov 21- Nov 25 (0063)

LEANDRO MARCELO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4538 y DORA JANETH DURAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berhing 1232.
14) $ 206 3/p 5202 Nov 21- Nov 25 (0064)

OFICINA No. 10

RICHARD DANIEL NOVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1915 apto. 1 y SILVANA SUAREZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paysandú 1915 apto. 1.
14) $ 206 3/p 5192 Nov 21- Nov 25 (0065)

CHRISTIAN ANDRES VENTURIELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 571 y SABRINA BEATRIZ MAIDANA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en José María Vidal 476.
14) $ 206 3/p 5194 Nov 21- Nov 25 (0066)

FABIAN VICENTE VIGNOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Artigas 2697 y ELSA RAQUEL RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Artigas 2697.
14) $ 206 3/p 5196 Nov 21- Nov 25 (0067)

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "MINISTERIO DEL INTERIOR. PRESCRIPCION (FICHA. 428 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. WALTER H. SILVA, en representacion del Estado - Ministerio del Interior, promoviendo accion de prescripcion del siguiente Bien Inmueble: PADRON Nº 1805, zona rural 6a. Seccion Catastral, y cuyo deslinde surge de copia del plano levantado por el Agrimensor José Luis González Romero, inscripto en la Oficina Delegada de Artigas de la Direccion Nacional de Catastro el 13 05 2002 y que consta según el mismo de una superficie de 44 hectáreas 00999 centiáreas y linda en todas sus partes con resto del padron Nº 1805. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña Juana. L. de NARBONDO, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C:G.P.). Artigas, 17 de octubre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7501 10/p 34149 Nov 21- Dic 04 (0068)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES solicita la inscripción de la obra titulada "PROFESOR DE FUTBOL", de su autoria. Montevideo 19 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34144 Nov 21- Dic 04 (0069)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ARIAS y CARLOS GALUCCI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MAX 4 8 Capture Tariff", del cual se declaran autores. Montevideo 19 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34183 Nov 21- Dic 04 (0070)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "JAVIER SAMUDIO, MARCELA BIBIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 607 2002B) se hace saber que por decreto Nº 4122 de fecha 1 de noviembre de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Bibiana Javier Samurio expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3643 de fecha 26 de mayo de 1997 en el sentido que donde dice "Samudio" debe decir "Samurio" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 11 de noviembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54885 Nov 21- Dic 04 (0071)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BABN AMRO BANK c LANATA SANGUINETTI, CESAR EMILIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 251 2001, se hace saber que el 4 de diciembre de 2002 a las 15.30 horas en

el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral PARQUE DEL PLATA, zona suburbana, empadronado con el número DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (286), que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones con el Nº 9 el 3 de febrero de 1939, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 29 de noviembre de 1938, se señala como solar 17 de la manzana 18, tiene una superficie de 560 metros y se deslinda así: 14 m al SO de frente a la calle Nº 3, (de 17 m), entre la Rambla y calle A (de 17 m), hoy denominada Avenida Mario Ferreira; 40 m al NO con solares 16, 15 y 14 (parte); 14 m al NE con solar 11 y 40 m al SE con solar 18, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 5) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 11 de noviembre de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3437 3/p 34104 Nov 21- Nov 25 (0072)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno en autos caratulados: "DIAZ, AMABILIO C GUARNIERI, SALVADOR" Ejecución Hipotecaria, Ficha 524 2001, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor y en dólares el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 9ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el numero: 121.918, señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor Mario G. Ganini o Savini inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio 1926, y según el cual consta de una superficie de 321 metros 96 decimetros que se deslindan así: 9 metros 10 cm. al Noreste de frente a la calle Camino Edison, por 35 metros 38 cm. de fondo, limitando: al Sureste con José Mazzuco, al Suroeste con S. West, y al Noroeste con Solar 5 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%. 2) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%. 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - OCUPACION). 4) No se agregó plano de mensura. 5) Se desconoce si tiene deudas municipales. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 Piso 4to.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4091 5/p 34112 Nov 21- Nov 27 (0073)

DECIMOSEGUNDO TURNO

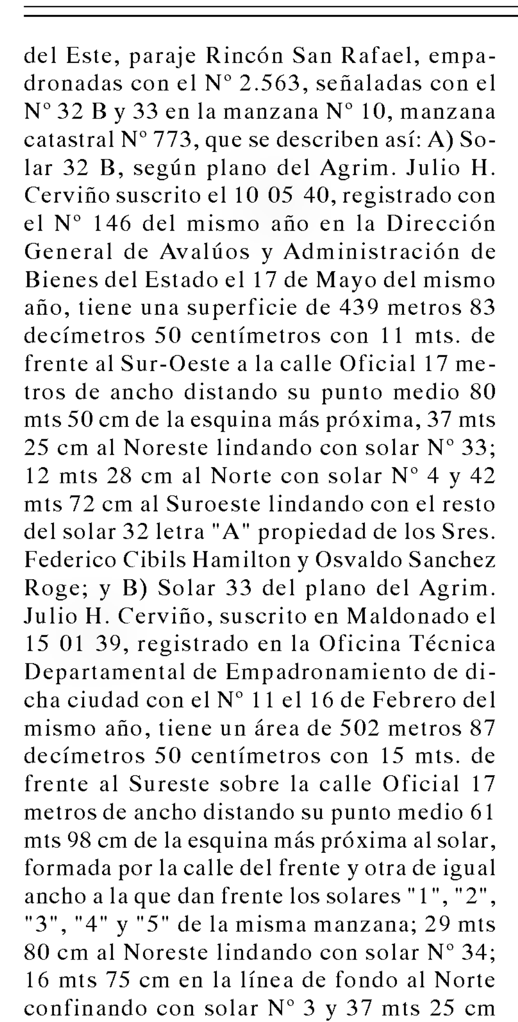
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo turno, dictada en autos caratulados "BAVOSI ALVARO c CARPINTERIA INDUSTRIAL A y N" Proceso Ejecutivo, ficha 229 00, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14 horas, en el local sito en Perez Castellano 1534, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 9.334, del siguiente bien: Camión marca Ford, modelo F 4000, año 1994, padrón 158.643 matrícula actual A G D 460 de Canelones (anterior 63503). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existen titulos y no hay libreta del automotor. 5) Que se desconoce la situación tributaria frente a la Intendencia de Canelones. 6) Que el bien se encuentra empadronado a nombre de Carpinteria Industrial A y N. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2127 3/p 34153 Nov 21- Nov 25 (0074)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBERG SANDRA c BADANO PALAVECINI JOSE LUIS Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 83 2000", se hace saber que el día 09 de Diciembre del 2002 a las 11:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 8º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 13.478 y según plano del Agrim. Vicente Irastorza del 17 de Enero de 1920, archivado en la Dirección de Topografía el 19 del mismo mes y año, consta de una superficie de 101 metros 92 decímetros que se deslinda: 4 mts. 58 cm de frente al Noroeste a la calle Estrella del Norte, 12 mts. 55 cm. de frente al Noreste a la calle Arenal Grande, 8 mts. 40 cm. al Sureste lindando con Santiago Robaschio y 13 mts. 72 cm. al Suroeste limitrofes con los bienes empadronados con los Nos. 13.464 y 13.465
Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que el bien a rematarse adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes obran en la Sede donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 de Noviembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5455 5/p 34121 Nov 21- Nov 27 (0075)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "REGUSCI EDUARDO Y OTROS c ARQUERO MARIA NOEL - Juicio Ejecutivo - fa 34 98", se hace saber que el día 3 de Diciembre del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 8.666,66 (2 3 del valor de tasación) los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la 1º Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Punta


del Este, paraje Rincón San Rafael, empadronadas con el Nº 2.563, señaladas con el Nº 32 B y 33 en la manzana Nº 10, manzana catastral Nº 773, que se describen así: A) Solar 32 B, según plano del Agrim. Julio H. Cerviño suscrito el 10 05 40, registrado con el Nº 146 del mismo año en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 17 de Mayo del mismo año, tiene una superficie de 439 metros 83 decímetros 50 centímetros con 11 mts. de frente al Sur-Oeste a la calle Oficial 17 metros de ancho distando su punto medio 80 mts 50 cm de la esquina más próxima, 37 mts 25 cm al Noreste lindando con solar Nº 33; 12 mts 28 cm al Norte con solar Nº 4 y 42 mts 72 cm al Suroeste lindando con el resto del solar 32 letra "A" propiedad de los Sres. Federico Cibils Hamilton y Osvaldo Sanchez Roge; y B) Solar 33 del plano del Agrim. Julio H. Cerviño, suscrito en Maldonado el 15 01 39, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de dicha ciudad con el Nº 11 el 16 de Febrero del mismo año, tiene un área de 502 metros 87 decímetros 50 centímetros con 15 mts. de frente al Sureste sobre la calle Oficial 17 metros de ancho distando su punto medio 61 mts 98 cm de la esquina más próxima al solar, formada por la calle del frente y otra de igual ancho a la que dan frente los solares "1", "2", "3", "4" y "5" de la misma manzana; 29 mts 80 cm al Noreste lindando con solar Nº 34; 16 mts 75 cm en la línea de fondo al Norte confinando con solar Nº 3 y 37 mts 25 cm al Suroeste limitrofe con el resto del solar 32 letra "B".

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que los Derechos de Promitente Comprador que se ejecutan existe saldo de precio impago y multa pactada para el caso de incumplimiento 4) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Maldonado 5) Que se desconoce si el bien registra adeudos con URAGUA. 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones 6) Que la escritura de fecha 11 06 1943 que forma parte de la titulación antecedente del inmueble no fue inscripta en el Registro De la Propiedad Inmueble de Maldonado aunque si se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 4/p 34120 Nov 21- Nov 26 (0076)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, dictada en los autos caratulados "Nieves Alfonso, Nancy Beatriz c Fiorentini Calzados SRL. Juicio Ejecutivo Ficha 44 2002 EX, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez Mat. 4786 RUC 210765560011 el miércoles 4 de Diciembre del 2002, a las 15:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta y al mejor postor en pública subasta, con las dos terceras partes de la tasación monto global $u 19.273.33 los siguientes bienes: 1) 1380 pares de zapatos de diferentes formas, colores, y modelos, para dama, niños, y caballeros. 2) 19 mochilas. 3) 1 Fax. 4) 1 bolsa con 88 zapatos no pares. 5) 7 bolsas con 50 zapatos no pares Por más información y detalles de los mismos Av. Zabala 1367 3do., piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,69% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 días. Montevideo, 14 de noviembre del 2002.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 709 1/p 34094 Nov 21- Nov 21 (0077)

SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "DE LA TORRE, RAQUEL c MARTINEZ SOTELO, ALEJANDRO RAUL - MEDIDA PREPARATORIA INTIMACION DE PAGO", FICHA 270 99, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 6.000), del siguiente vehículo automotor: Camión marca HYUNDAI modelo MIGHTY 2.5, año 1998, tipo camión s c chasis largo, PADRON Nº 22.526 de LAVALLEJA, matrícula P2. 1992, motor D4AFV036068, a gas oil y 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por patente conforme a lo que surge de fojas 18.- 3) Que la titulación original no obra depositada en la Sede.- 4) Que la demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 18 de noviembre del año 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 2127 3/p 34103 Nov 21- Nov 25 (0078)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno en autos caratulados "PEREZ BUSTO, Alba C SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A. Y OTROS" Intimación de Pago de Alquileres, Ficha 997 97, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el Martillero Hugo Fattorini (RUC 210831470011, mat. 2970), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 108.026,66, 63 ciclomotores DY50, 4040 pares de medias, 3 escritorios, 3 sillas, 1 mueble metálico, 1 biblioteca y 20 canastos plásticos embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de noviembre de 2002.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 1091 2/p 34111 Nov 21- Nov 22 (0079)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados "AUTOMOVILES CONCORDE S.A. C SILVA SENA, VALERIA INGRID" Juicio Ejecutivo, ficha 804 98, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea U$S 2.333,33, un auto VW Gol MI 1000 año 1998, padrón 493620, matrícula 969987 de Montevideo, motor AFZ 237512, embargado en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%. 3) Tiene deudas de patente

y multas. 4) Se desconoce el estado de conservación del vehículo. 5) Los documentos que obran de título se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 Piso 3ero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 noviembre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 1200 2/p 34110 Nov 21- Nov 22 (0080)

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C LAGO CARZOLIO, MIRTA Y OTRO - (I de P)-" Ficha: B689 2001 se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 que forma parte del Edificio incorporado a propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de las leyes 14.261 y 10.751, sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 86.061, que según plano del Agrim. Eduardo Infantozzi de junio de 1985, inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional con el Nº 6799 el 17 6 85, consta de una superficie de 488 mts. 45 dmts. y tiene 8 mts. 46 cmts. al S de frente a la calle Isla de Gorriti entre calles Martin C. Martinez y Joaquín Requena, distando el punto extremo de su frente 61 mts. con 87 cmts. de la esquina con Martin C. Martinez. La UNIDAD 004 esta empadronada individualmente con el Nº 86.061 004 y según el referido plano se ubica a cota vertical + 0 mts 30 cmts y consta de una superficie individual de 39 mts 42 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que del Certificado de Gravámenes de la Intendencia Municipal de Montevideo, no surgen deudas pendientes. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6001 5/p 34105 Nov 21- Nov 27 (0081)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c COLMAN, ROBERTO Y CABRERA, LEONOR - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 304 99", se hace saber que el 18 de diciembre de 2002 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Paraje "Barrio Ituzaingó", zona suburbana, manzana catastral 5917, empadronado con el número SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES (75.203), que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa de mayo de 1924,, cuyo duplicado se archivó en la Dirección de Topografía el 19 de mayo del año citado, se señala con el número 60, tiene una superficie de 408 metros y se deslinda así: 10 m de ancho al Sur-Este de frente a la calle de los Studs, puerta Nº 4667, entre Carreras Nacionales y Camino Corrales y confinando por su fondo al Nor-Oeste con el solar 48; por 40 m 80 cm de largo, confinando por el Nor-Este con el solar 59 y por el Sur-Oeste con el solar 61.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%).- 4) Que existen deudas al 05.06.02 con la Intendencia Municipal de Montevideo por multa por recargos de Contribución Inmobiliaria $ 27, por obras sanitarias internas $ 324, debiéndose regularizar las tasas municipales.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributo de Educación Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S..- 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 8) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al artículo 386.3 C.G.P..- 9) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de noviembre del año 2002.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 34099 Nov 21- Nov 27 (0082)

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza letrada de la Capital en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "ESTEBAN ILARDE, Selva C ZOCCALI MAIO, Juan "Ejecución de Hipoteca", ficha 173 2002, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14:00 hs., en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Tomás Lorenzo BERLANGIERI PEREIRA, matrícula 4433, R.U.C. 213257980010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 803, que forma parte del edificio ubicado en la segunda sección judicial y Catastral del Dpto. de Montevideo, zona urbana, padrón individual Nº 8000 803, Barrio Centro, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfonso Raúl DEVITA, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 30629 el 9 06 1955, se ubica en el 8º piso a cota vertical + 29,66 y tiene una superficie de 45,2005 mts2. con frente de 14,29 mts. al norte a la Avda. 18 de Julio Nº 1082, Apto. 803; entre las calles Paraguay y Río Negro en Montevideo.
SE PREVIENE: 1º) La venta se efectuará en dólares americanos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero 4,09%, el impuesto a la venta forzada 2%.- 4º) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta.- 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados agregados a la fecha de los edictos.
6º) Deuda por Tributos Municipales ($ 6.328), al día 9 09 2002 será de cargo del mejor postor.
7º) Que se ignora: a) la situación ocupacional del bien. b) Si la unidad tiene deuda por gastos comunes, la que de existir, será de cargo del mejor postor. c) Si existe deuda con el Bco. de P. Social por eventuales obras o reformas en el edificio del que forma parte de la unidad, la que de existir será de cargo del mejor postor. 8º) El expediente y título y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo Nº 523, 2do. Piso. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 1o de noviembre de dos mil dos. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 3764 3/p 34096 Nov 21- Nov 25 (0083)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16to.. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Techera Mederos, Hebert y otros. Intimación", Ficha 201 2000, se hace saber que el próximo 2 de Diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Cesar Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el la Sr a. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12da. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nro. 171.082, señalado con el Nro. 30 B en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga de fecha 27 de mayo de 1931, inscripto en Topografía el 3 de junio siguiente, según el cual tiene un área de 238 mts. 49 dms. con 5 mts. de frente al este a la calle Gualeguay entre Luis Alberto de Herrera y Andres Lamas, distando el punto medio de su frente 84 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle Doctor Luis Alberto de Herrera, 5 mts. al Oeste con padrón 154.242, 47 mts. 795 mms. al Norte con padrón 105.214 y 47 mts. 60 cms. al Sur con padrón 105.215. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más impuestos, o del adquirente, si éste resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará dólares norteamericanos. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se desconoce si existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 8) Que los Títulos de Propiedad y planos, se encuentran en poder del B.H.U. y que el exámen o exhibición de los mismos se realizará en su oficina, Sección Tesoro de Títulos. 9) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en la calle San José 1132 Piso 7mo., Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 noviembre de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 34090 Nov 21- Nov 27 (0084)

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Antúnez Octimio y otros. Ejecución Hipotecaria." Ficha 2 2001, se hace saber que el próximo 2 de Diciembre de 2002, a las 15:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el la Sr a. Alguacil del Juzgado la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13ra. Sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 105.582, señalado con el Nro. 13, en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de octubre de 1923, según el cual consta de una superficie de 265 mts., y se deslinda así: 10 mts. de frente al Norte al la calle Barcelona, por 26 mts. 50 cms. de fondo, lindando al oeste con el solar Nro. 4; al Sur, linda con el solar Nro. 5; y al Este, linda con el solar Nro. 2 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más impuestos. 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria, de los cuales solo se podrá descontar lo adeudado por ambos conceptos hasta la fecha del Remate.. 5) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 6) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 34091 Nov 21- Nov 27 (0085)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A SILVEIRA ALVEZ BECERRA PABLO ANDRES Y OTRO, JUICIO EJECUTIVO FICHA 469 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013., PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE INMUEBLE, URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS MANZANA 703, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, CON FRENTE A CALLE MIGUEL BARREIRO CON UN AREA DE 406 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE EDIFICADA 102 METROS, PADRON 11.505,) SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA INSTRUCCION PRIMARIA POR $ 6.684.00 Y POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA POR $ 1.023.00, SEGUN CONSTA EN EXPEDIENTE A FOJAS 85. MELO 30 DE OCTUBRE DE 2002-. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3273 5/p 34158 Nov 21- Nov 27 (0086)

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE CERRO LARGO, DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A VAZ MARCHI, JOSE CARLOS Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 70 2002, SE HACE SABER QUE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 15 HORAS EN CARRETERA A ACEGUA Nº 1236, MELO, CERRO LARGO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DEL SIGUIENTE VEHICULO AUTOMOTOR CAMIONETA FURGON MARCA - CITROEN, MODELO C15, AÑO 1998, MOTOR 10CV4G4003224, DIESEL, PADRON 45320, MATRICULA EM 45320. SE PREVIENE: A)- EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 100% DE LA MISMA MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO.

B)- EXISTEN DEUDAS CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO POR PATENTES Y MULTAS POR $ 86.417 AL 10 10 2002 SEGUN CONSTA EN AUTOS, MELO 31 DE OCTUBRE DEL 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

20) $ 2455 5/p 34159 Nov 21- Nov 27 (0087)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Santana, Marta Nelly c a Santana, Natalio. Partición. Fa. 25 99 se hace saber que el día 27 de Noviembre del año 2002 a las 15 horas en puertas del Juzgado Muníz 632, se rematará por parte del Martillero Daniel Fernandez Marchi, Matricula 5039, Ruc 030104990017, por el 50% de la tasación, el terreno con construcciones Padrón Nº

11362, ubicado en la zona urbana de la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Solar 2, con una superficie de 152 mts cuadrados con 36 dm.. Se previene: A) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). C) Que se deberá estar al, informe de la oficina actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Noviembre 5 del 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario, Adjunto.

20) $ 546 1/p 34156 Nov 21- Nov 21 (0088)

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: LARRAÑAGA PIREZ, MARIO GUSTAVO Y OTRO C A BERTAMINI, ARTURO Y OTRO.- Ejecución de sentencia.- Fa 43 2002 S1 2002. Se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 10 horas en puertas del Juzgado Letrado de Melo, J. Muniz 632, el Rematador Gonzalo Domínguez, mat. 5291 R.U.C.: 030105150012, tel: 099687022, sacará a la venta en remate publico sobre la base de las 2 3 partes de la tasación según cédula catastral, o sea $U 501120, el siguiente bien inmueble, solar con construcciones, padrón 531, antes 531 y 532 ubicado en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, zona urbana de Melo, manzana 110, con una superficie de 630 metros y 72 decímetros, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en D.G.C. de Cerro Largo, el 15 de diciembre de 1964 con el numero 2916, con frente a calle Colón numero de puerta 637. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del valor en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del rematador e impuestos de 6.02% y de cargo del demandado el 2,34%. 3) Se desconoce si adeuda contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, servicios de UTE y OSE. 4) Se desconoce si existen adeudos por aportes por construcción ante B.P.S. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que sé deberá estar además a lo que surge del informe de la oficina Actuaria y a la información Registral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 5 de noviembre de 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 4364 5/p 34157 Nov 21- Nov 27 (0089)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "R y M BAJUK LTDA. C SANCHEZ, Carmen. Juicio Ejecutivo". Ficha 518 01, se hace saber que el día 26 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en el local de calle 19 de Abril casi Treinta y Tres de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ CORBO, matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, se sacará a remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 4.000, dos terceras partes U$S 2.666,66) y al mejor postor, el siguiente bien mueble: camioneta, marca KIA, Pick Up, año 1998, motor No. SC032781, matrícula B-530.223 de Maldonado.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de caer el martillo deberá abonar la totalidad del precio obtenido, más la comisión e impuestos del rematador, o sea el 17,66% de la venta.- II.- Que será de cargo del expediente la comisión, IVA y el 1% del impuesto departamental, correspondiente a la parte vendedora, o sea el 3,68% del precio.- III.- Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la titulación.- IV.- Que existe deuda por patente de rodados, las que corren por cuenta de la parte compradora.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 15 de noviembre del año dos mil dos. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

20) $ 1527 2/p 34080 Nov 21- Nov 22 (0090)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 6TO TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS COFAC C ROMEO MEDINA LUIS BASILIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA FA. A. 76 2001. SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 15 HS EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA ARTIGAS. EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA AL MEJOR POSTOR, EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS PADRON Nº 2.210 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR MANUEL DEVINCENZI AMARO, DE JULIO DE 1950, INSCRIPTO EN CATASTRO DE SALTO EL 26 7 1950 CON EL Nº 93, MANZANA 150, SOLAR 24, CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 163. m CON 20 dm Y 159 m EDIFICADOS, DE FRENTE A LA CALLE REPUBLICA ARGENTINA Nº 542.- SE PREVIENE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TREINTA POR CIENTO DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO. 4) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3819 5/p 34106 Nov 21- Nov 27 (0091)

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

AVISO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, en autos caratulados: "UBICI, JOSE MARIA C JARA, MARIA DEL CARMEN.- JUICIO EJECUTIVO.- Fa. C 1 2002", se hace saber que el día 29 de Noviembre de 2002, a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril Nº. 634, en la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo, mat. 4706, RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $U. 40.000 (Pesos Uruguayos cuarenta mil), el automóvil marca HYUNDAY - EXCEL GLS, mat. de Salto HM750.-

SE PREVIENE:

a) - Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, será de su cargo la comisión y tributos.-

b) - Que los títulos de propiedad e información registral del bien, se encuentran de manifiesto en la sede para ser examinados por los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Constitución, octubre 18 de 2002.- Luis Ma. Odriozola, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1091 2/p 34107 Nov 21- Nov 22 (0092)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON JORGE CRESPO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 552 2001), se hace saber que el día 5 de Diciembre de 2002 a las 16 horas y en

Calle Uruguay 1020, el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 2410 Fracción 13, ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Séptima Sección Judicial de Artigas), según el Plano de Mensura del Agrimensor Miguel Saldaña de Julio de 1982 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 11 982 con el No. 1482 teniendo una superficie de 360 metros.- BASE $ 51.557.oo.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de la subasta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan; b) El título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados; c) Se desconoce la existencia de adeudos por tributos municipales, impuesto de Educación Primaria y aportes al Banco de Previsión Social; d) No se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de noviembre de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1964 3/p 34122 Nov 21- Nov 25 (0093)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO, HEBE C MONTESDEOCA, ROQUE. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 430 2000" se hace saber que el día 26 de noviembre del 2002, a la hora 15.00 en el local sito en calle 18 de Julio 2067 de la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de fojas 80 y al mejor postor: Camión marca MERCEDES BENZ, del año 1995, a gas-oil de 210 H.P., motor Nº 376986-10-256146, de 10 ruedas, Nº de chasis 9 bm 386025 rb 040571, empadronado en la Intendencia Municipal de Río Negro con el Nº 111.273, mat. JAC 428, antes padrón Nº 4985 de Río Negro y mat. 1-3485, con título a nombre de ROQUE FELIX MONTES DE OCA PINAZO, inscripto en el Registro de Automotores de Río Negro con el Nº 638, Fº 180, Lº 145. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del vehículo a rematar, así como la eventual existencia de deudas por concepto de patentes de rodados ante el Municipio respectivo y frente al Banco de Previsión Social. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de noviembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2618 3/p 34235 Nov 21- Nov 25 (0094)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PARAISO TERMAL S.R.L."

Contrato: 17 setiembre 2002
Inscripción: Nº 9091 el 30 10 2002
Socios: ELBIO FERNANDO MOREIRA PACHECO (50 cuotas)
ALVARO DANIEL FERREIRA PACHECO (50 cuotas).
Capital: $ 30.000
Objeto: Comercialización, Representación y Distribución de mercaderías; Intermediación y Comisión por Servicios de Hotelería, Gastronomía, Transporte y Turismo; Administración de Propiedades; Compra y Venta de bienes, Arrendamientos y Permutas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.

22) $ 1604 1/p 34108 Nov 21- Nov 21 (0095)

DISTRIBUIDORA S.R.L.

-Contrato de fecha: 1 08 02.
-Inscripción: Provisoria: 9 10 02. Definitiva: 1 11 02. Nro. 8546.
-Integrantes: RODRIGO GUTIERREZ BARBOZA y CECILIA MARIA HARDOY REGUSCI.
-Capital: $U 112.500.
-Cuotas: 50 cuotas de $U 2.250 c u.
-Administrador: Rodrigo Gutiérrez Barboza.
-Plazo: 2 años a partir de 1 08 02, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
-Domicilio: Salto.
-Objeto: la comercialización, distribución,, industrialización, importación, exportación, venta y transporte de toda clase de productos alimenticios y mercaderías de todo tipo, bienes y o servicios, explotar concesiones, consignaciones y representaciones comerciales y en la comercialización de productos en todo el país y fuera de él; enajenación o adquisición de todo tipo de bienes muebles y o inmuebles. En cumplimiento del objeto de la Sociedad podrá realizar negocios conexos con dicha explotación y toda clase de actos comerciales y o civiles.

22) $ 3208 1/p 34109 Nov 21- Nov 21 (0096)

FACXI S.R.L.

Contrato: 31 10 2002.
Inscripción: Nº 9135.
Socios: Balbino Exequiel CASSARINO y Gladys Elena SOSA CUELLO.
Objeto: Elaboración, manufacturación, y comercialización de alimentos, especializándose en panadería, confitería, rotisería y bizcochería.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 15.000, dividido en 50 cuotas aportando 25 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1203 1/p 34136 Nov 21- Nov 21 (0097)

CHIVIBUSS LIMITADA
Cesión cuotas - Modificación

Fecha: 28.10.02.
Inscripción: 9125; 31.10.02.
Cedentes: Carlos Debat Garmendia y María Ferreira.
Cesionarios: Luis Debat Ferreira (40 cuotas) y Wáshington Ubal Sanguinetti (10 cuotas).
Plazo: 10 años.

22) $ 802 1/p 34137 Nov 21- Nov 21 (0098)

CARNICERIA SAN BAUTISTA SRL
Cesión.

Contrato: 28 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 9369 el 8 11 2002.
Cedente: JOSE LUIS ROSA ROSA
Cesionaria: Sandra Teresita Rosas Rosas (10 cuotas).

22) $ 802 1/p 34166 Nov 21- Nov 21 (0099)

MADERAS INDUSTRIALES EL CARMEN SRL

Contrato: 28 octubre 2002.
Inscripción: Nº 9131 el 31 10 2002
Socios: MARTIN GUZMAN FERNANDEZ (10 cuotas)
ANGEL LEONARDO MARANGOS CARRACEDO (10 cuotas),
PABLO MARIA GODAY LARROSA (20 cuotas).
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Importación, exportación de madera y sus derivados asi como su procesamiento. Aserradero.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta por Matín Guzman Fernandez y Pablo María Goday Larrosa o Angel Leonardo Marangos Carracedo con Pablo María Goday Larrosa.

22) $ 1604 1/p 34167 Nov 21- Nov 21 (0100)

LAS NUEVAS CORDILLERAS SRL

FECHA: 7 nov 2002
INSCRIPCION: Nº 9430 - 11 11 02
SOCIOS: José María Valenzani Sanguinetti (30

cuotas), Carlos María Valenzani Alvez (30 cuotas).
OBJETO: Compraventa, importación, exportación de todo tipo de bebidas y comestibles.
CAPITAL: $ 120.000.oo
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 34180 Nov 21- Nov 21 (0101)

CRISTALES FM ABERTURAS LTDA.

Contrato: 17 Junio 2002.
Inscripción: Nº 6079, 19 7 2002.
Socios: Fabio Magliano (98 cuotas); Maria Trigo, Daniel Ponciolo (1 cuota c uno).
Objeto: Manufacturación, colocación, comercialización; vidrios, cristales espejos, cerámicas, aberturas, importación, exportación mercaderías, bienes, servicios, actividades vinculadas al objeto.
Plazo: 30 años.
Capítal: $ 20.000.
Administración: Fabio Magliano.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 34182 Nov 21- Nov 21 (0102)



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Francisco Di Sacco y Alda Cavallini prometieron vender a "Di Sacco Hermanos Limitada" estación de servicio sita en Avda. Solari s n del Balneario La Paloma (Rocha). Acreedores en la misma.
25) $ 2728 20/p 34097 Nov 21- Dic 18 (0103)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

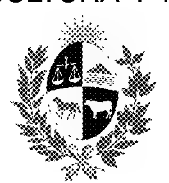
NOTIFICACION: La Oficina de Asuntos Sumariales de la Jefatura de Policía de Durazno, notifica al Agente de Primera OSCAR CLAUDIO SAID RAMIREZ y a la Agente de Segunda FANNY LETICIA SILVERA BENTANCOR, que por resolución del señor Jefe de Policía de Durazno, se ha dispuesto instruir sumario administrativo a los mismos por su no presentación al servicio.
Comisario Doctor. Julio Castro Machado. INSTRUCTOR SUMARIANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54896 Nov 21- Nov 25 (0104)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Casinos

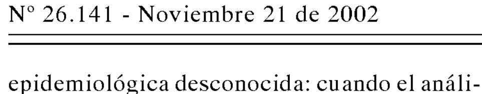
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA AL SR. Eduardo Luis CAZALAS LUQUE la Resolución de la Dirección General de Casinos Nro. 153 2002 de fecha 28 06 02 recaída en expediente Nro. 261 2002 la que dispone en su numeral 1: Dejar sin efecto la beca trabajo que le fuera concedida al Sr. Eduardo Luis Cazalás Luque, perteneciente a la Sala de Esparcimiento Mercedes a partir del 25 de junio de 2002.
27) $ 1023 3/p 34116 Nov 21- Nov 25 (0105)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

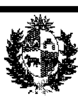
Montevideo, 12 de noviembre de 2002
DGSG RG Nº 57 002
VISTO: la situación sanitaria en materia de brucelosis bovina en el Departamento de Rocha y la incidencia de riesgo de difusión de la enfermedad en los demás departamentos;
RESULTANDO: 1) que el Decreto Nº 522 96 de fecha 30 de diciembre de 1996, determino la suspensión de la vacunación sistemática de hembras bovinas de entre tres y seis meses de edad con vacuna Brucela Abortus Cepa 19;
2) que el articulo 2do de dicha norma, establece que la obligatoriedad de la vacunación contra la Brucelosis queda restringida a los planes de control predial, y en aquellas circunstancias expresamente autorizadas por la División Sanidad Animal;
3) que en el marco del programa de erradicación de Brucelosis bovina se ha efectuado un muestreo serológico por parte de la División Sanidad Animal en el Departamento de Rocha;
4) que del análisis de los datos extraídos surge la necesidad de implementar un plan de control predial, a través del saneamiento en los establecimientos y vacunación contra la enfermedad;
5) que mediante la aplicación de la vacuna en animales adultos se elimina la posibilidad de abortos;
6) que el Decreto Nº 432 002 de fecha 6 de noviembre de 2002, autoriza la vacunación mediante la vacuna Brucela Abortus Cepa RB51;
CONSIDERANDO: 1) conveniente implementar un plan de vacunación contra la Brucelosis bovina, en predios que presenten animales positivos a brucelosis, de acuerdo a criterios técnicos establecidos, y los que por vinculación epidemiológica se consideren necesario vacunar, así como la eliminación previa, de los bovinos positivos;
2) conveniente continuar, por parte de la División Sanidad Animal, con la toma de muestras de animales susceptibles, en establecimientos en proceso de saneamiento, a efectos de detectar los animales positivos para su eliminación;
3) conveniente determinar la forma y condiciones de movilización de animales desde zonas afectadas;
ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 del 23 de abril de 1910, Ley Nº 12.937 de fecha 9 de noviembre de 1961; Decreto Nº 79 984 de fecha 22 de febrero de 1984; Decreto Nº 522 996 de fecha 30 de diciembre de 1996, Decreto Nº 432 002 de fecha 6 de noviembre de 2002, Decreto Nº 24 998 de fecha 29 de enero de 1998 y Resolución de la División de Sanidad Animal de fecha 18 de junio de 2002.-
.
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:
1. Dispónese la vacunación obligatoria contra la brucelosis, de los animales bovinos hembras de cuatro meses de edad en adelante no preñadas, exclusivamente en los establecimientos que determine la División Sanidad Animal según sus criterios técnicos.
2. Dispónese la eliminación obligatoria de los bovinos positivos a brucelosis.
3. Se utilizará, la vacuna Brucela Abortus Cepa RB51, que será aplicada por un médico veterinario particular habilitado, a costo del productor.
4. Para proceder a la vacunación, es imprescindible la eliminación previa mediante faena, de todos los animales positivos existentes en el establecimiento, en la forma y condiciones que determine la reglamentación vigente.
5. La División Sanidad Animal determinará las condiciones, forma y oportunidades de la vacunación, y fiscalizará el envío a faena obligatoria de los animales positivos.
6. Los animales vacunados serán identificados con una muesca en la oreja izquierda y una caravana en la oreja derecha.
7. Las caravanas serán de responsabilidad del veterinario particular actuante, y estarán identificadas con su Nº de Registro y un número correlativo comenzando de 0001.
8. Se autorizarán los movimientos de bovinos desde las zonas interdictas cuyo destino sea campo, remates-feria y remates por pantalla, en las siguientes condiciones:
a) movimientos desde establecimientos sin animales positivos, o de situación



epidemiológica desconocida: cuando el análisis serológico previo, haya resultado negativo a brucelosis; b) movimientos desde establecimientos con animales positivos: cuando se hayan previamente eliminado los animales positivos y realizado dos análisis serológicos consecutivos con intervalo de cuatro (4) meses, con resultado negativo a brucelosis de los animales que serán movilizados; c) movimientos desde establecimientos en que se haya efectuado la vacunación: cuando la misma haya finalizado por lo menos treinta (30) días antes del movimiento y los análisis serológicos previos a la movilización, sean negativos a brucelosis.
Se prescindirá del análisis serológico, cuando se trate de bovinos hembras menores de un año.
9. En todos los casos, se autorizarán los movimientos de bovinos con destino a plantas de faena, cuando hayan transcurrido treinta (30) días de su vacunación si correspondiere.
En los casos de animales positivos a brucelosis, con destino a faena obligatoria, los movimientos podrán realizarse siempre que los animales sean identificados con marca a fuego consistente en una "B" de ocho (8) cm. de largo, en la quijada derecha.
10. Las autorizaciones para envío a faena, deberán ser otorgadas por los Servicios Ganaderos locales, los que deberán registrar la fecha y lugar de faena, la cantidad de animales a faenar, y la identificación de cada uno de ellos.
La faena deberá realizarse únicamente en plantas frigoríficas que cuenten con inspección veterinaria oficial.
11. La inspección sanitaria de la División Industria Animal correspondiente a cada planta de faena, deberá registrar fecha de arribo de los animales, cantidad e identificación de los mismos.
La información registrada será enviada inmediatamente a la División Sanidad Animal a los efectos correspondientes.
12. Los veterinarios particulares deberán aplicar la vacuna y expedir el certificado correspondiente.
Los certificados deberán ser remitidos dentro de los cinco (5) días hábiles de su expedición, a los Servicios Ganaderos del lugar de origen de los animales.
13. En los remates por pantalla que se realicen en todo el territorio nacional, los rematadores deberán comunicar a la División Sanidad Animal, cinco (5) días antes del remate, la nómina de productores y categorías de animales que se ofrecerán en venta.
14. Las transgresiones a la presente Resolución, darán lugar a la aplicación de las sanciones establecidas por el articulo 9 de la Ley Nº 12937 de fecha 9 de noviembre de 1961, artículos 16 y 17 del Decreto Nº 233 971 de fecha 30 de abril de 1971 y articulo 285 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996.
15. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.
16. Publíquese en la página Web del MGAP, comuníquese, etc.
Dr. Ricardo Ugarte, Director General de Servicios Ganaderos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54881 Nov 21- Nov 21 (0106)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,530000
BRASIL	REAL	1000	3,556000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,581100
JAPON	YEN	3600	121,190000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,455500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,008200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,750	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,880	8,010
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,160	27,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,200	27,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,200	27,250

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 54884 Nov 21- Nov 21 (0107)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Se hace público que la empresa Fripur S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando un permiso de ocupación de un área de aproximadamente 330 metros cuadrados, contigua al edificio de la Administración Nacional de Puertos (ex CAUSA) frente al Dique de Ribera, para depósito de combustible diesel para uso marino, a fin de poder realizar el suministro a los buques de su propiedad.
La ANP está dispuesta a otorgar un permiso de ocupación revocable, por el plazo máximo de 18 meses, siempre que cumpla con las condiciones de seguridad que disponga la Dirección Nacional de Bomberos, a los efectos de suministrar combustible a buques propiedad del permisario. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Tramite de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede, en el horario de 09.30 a 16.30, dentro de los diez días corridos contados a partir de la última publicación (Expediente 020506)
27) (Cta. Cte.) 1/p 54883 Nov 21- Nov 21 (0108)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA.

Se notifica - por este único medio - al Profesor José Luis PORTO CARRASCO, el Texto de la Resolución de fecha 6 3 02, Sesión de Consejo No. 11, del Consejo de Educación Secundaria, en su parte resolutiva:
1) Homologar la observación escrita con anotación en el legajo personal, aplicada al profesor Interino de la asignatura Historia, del Liceo Departamental de Maldonado, Sr José Luis PORTO, por la Inspección de la citada asignatura al amparo de lo dispuesto en el art. 67 del Estatuto del Funcionario Docente.-
2) Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Profesor PORTO, a las 3 horas de clases y 2 horas de Coordinación asignadas en el Liceo Departamental de Maldonado para el año 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54890 Nov 21- Nov 25 (0109)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22

letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Madelón COUSO NASTA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 341 1/p 34086 Nov 21- Nov 21 (0110)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 03/02
RECTIFICACION Y COMPLEMENTO LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR CARRERA DOCENTE

Por Resol. del Decano de Facultad de fecha 29 10 02, Bol. No. 31, Num. 9, prorrógase el vencimiento del llamado a aspirantes a iniciar carrera docente hasta el día 22 de noviembre de 2002 - hora 13.00, para Montevideo y Regional Norte.
Rectificación:
Por Resol. del Decano de Facultad de fecha 20 08 02, Bol. No. 24, Num. 4, se adoptó la siguiente resolución:
El Llamado de Economía de la carrera de Relaciones Internacionales, hasta 12 aspirantes (Exp. No. 051170-001155-02), se desglosa de acuerdo al siguiente detalle:
CARRERA: RELACIONES INTERNACIONALES
ASIGNATURA - ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO - EXP. Nº - ASPIRANTES R. NORTE SALTO - EXP. Nº
Economía I-II - 6 - 051170-001155-02 -
Teoría del Comercio Int. - 3 - 051170-001913-02 -
Economía Internacional - 3 - 051170-001921-02 -
Asimismo, se resuelve incluir en el llamado a aspirantes a iniciar carrera docente, la siguiente asignatura de la carrera de Notariado:
CARRERA: NOTARIADO
ASIGNATURA - ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO - EXP. Nº - ASPIRANTES R. NORTE SALTO - EXP. Nº
Clínica, Ases y Consultoría Notarial - 2 - 051170-001948-02 -
Se advierte que para las aspirantías en los cursos teórico-técnicos y técnicos de Notariado, se requerirá título de Escribano Público.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 - HORA 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, 18 de Julio 1824, Entre Piso de Planta Baja, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54887 Nov 21- Nov 21 (0111)

CONVOCATORIAS

AUTEN AsOciación Uruguaya de Terapeutas en Neurodesarrollo (asociacion civil de caracter cientifico sin fines de lucro).
Comunica que el sabado 23 de noviembre de 2002 a la 10.00 horas realizara la Asamblea Ordinaria.
Lugar: Servicio de Ortopedia del Hospital Pereyre Rossell.

27) $ 205 1/p 34117 Nov 21- Nov 21 (0112)

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 19:30
2da. CITACION: Hora 20:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 02.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) PARCELAS MATER TERRA.
7) COMPRAVENTA UNIDAD 303 EDIFICIO VARIG.
8) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.

27) $ 3410 5/p 34194 Nov 21- Nov 27 (0113)

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2002, en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 17:30
2da. CITACION: Hora 18:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) CUOTA DE SUBSIDIO SOCIAL.
3) APROBACION DISTRIBUCION EXCEDENTES EJERCICIOS: JULIO 1998 - JUNIO 1999; JULIO 1999 - JUNIO 2000; Y JULIO 2000 - JUNIO 2001.
4) FONDO CUOTA SOCIAL.
5) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2046 5/p 34195 Nov 21- Nov 27 (0114)

VARIOS

C.A.C.E.S.MA.
RATIFICACION de ELECCIONES

La Comisión Electoral atento a lo resuelto por la Corte Electoral en acuerdo del día 23 de octubre de 2002, convoca a sus asociados a ratificar el acto eleccionario celebrado el día 19 de setiembre de 2002, emplazándolos por el término de 10 días a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de no existir éstas, vencido el plazo el mismo quede firme.
Comisión Electoral.

27) $ 273 1/p 34082 Nov 21- Nov 21 (0115)

MEXINVEST S.A.
Comunicado

El Directorio con fecha 11 11 02 da cuenta que la sociedad no mantiene adeudos con Organismos Fiscales ni Provisionales, no presenta ningún problema de tipo legal y no ha tenido intervención en ningún juicio en el Uruguay ni en el exterior, ni como demandante ni como demandada; no mantiene deudas con ninguna Institución Bancaria ni en Uruguay ni en el exterior.

27) $ 273 1/p 34123 Nov 21- Nov 21 (0116)

ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL

Se convoca a los socios al acto eleccionario, para la renovación parcial de autoridades, a realizarse el día 27 de noviembre de 2002, en el horario de 15 a 18 hs., en el local de la calle Cerrito 400, primer piso.
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.

27) $ 1023 5/p 34143 Nov 21- Nov 27 (0117)

CLANER S.A.

Comunico
Extravío. Art. 3 Ley 16.871
Libros de Actas de Asamblea y Directorio.

27) $ 68 1/p 34161 Nov 21- Nov 21 (0118)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 10º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VITTORIO EMANUEL BERGOMI BONVINI - FICHA 586 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MONTEVIDEO 31 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

27) $ 3507 30/p 34092 Nov 21- Dic 24

Feb 03- Feb 10 (0119)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA AURELIA ORDOQUI TEJERA en la Ficha 402 2002 citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Asimismo se intima al Sr. RICARDO CESAR y EDUARDO GABRIEL DEL CASTILLO ORDOQUI a que en el término de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, expidiéndose edictos emplazándose por 90 días.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de noviembre año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54892 Nov 21- Dic 04 (0120)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "BRION SANTOS, ANA CELIA C A ARCE NOBLE, CLAUDIA ELIZABETH. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 643 2002", se cita, llama y emplaza a la Sra. Claudia Elizabeth Arce Noble, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 11 de noviembre de 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Nov 21- Dic 04 (0121)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL de MALDONADO
INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto 3695, Resolución 3217 95, intima al propietario del siguiente padrón:
PADRON - MANZANA - LOCALIDAD
856 - 641 - Punta del Este
que deberá proceder a la limpieza del predio en el plazo de diez días.
El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 12 de noviembre de 2002.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54879 Nov 21- Nov 21 (0122)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. GROSS JUAN JOSE C QUIROGA LUHERS MARIA DE LAS MERCEDES Y SUCESORES DE PALMACIO MEDINA.. Ejecución prendaria - Fa. 130 2002, SE INTIMA el pago de lo adeudado a los sucesores de Palmacio Medina en el plazo de tres dias. los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray bentos, 10 de abril de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.

27) $ 2728 10/p 34115 Nov 21- Dic 04 (0123)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
CONCORDATO

Por disposicion del Sr: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 3er turno se hace saber que en autos caratulados "CAROS S.R.L, CONCORDATO PREVENTIVO FA 672 2002, por auto nº 4006 2002 de fecha 12 11 2002 se concedió al deudor la moratoria prevista por el art. 1526 del Cód. de Comercio citándose y emplazándose a todos los acreedores para la Junta de Acreedores que se realizará el dia 12 de diciembre a la hora 8 y 30, con las prevenciones del art 1532 in fine del Codigo de Comercio. Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la oficina.- San José 14 de noviembre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1637 3/p 34150 Nov 21- Nov 25 (0124)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GIOMAR S.A.
(antes Giomar Ltda.)
Transformación

Acta: 1 7 00
Capital: $ 18.600.000.oo
Objeto: Fabricación y envasado de bebidas sin alcohol; Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, electrónica, electrodomésticos, ferretería, frutos del país, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, papel, plástico, química, transportes, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 3 10 02, 8301.

28) $ 2005 1/p 34118 Nov 21- Nov 21 (0125)

TUKAPEL S.A. Aumento de Capital según Art. 288 de Ley 16.060. Nuevo Capital = $ 1:665.401.

28) $ 802 1/p 34119 Nov 21- Nov 21 (0126)

SURMERCADO S.A.

(Ley. 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 3.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 18 11 02 Nº 9635.

28) $ 802 1/p 34125 Nov 21- Nov 21 (0127)

ELDORADOS S.A.
(Ley. 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 3.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 18 11 02 Nº 9636.
28) $ 802 1/p 34126 Nov 21- Nov 21 (0128)

GASCARBO URUGUAY S.A.
MODIFICACION DEL ART. 3º
POR AUMENTO DE CAPITAL
Capital actual $ 8.000.000.-
Asamblea 01 11 02
Inscripción 18 11 02 Nº 9645.
28) $ 802 1/p 34127 Nov 21- Nov 21 (0129)

VORSEY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 30 9 02, 8211.
28) $ 802 1/p 34128 Nov 21- Nov 21 (0130)

TALGART COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 30 9 02, 8205.
28) $ 802 1/p 34129 Nov 21- Nov 21 (0131)

KENBREL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 27 06 02, 5384.
28) $ 2807 1/p 34130 Nov 21- Nov 21 (0132)

SOLENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 02 7 02, 5542.
28) $ 2807 1/p 34131 Nov 21- Nov 21 (0133)

POSTNEW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 02 7 02, 5543.
28) $ 2807 1/p 34132 Nov 21- Nov 21 (0134)

OSMOND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 02 7 02, 5544.
28) $ 2807 1/p 34133 Nov 21- Nov 21 (0135)

VEDOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que ope-

ren en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 02/7/02, 5545.
28) $ 2807 1/p 34134 Nov 21- Nov 21 (0136)

GAINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 27/6/02, 5390.
28) $ 2807 1/p 34135 Nov 21- Nov 21 (0137)

FEWALD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.11.2002, Nº 9618.
28) $ 3208 1/p 34141 Nov 21- Nov 21 (0138)

INSAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.11.2002, Nº 9619.
28) $ 3208 1/p 34142 Nov 21- Nov 21 (0139)

CERNIK S.A.

Asamblea de fecha 08/5/02 resolvió modificar el objeto social.- CAPITULO II.- Objeto.- Artículo 2.- A) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, en materia contable, económica, administrativa, auditoría, informática, financiera, comercial o de cualquier otra naturaleza; B) Constitución, adquisición o participación en empresas que operen en los ramos preindicados; C) En el cumplimiento de su objeto social, y en el marco de las leyes y reglamentos vigentes, podrá realizar todos aquellos actos, operaciones y contratos de cualquier naturaleza relacionados con el mismo.
Registro: 11/11/02, Nº 9398.
28) $ 2005 1/p 34152 Nov 21- Nov 21 (0140)

DATIKA S.A.
Art. 284 Ley 16.060

Asamblea 3.7.2001 aumento capital $ 4.000.000.-
RNC: No. 8941 año 2002.
28) $ 802 1/p 34162 Nov 21- Nov 21 (0141)

ADRILEN S.A.
Art. 284 Ley 16.060

Asamblea 3.7.2001 aumento capital $ 4.000.000.-
RNC: No. 8942 año 2002.
28) $ 802 1/p 34163 Nov 21- Nov 21 (0142)

LERATOR S.A.
Art. 284 Ley 16.060

Asamblea 3.7.2001 aumento capital $ 4.000.000.-
RNC: No. 8940 año 2002.
28) $ 802 1/p 34164 Nov 21- Nov 21 (0143)

CLADERIL S.A.
Art. 284 Ley 16.060

Asamblea 3.7.2001 aumento capital $ 4.000.000.-
RNC: No. 8939 año 2002.
28) $ 802 1/p 34165 Nov 21- Nov 21 (0144)

SIDURIL S.A.
Reducción Capital Integrado

La Asamblea General Extraordinaria de 1/11/02 aprobó reducir el capital integrado voluntariamente. La documentación se encuetra a disposición de los Acreedores en Avda de las Américas 8000. Se deberá notificar a la sociedad las oposiciones, plazo 30 días después de la última publicación.
EL DIRECTORIO.
28) $ 12030 10/p 34168 Nov 21- Dic 04 (0145)

REFORMAS

SAMINUL S.A.
Reforma de Estatutos
(art. 284, Ley 16.060
redacción dada en
art. 59 Ley 17.243)

Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2002, se aumenta el capital a u$s 1.500.000.- y se reforma art. 3 del Estatuto.
Inscripción: 8862 del 04/11/02.
28) $ 1203 1/p 34101 Nov 21- Nov 21 (0146)

CORPORACION DE SEGURIDAD PROGUARD SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 40.000.000 (acciones ordinarias al portador)
Registro Nacional de Comercio: 19 de noviembre de 2002, No 9673.
28) $ 802 1/p 34140 Nov 21- Nov 21 (0147)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.